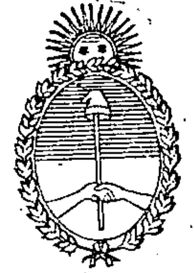


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 19 de noviembre de 1981

NUMERO
24.800
AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ALDABAKO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 23 de octubre de 1981. — Constituyen: José Alonso Alvarez, español, casado, empleado, de 33 años, con C. I. Nº 5.878.336, domiciliado en Delgado 702, 2º piso, 8, Capital y Casimiro Marcelo Marcos Kozakiewicz, nacionalizado polaco, casado, empleado, de 34 años, con C. I. número 4.015.324, domiciliado en Zeballos 2331, planta alta, 2, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: ALDABAKO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Delgado 702, 2º piso, 8, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, las que podrá realizar por cuenta propia o ajena o en vinculación con terceros. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas para las artes gráficas, materiales sensibles, químicos, fotografía y afines; y reparaciones de equipos, máquinas y elementos para las artes gráficas. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, prestación de materias primas, mercaderías, productos y toda clase de bienes y servicios para las artes gráficas, fotografía, papeles sensibles, químicos y similares; la actividad editorial, la representación de máquinas, equipos y materiales para las artes gráficas y afines y para cualquier otro tipo de fotografía, como radiológicas, submarinas, aéreas, etcétera. — Financiera: Mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para negocios realizados o a realizarse; la constitución de hipotecas y demás derechos reales, la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general con las garantías personales y reales permitidas con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, fraccionamiento, urbanización y venta de inmuebles para las necesidades sociales. — Agropecuarias: Mediante la adquisición y|o explotación directa o indirecta de toda clase de establecimientos rurales y|o forestales de propiedad de la sociedad o de terceros y para la realización del objeto social. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Ejercida por un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Presidente: José Alonso Alvarez. — Vicepresidente: Casimiro Marcelo Marcos Kozakiewicz. — Directora: Matilde Ester Campero de Alonso Alvarez. — Síndico titular: Antonio D'Alia. — Síndico suplente: Oscar Luis Finino.

El Apoderado.
$ 405.000 — Nº 84.290

NUTRICENTRO PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Hugo Osvaldo Vázquez, L. E. número 4.538.052, casado, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1945, empresario, domicilio Estados Unidos 4312. — Máximo Pablo Oyaquindia, C. I. número 4.726.807, divorciado, argentino, empresario, nacido el 7 de junio de 1941, domicilio José Mármol 961, 3º piso y José Luis Bergaña, D. N. I. Nº 10.777.685, soltero, argentino, nacido el 2 de abril de 1953, empresario, domicilio en Larrazábal 678, todos vecinos de esta ciudad. — Fecha de Escritura: 20 de agosto de 1981. — Denominación: NUTRICENTRO PILAR S. A. — Domicilio: Valle 36 de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: Su duración es de 90 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Distribución, comercialización, venta de productos balanceados avícolas, caballar, como así también de otros productos alimenticios para apicultura, agricultura y ganadería. — Capital: El capital social es de pesos 20.000.000 representado por 20.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Administración: Directorio entre 3 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente o a dos Directores conjuntamente. — Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: Hugo Osvaldo Vázquez. — Vicepresidente: Máximo Pablo Oyaquindia. — Director: José Luis Bergaña. — Síndica titular: Adriana Ester Benito. — Síndico suplente: Joaquín Palomares (ambos por 3 ejercicios). — Resolución de Inspección General de Justicia número 5.908, de fecha 24 de setiembre de 1981.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 84.266

ELECTRO HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo, I. G. P. J. Nº 3|79. — 1º) Arturo Alfredo Saccone, argentino, casado, nacido el 5 de diciembre de 1929, ingeniero, Libreta de Enrolamiento número 4.483.438, domiciliado en la calle Paraná 851, 6º piso, Capital Federal y Alicia Eugenia Goldman, argentina, socióloga, divorciada, de 41 años de edad, Libreta Cívica Nº 3.955.627, domiciliada en la calle Núñez 2512, Capital Federal. — 2º) 1º de octubre de 1981 y 4 de noviembre de 1981. — 3º) ELECTRO HOUSE S. A. — 4º) Nazca 1468. — 5º) Industriales: La explotación por sí, por terceros y|o asociada a terceros, de la fabricación, producción, armado de artículos eléctricos y para el hogar, sus repuestos, partes y accesorios, ya sean con materias primas, metalúrgicas, madereras, plásticas, sintéticas o de caucho. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de materias primas y mercaderías relacionadas con su rubro industrial. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Presidente: Arturo Alfredo Saccone. — Vicepresidente: Alicia Eugenia Goldman. — Síndico titular: Alcibíades Pedro Labate y Síndico suplente: Carlos Morayta; ambos abogados. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre. — El plazo de duración de la sociedad será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente
$ 261.000 — Nº 84.270

MOGANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Hugo Osvaldo Vázquez, L.E. Nº 4.538.052, casado, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1945, empresario, domiciliado en Estados Unidos 4312, de esta ciudad; Carlos Norberto Gatti, L.E. Nº 4.319.378, casado, argentino, nacido el 25 de julio de 1940, empresario, domiciliado en Machado 996 de Morón, Provincia de Buenos Aires; Máximo Pablo Oyaquindia. C. I. Nº 4.726.807, divorciado, argentino, empresario, nacido el 7 de junio de 1941, domiciliado en José Mármol 961, 3º p. Dto. 10, vecino de esta ciudad. — Fecha de Escritura: 19|8|1981. — Denominación: "MOGANA S.A.". — Domicilio: Estados Unidos 878 de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: Su duración es de 90 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de

SUMARIO

EDICION DEL DIA 19|11|81 (20 Págs.)

Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero; a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, compra-venta de materias primas y de mercaderías de su línea de productos, explotación de patentes de invención, marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y|o fuera de él. — b) Industriales: Mediante instalación de plantas fabriles propias y|o ajenas de máquinas instrumentos y|o equipos y productos destinados a la fotografía, la cinematografía, la óptica, la copia y reproducción de documentos e imágenes y la registración de sonidos; la elaboración integral o parcial de equipos y elementos destinados a las artes gráficas, la publicidad, la enseñanza común y audiovisual y los juegos recreativos y educativos; la fabricación de instrumentos y productos destinados a la cosmética, la limpieza y la medicina humana, animal y|o vegetal, incluidas las especialidades farmacéuticas, la manufactura de abrasivos y de productos químicos y petroquímicos sintéticos o no, aptos para combatir el fuego y sulfactantes, impermeabilizantes, repelentes de grasas y aceites, adhesivos, selladores revestimientos, fijadores, limpiadores y activadores eléctricos y termoeléctricos, aislantes o no, de uso industrial y domésticos y el procesamiento de revelados y copias de películas fotográficas y cinematográficas y de todos otros soportes de imágenes y|o sonidos. — Capital: El capital social es de $ 20.000.000 representado por 20.000.000 de acciones de $1 valor nominal cada una. Administración: Directorio entre 3 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación: La representación corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente o a dos Directores conjuntamente. Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: Máximo Pablo Oyaquindia; Vicepresidente: Carlos Norberto Gatti; Director: Hugo Osvaldo Vázquez; Síndico Titular: Héctor Julio Fernández; Síndico Suplente: Joaquín Palomares (ambos por 3 ejercicios).

El Presidente.
$ 459.000 — Nº 84.234

MANTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 1º de junio de 1981. — Denominación: MANTIS SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento del capital a la suma de $ 245.100.000, emisión de 241.100.000 acciones ordinarias, al portador de v$n 1 cada una y con derecho a un voto por acción, y reforma del Estatuto Social, todo resuelto por la asamblea celebrada el 30 de abril de 1981. — Capital: $ 245.100.000.

El Apoderado.
$ 45.000 — Nº 84.289

CATTABRIGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Máximo Pablo Oyaquindia C. I. número 4.726.037, divorciado, argentino, empresario, nacido el 7 de junio de 1941, domiciliado en José Mármol 961, piso 3º, departamento 10; Hugo Osvaldo Vázquez L. E. Nº 4.533.032, casado, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1945, empresario, domiciliado en Estados Unidos 4312; José Luis Bergaña, con D.N.I. Nº 10.777.685, soltero, argentino, empresario, nacido el 2 de abril de 1950, domiciliado en Larrazábal 678, todos vecinos de esta ciudad y Rolando Néstor Molina, con D. N. I. número 4.965.104, casado, argentino, ingeniero, nacido el 11 de febrero de 1941, domiciliado en Pizzurno 667, de la localidad de Hurlingham, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — Fecha de escritura: 21 de agosto de 1981. — Denominación: "CATTABRIGAR S. A." — Domicilio: Estados Unidos 4312 de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 90 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, distribución y venta de máquinas para elaborar productos alimenticios de todo tipo y sus repuestos y accesorios, importación y exportación. — Capital: El capital social es de $ 100.000.000 representado por 100.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Administración: Directorio entre 3 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, indistintamente o a dos directores conjuntamente. — Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. — Directorio: presidente: Máximo Pablo Oyaquindia; vicepresidente: Hugo Osvaldo Vazquez; director: Rolando Néstor Molina. Síndico titular: Jorge Omar Carbón. Síndico suplente: Joaquín Palomares (ambos por 3 ejercicios).

El Presidente.
$ 238.000 — Nº 84.235

PIZZERIA BABIECA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Manuel Menéndez, español, casado, nacido el 4|3|34, C. I. Nº 4.913.797, comerciante, domiciliado en Canning 2851; Manuel Mosquera Alvarez, español, casado, nacido el 29|4|43, C. I. Nº 6.261.325, comerciante, domiciliado en Romero 723; Antolín Rodríguez Mosquera, español, casado, nacido el 16|3|54, Documento de Identidad, Venezuela E, Nº 1.634.816; comerciante, domiciliado en Romero 723; José Viñales López, español, casado, nacido el 6|7|55, C. I. Nº 3.840.585; comerciante, domiciliado en Arenales 3740; y Hugo Inchetti, italiano, casado, nacido el 22|?|23, C. I. Nº 5.252.173, comerciante, domiciliado en Ramon Castilla 3027, todos vecinos de la Capital Federal. — Domicilio Legal: Santa Fe 1898, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 19|?|81. — Denominación PIZZERIA BABIECA S.A. — Objeto: Explotación del negocio de pizzería, bar, confitería y todo lo relacionado con la actividad gastronómica. — Duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 30.000.000. Administración y Fiscalización: Un Directorio compuesto de uno a cinco titulares con mandato por dos años. — Sindicatura; un titular y un suplente por un año. — Representación: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre.

El Presidente.
$ 189.000 — Nº 84.057

COMPAÑIA DE SEPELIOS CARLOS CALVO

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Adolfo Constantino Hermida, español, casado, nacido el 28|3|45, C. I. Nº 5.997.160; comerciante, domiciliado en Carlos Calvo 4117, Capital Federal; Francisco Ferrari, italiano, casado, nacido el 18|3|42, C. I. número 5.652.794, comerciante, domiciliado en Washington 3495, Capital Federal; y Nuelia Alicia Diez de Amabile, argentina, casada, docente, nacida el 11|4|46, D. N. I. Nº 5.316.828, domiciliada en Martín Arín 1689, Rafael Calzada; provincia de Buenos Aires. — 2) 16|10|81. — 3) COMPAÑIA DE SEPELIOS CARLOS CALVO S. A. — 4) Tiene su domicilio legal en Montevideo 665, 8º piso "813". — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: La explotación del ramo de servicios fúnebres en todas sus formas y aspectos; los servicios de cochería y el transporte de personas o cadáveres por los medios terrestre, fluvial, marítimo y aéreo. Asimismo, la sociedad podrá comercializar los elementos necesarios para la prestación de los servicios fúnebres, como así también, industrializar o fabricar aquellos objetos que hagan a esta actividad. — Financieras: El aporte de capitales a terceros para negocios en general y en especial para la financiación de la comercialización de sus propias actividades. Otorgamiento de créditos a corto o largo plazo, con o sin garantía. Se excluyen las operaciones a las que se refiere la Ley 21.526 y otras que requieren el concurso público. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o locación de inmuebles rurales y urbanos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. — 7) $ 150.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal de la sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso; Presidente: Francisco Ferrari; Vicepresidente: Antonio Ferrari; Director: Noé Amabile; Síndico titular: Antonio Alberto Vila; Síndico suplente: María del Pilar Hernández. — 10) 31|12 de cada año.

La Apoderada.
$ 351.000 — Nº 84.054

LOCKARD

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas (Anexo 2 de las Normas I.G.P.J.). — 1) Socios: José Daniel Nieto, argentino, casado, de 28 años de edad, contador público nacional, D.N.I. Nº 10.273.909, domiciliado en Moreno 1270, de esta Capital; y Mario Emilio Thompson, argentino, casado, de 39 años de edad, comerciante, L.E. número 8.020.026, domiciliado en Moreno 1270, de esta Capital. — 2) Instrumento de Constitución: Escritura del 1º|7|81 y Complementaria del 16|9|81. — 3) Denominación: LOCKARD S.A. — 4) Domicilio: Reconquista 737, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La compra-venta de artículos para el hogar y confort en general. — 6) Capital: Pesos 50.000.000. — 7) Presidente: Mario Emilio Thomson; Síndico titular: José Daniel Nieto; Síndico suplente: Daniel Hugo García, ambos contadores públicos nacionales. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 153.000 — Nº 84.228

IGNON

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas (Anexo 2 de las Normas I.G.P.J.). — 1) Socios: José Daniel Nieto, argentino, casado, de 28 años de edad, contador público nacional, D.N.I. Nº 10.273.909, domiciliado en Moreno 1270 de esta Capital; y Mario Emilio Thompson, argentino, casado, de 39 años de edad, comerciante, L.E. Nº 8.020.026, domiciliado en Moreno 1270 de esta Capital. — 2) Instrumento de Constitución: Escritura del 1º|7|81 y Complementaria del 16|9|81. — Denominación: IGNON S.A. — 4) Domicilio: Reconquista 737, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La compra-venta de automotores en general, repuestos y accesorios. — 6) Capital: $ 100.000.000. — 7) Presidente: Mario Emilio Thompson; Síndico titular: José Daniel Nieto; Síndico suplente: Daniel Hugo García, ambos contadores públicos nacionales. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 84.229

CASA BRUSCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente aviso: Por resolución de las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria, respectivamente, de accionistas, realizadas el 10 de noviembre de 1980, elevadas a Escritura Pública el 4 de agosto de 1981, ante el escribano de esta Capital Carlos A. Garicoche, al Folio 740, del Registro 523, de Capital Federal, se modificó el artículo 4º del Estatuto, así: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 693.233.200, representado por 6.932.332 acciones ordinarias, de un voto, al portador, de $ 100 valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado hasta el quíntuplo, por resolución de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, debiendo elevarse a Escritura Pública. — Se emitieron 3.880.000 acciones ordinarias, al portador de $ 100 valor nominal, cada una; destinándose en su totalidad para abonar el dividendo correspondiente a la capitalización parcial del Saldo de Actualización Contable Ley Nº 19.742.

El Presidente.
$ 153.000 — Nº 84.216

FEBEMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Juan Bertrán, de 45 años de edad, casado, argentino, doctor en ciencias económicas, domiciliado en Echeverría 2562 de esta Capital Federal, con C.I. Nº 3.219.582 de la Policía Federal; Alberto Eduardo Mariño, de 35 años de edad, casado, argentino, contador público nacional, con domicilio en Ramón L. Falcón 1460, 5º, Capital Federal; L.E. Nº 4.582.657; Oscar Ricardo Fernández Vidal, de 36 años de edad, casado, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, Capital Federal; C.I. Nº 5.2??.074 Policía Federal. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 22|?|81. — 3) Razón Social: FEBEMA S.A. — 4) Domicilio: Carlos Pellegrini 465, 5º piso, dpto. "B", Capital Federal. — 5) Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, construcción de edificios por cualquiera de los regímenes creados o a crearse, inclusive por el de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; loteos, urbanizaciones, administración de propiedades e intermediación en la compra-venta de los mismos; b) Financiera: mediante el aporte de capitales a sociedades existentes o a constituirse. Inversiones en títulos, valores, compraventa de títulos públicos y privados, dar y tomar préstamos con excepción de las operaciones regladas por la Ley de Entidades Financieras; Servicios: mediante la prestación de servicios de promoción de ventas de productos, bienes y|o servicios, de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, los que serán prestados en cada caso, por profesionales de sus respectivas especialidades designados por la sociedad a personas jurídicas de derecho público o privado o personas físicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Composición del Directorio: Presidente: José Juan Bertrán; Vicepresidente: Oscar Ricardo Fernández Vidal; Director: Alberto Eduardo Mariño; Síndico titular: Roberto Luis Iglesias; Síndico suplente: Juan Carlos Augusto Castro. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 309.000 — Nº 84.243

YALI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Liborio Aloi, casado en primeras nupcias con María Rafaela Altomura, argentino, nacido el 17|10|1947, industrial, L.E. M.I 7.792.993, domiciliado en Buenos Aires 570, Longchamps, Pcia. de Bs. Aires; Juan Ilkow, casado en primeras nupcias con Elena Frank, italiano, nacido el 15|4|1947, industrial, C.I.P.F. Nº 4.695.607, domiciliado en Sáenz Peña 530, Longchamps, Pcia. de Bs. Aires. — 2) Escritura Nº 538, 26 de octubre de 1981. Registro 30. Partido de Lanús. — 3) "YALI SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Adoptó sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución Nº 3 de la Inspección General de Personas Jurídicas del 10|10|1979. — 5) Alvarado 1241, dpto. 6º, Capital Federal. — 6) Tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: El diseño y fabricación de máquinas electromecánicas y de materiales eléctricos. — Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, instalación, asesoramiento técnico y reparación de materiales eléctricos y máquinas electromecánicas. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, fraccionamiento, urbanización, administración, explotación y arrendamiento de toda clase de inmuebles suburbanos y rurales. — 7) Capital Social: Pesos ciento cincuenta millones. — 8) Directorio: Presidente: Liborio Aloi; Vicepresidente: Juan Ilkow; Directores: Jorge Arean; Miguel Forta; Osvaldo César Aloi; Sindicatura: Síndico titular: contador público nacional Luis Pansini; Síndico suplente: contador público nacional: Aldo Alfio Bisutti.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 84.257

FREDERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elva Josefina Varón, argentina, soltera, comerciante, 35 años, C. I. 5.953.692, domiciliada en H. Yrigoyen 3648; Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, Abogado, 47 años C.I. 3.325.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 5-11-1981. — 3) Razón Social: "FREDERS S.A.". — 4) Domicilio: Avda. Pueyrredón 1717, Capital — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de automotores, máquinas, motores, sus partes componentes y accesorios. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la fabricación, transformación, reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad hori-

zontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio esta compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Elva Josefina Verón. — Síndico Titular: Jorge Luis Angel Tosso. — Síndico Suplente: Toru Mizutani. — 9) Representación Legal. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|8 de cada año.

La Presidenta.
$ 315.000 — Nº 13.240

BRANDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mercedes Godoy, argentina, soltera, comerciante, 36 años, D.N.I. Nº 4.263.233, domiciliada en Pacheco de Melo 2949; Guillermo Horacio Barberis, argentino, casado, Contador Público Nacional, 49 años, C.I. 2.540.490, domiciliado en Zavalía 2122, ambos de Capital. — Fecha Instrumento de Constitución: 5|11|1981. — 3) Razón Social: "BRANDER S.A.". — 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Editorial: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de la actividad editorial mediante la edición, publicación, impresión y distribución de libros, revistas, diarios, folletos y todo lo relacionado con las artes gráficas. — La compra, venta de mercaderías, materias primas, productos y subproductos relativos a la industria gráfica como asimismo al ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos referidos a su actividad principal. — Importación y Exportación. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio esta compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Mercedes Godoy. — Síndico Titular: Guillermo Horacio Barberis. — Síndico Suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Representación legal. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|8|1981.

La Presidenta.
$ 288.000 — Nº 13.241

OSTRILION

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 22 de setiembre de 1980, resolvió la reducción del capital social de pesos 3.000.000.000 a $ 1.800.000.000, es decir, en la suma de $ 1.200.000.000 como consecuencia del retiro de un accionista de la sociedad; consecuentemente reformó los artículos 4º y 8º de los estatutos sociales, a saber: Artículo 4º): El capital social es de $ 1.800.000.000, representado por 18.000.000 de acciones de $ 100 valor nominal cada una. El capital social puede aumentarse por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Resolución I.G.J. Nº 6.275 del 5 de octubre de 1981.

El Presidente.
$ 171.000 — Nº 84.259

PRINSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 octubre de 1981, ante el Esc. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "PRINSA S.A.", la sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Rafael Claudio Gluck, casado, argentino, comerciante, de 27 años, D. N.I. 11.268.478, domiciliado en Hidalgo 78, Capital Federal; y María Aurora de Vázquez, soltera, argentina, empleada, de 35 años, L.C. 5.306.531, domiciliada en El Salvador 4218, Capital Federal; domicilio social: Paraná 552, 6º piso, Capital Federal. — Objeto: Agropecuarias: Por la explotación de la ganadería, la agricultura, granjas y la forestación; Industriales: Por la industrialización primaria de productos agropecuarios; Comerciales: Por la compra, venta y distribución de productos agropecuarios, artículos de la alimentación y máquinas, herramientas y elementos para la actividad industrial; importar y exportar y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos referidos a los mismos; Capital social: Es de $ 20.000.000; El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Rafael Claudio Gluck; Síndico Titular: Néstor Jorge Bugallo; Síndico Suplente: Aldo Eloy Alonso.

El Apoderado.
$ 216.000 — Nº 13.212

TRES CAMPANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día se hace saber de la Constitución de una S.A.: 1) José Bujan Vidal, soltero, español, nacido el 19|3|36, C.I. 8.357.472 P.F., domiciliado en Giribone 1052 P.B., Dto. "B" Cap.; Lorenzo Méndez, casado, argentino, nacido el 10|8|38, L.E. Nº 7.283.504, domiciliado en Perdriel 439, Cap.; Manuel Jamardo, casado, español, nacido el 21|12|41, C.I. Nº 5.934.357, domiciliado en Lisandro de la Torre 72, Localidad de Quilmes, Pcia. Bs. As.; Raúl Antonio Moreno, casado, argentino, nacido el 16|12|47, C.I. 6.416.374, domiciliado en Blanqueada 3784, de la Localidad de Sarandí, Pcia. Bs. As.; José Barreiro Precedo, casado, español, nacido el 2|2|41, C.I. 5.705.838, domiciliado en José Bonifacio 643, Cap.; Amalia Toma, soltera, nacida el 11|5|22, C.I. 0.314.217, domiciliada en Juncal 2114, 5º piso, Dto. J, Cap., Argentina; Héctor Daniel Simone, soltero, argentino, nacido el 4|2|59, D.N.I. 13.757.634, domiciliado en Lisandro de La Torre 73, de la Localidad de Quilmes, Pcia. Bs As.; Daniel Velvide, casado, argentino, nacido el 22|6|52, D. N.I. 10.258.436, domiciliado en la calle Colonia 3656, Localidad de Sarandí, Pcia. Bs. As.; Laurentino Martínez, casado, español, nacido el 15|5|27, Cédula de Identidad Número 5.263.210, Pol. Federal, domiciliado en Humberto Primo 2083, 1º P., Dto 7, Cap.; José Manuel Barrio, casado, español, nacido el 9|8|24, C.I. 4.501.421 P.F., domiciliado en Moreno 1316, 4º piso, Cap.; Rosa Graciela Valiante de Patiño, casada, argentina, nacida el 8|10|60. L. C. Nº 14.283.037, domiciliada en calle 17 Nº 619, Localidad de Bernal, Pcia. Bs. As.; Angel Isidoro Estevez Domínguez, casado, español, nacido el 1º de abril de 1934, C.I. 4.505.903 P.F., domiciliado en Rondeau Nº 4265 Cap.; Manuel González, casado, español, nacido 4|11|25, C.I. Nº 4.327.830 P.F., domiciliado en Humberto Primero 1973, Dto. 8, 1º Piso, Cap.; Francisco Lo Monaco, italiano, nacido el 13|6|21, C.I. 4.218.686, domiciliado en General Acha 894, Localidad de Sarandí, Pcia. Bs. As.; José Aboy, casado, español, nacido el 18|6|30, C.I. 4.479.430 P.F., domiciliado en Bartolomé Mitre 2177 Cap.; Camilo Sobrado, casado, español, nacido el 28|2|20, C.I. Nº 3.856.953, domiciliado en Cabildo 1131, 9º P., Dto. 21 Cap.; Manuel Patiño Otero, casado, argentino, nacido el 13|1|34, L.E. 7.598.184, domiciliado en Lisandro de La Torre 195, Localidad de Quilmes, Pcia. Bs. As.; Gregorio Reinaldo Miranda, casada, argentino, nacido el 12|3|47, C.I. 6.592.741 P.F., domiciliado en la calle Holmberg 3347 Cap.; Eduardo Diz, casado, español, nacido el 11|8|22, C.I. 4.437.283 P.F., domiciliado en Pinzón 329, 1º P. Cap. y Francisco Espósito, casado, Italiano, nacido el 2|10|26, C.I. 2.783.867 P.F., domiciliado en Río Limay 1465 Cap. Fed., todos comerciantes. — Denominación: "TRES CAMPANAS SOCIEDAD ANONIMA". — 3º) Domicilio Social: Almirante Brown 1499 Cap. Fed. — 4º) Instrumento Público: de fecha 5,9,81. — 5º) Objeto: Explotación de establecimientos dedicados a la gastronomía, de café, bar, pizzería, casa de lunch, restaurant, cualquiera sea su naturaleza. — 6º) Capital: Treinta millones de pesos. — 7º) Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — 8º) Duración: 99 años. — 9º) Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — Dirección y Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto con un mínimo de diez directores y un máximo de 10 directores con mandatos de tres años. — Directorio: Presidente: Manuel Jamardo; Vicepresidente: José Barreiro; Directores Titulares: Eduardo Diz, Manuel Patiño Otero, Daniel Velvide, Francisco Lo Monaco y José Bujan Vidal. — Comité Ejecutivo: Eduardo Diz, Manuel Patiño Otero y Daniel Velvide. Comité de Vigilancia: Angel Isidoro Estevez Domínguez y Héctor Daniel Simone.

El Presidente.
$ 450.000 — Nº 13.237

CONSORCIO UGARTECHE 3143|47

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Vicente Félix Luchetti, argentino, casado, comerciante, de 65 años, L.E. 144.392 y Aníbal Héctor Manuel Luchetti, argentino, casado, comerciante, de 37 años, L.E. 4.432.935, ambos domiciliados en Güemes 2981, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 17|7|1981. — Denominación: "CONSORCIO UGARTECHE 3143|47 S.A.". — Domicilio: Suipacha 58, Capital. — Objeto: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones y administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o ajenos, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todos los tipos, obras viales, desagües y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Vicente Félix Armando Luchetti; Vicepresidente: Aníbal Héctor Manuel Luchetti; Síndico Titular: Armando Eduardo Fazio; Síndico Suplente: Luis Diego Zorzano. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 5.693|81.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 13.215

DINECA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Escritura 449. — 1º) Oscar Antonino Bossi, argentino, nacido el 9 de junio de 1929, 51 años, casado, L.E. 4.791.525, Entre Ríos 2140, piso 8º, Capital Federal; Antonio Bossi, argentino, nacido el 20 de abril de 1916, casado, 65 años, L.E. 1.315.133, Avenida Mitre 2754, de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Amar, argentino, nacido el 27 de abril de 1950, 31 años, casado, comerciante, L.E. 8.362.283, Avenida Mitre 160, Avellaneda; Juana Marina Capeletti, argentina, nacida el 11 de mayo de 1939, 42 años, soltera, empresaria, L.C. 3.737.432, Maipú 812, piso 10º depto M, Capital Federal; Luis Bossi, argentino, nacido el 28 de abril de 1898, viudo, L.E. 759.547, comerciante, Avenida Mitre 160, Avellaneda. — 2º) 1º de junio de 1981. — 3º) "DINECA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Entre Ríos 2140, piso 8º, Depto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. — La sociedad tiene por objeto dar préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, hipoteca, warrants, o cualquier otra permitida por la Ley, incluso los denominados créditos de consumo. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) Un Directorio de tres a nueve miembros cuyo mandato es de dos años; un síndico titular, por dos años; debe ser designado uno suplente. — Presidente: Oscar Antonino Bossi; Vicepresidente: Antonio Bossi; Directores Titulares: Juan Carlos Amar; Juana Marina Capeletti; Luis Bossi; Síndico Titular: Raúl Emilio Sánchez; y Síndica Suplente: María Clara Arbuet de Berti. — 9º) Presidente del Directorio o al Vicepresidente que actúan individualmente o a dos Directores estos conjuntamente. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 288.000 — Nº 13.232

MAYPA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escrituras Públicas Nros 207-242 y 803 de fechas 23,7|79, 13|8|79 y 23|9|80 respectivamente se aumentó el Capital en la suma de treinta y nueve millones ochocientos cincuenta mil pesos ($ 39.850.000) emitiendo 39.850.000 acciones de $ 1 valor nominal ordinarias al portador y se reforma por lo tanto el artículo 4º, además se reforma el artículo 1º en cuanto al domicilio que en sus partes pertinentes quedan redactados así: Artículo Primero: La sociedad MAYPA S. A. constituida con el nombre de Maypa Sociedad Anónima Industrial Agropecuaria Comercial Inmobiliaria de Mandatos y Servicios, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. — Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de cuarenta millones de pesos (pesos 40.000.000) representados por cuarenta millones (40.000.000) de V$NL (un peso) cada una.

El Director.
$ 126.000 — Nº 84.309

VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA
RURAL Y FINANCIERA

Comunica que por asamblea general extraordinaria de fecha 26|6|81, pasada a escritura pública número 91 de fecha 7|7|81, ante el escribano Alfredo Pombo, se dispuso el aumento de capital y reforma de artículo cuarto. — El aumento de capital se hace de la suma de $ 300.000.000 a la suma de 600.000.000 de pesos siendo el mismo de $ 300.000.000 por lo cual se emiten treinta millones de acciones ordinarias al portador de $ 10 y un voto por acción. — Cuarto: El capital social es de seiscientos millones de pesos, representado por 60.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una.

El Apoderado.
$ 99.000 — Nº 84.311

V O L A R E

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 30 de octubre de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Rodolfo Nicolás Marino, argentino, comerciante, de 39 años, casado, L. E. Nº 4.370.046, domiciliado en Bartolomé Mitre 1131, piso 7º, dpto. "C", Capital. Carlos Alberto Schiopetto argentino, contador público nacional, de 50 años, casado, L. E. 4.812.062, domiciliado en Lavalle 156 de Temperley, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: VOLARE S. A. — Domicilio Social: Bartolomé Mitre 1131, piso 7º, dpto. "C", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos: las siguientes actividades: Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos y|o préstamos para la financiación de las ventas, la compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, permuta, administración, explotación e intermediación de fincas e inmuebles, ya

sean urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, su urbanización, loteo y administración de su venta, la organización, constitución y administración de consorcios de propiedad o de country clubs, así como todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Rodolfo Nicolás Marino; Vicepresidente: Carlos Alberto Schiopetto; Síndico titular: Mario Juan Annaratone; Síndico suplente: Osvaldo Herminio Bernarda.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 84.310

NAROM

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura pública número 22. de fecha 14|9|81 y su aclaratoria numero 287 de fecha 27|10|81, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Mauricio Lampert, argentino, casado, nacido el 2|11|43, L. E. Nº 4.422.993, contador público nacional, domiciliado en San Luis 3344, piso 2º "A", Capital; Moisés Naftula Wancjer, argentino naturalizado, casado, nacido el 20|1|14, L. E. Nº 4.559.258, comerciante, domiciliado en Córdoba 2794, piso 6º "A", Capital; y Mario Patlayan, argentino, casado, nacido el 28|1|39, L.E. Nº 4.290.671, comerciante, domiciliado en Ampere 824, piso 2º "J", Capital. — Denominación: NARON SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Uruguay 239, piso 8º, "D", Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, permuta, adquisición, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, inclusive realizar todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal y sus Decretos Reglamentarios. Compra, venta, permuta y consignación de automotores. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Mauricio Lampert; Vicepresidente: Moisés Naftula Wancjer; Director: Mario Patlayan; Síndico titular: Roberto Marcos Slonimsky; Síndico suplente: Bernardo Huberman.

El Presidente.
$ 261.000 — Nº 84.312

POWER TOOLS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 6|3|81 aumentó su capital social a pesos 2.500.000.000 representados por 25.000.000 de acciones de pesos 100 valor nominal cada una, modificando al efecto el Art. 4º del Estatuto. También se modificó el Art. 8º estableciéndose que la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por un año.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 84.327

LIANA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Reg. I.G.J. Nº 9.677 hace saber que por Asambleas de fecha 20|11|79 y 10|4|80 y reunión de Directorio de fecha 22|4|81 reformó y adecuó su estatuto social a lo dispuesto por la Ley número 19.550 quedando conformado según detalle: Denominación Social: Liana S.A. — Duración: 99 años contados del 1º|7|58. — Domicilio: Jurisdicción ciudad de Buenos Aires, actualmente Maipú 509, 4º piso Capital. — Objeto: Operaciones de comisionistas, mandataria, representante, depositaria y consignataria operaciones industriales, manufactura de artículos y productos textiles, naturales sintéticos materias primas, productos intermedios e insumos; operaciones comerciales, compra, venta, permuta, importación y exportación de los productos y artículos mencionados precedentemente, operaciones inmobiliarias, compra, venta, construcción, explotación, locación y administración de inmuebles de su propiedad o de terceros. — Capital $ 641.000.000 representado por 320.500.000 acciones ordinarias clase A de 5 votos y 320.500.000 acciones ordinarias clase B de 1 voto todas valor nominal $ 1 c|una. — Administración y Representación: Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 7 directores, duran 1 año en su mandato, la representación legal corresponde al Presidente, en su reemplazo, al Vicepresidente o a dos directores que actúan en forma conjunta. — Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente que duran 1 año en sus mandatos. Si la ley así lo exigiere la sindicatura será una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes que durarán 1 año en sus mandatos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$ 270.000 — Nº 84.316

DISTRIOESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras 653 del 1º|9|81 y 15|9|81 Nº 721, conformadas por la I.G.J. Resolución Nº 5.976, del 28|9|81, por estatuto modelo Resol. Nº 3 I.G.P.J.; Alberto Barros, 21|9|27, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.333.604, Ayacucho 781, Haedo, Buenos Aires; Cayetano Luis Morreale, 13|11|33, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.829.458, Solís 935, Hurlingham, Buenos Aires, y Víctor Martínez Villera, argentino, casado, procurador, 5|11|56, C.I. número 7.532.970, Uruguay 485, 8º A, Capital Federal, constituyen DISTRIOESTE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Lavalle 1634, piso 2º D, Capital Federal, con un capital de 20.000.000 con el objeto: dedicarse por cuenta propia, y|o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: mediante la compra, venta, distribución, consignación, representación, comercialización de combustibles y lubricantes y productos químicos para el mantenimiento y limpieza; compra, venta de artículos para el hogar y alimenticios: Importación y Exportación: mediante la realización de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. — Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año; Presidente: Alberto Barros; Vicepresidente: Cayetano Luis Morreale; Síndico titular: Luis José Vaineras; Síndico suplente: Rafael Salvador Esteban Trocini. — Representación Legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 84.321

ESPECTACULOS COSTA AZUL

SOCIEDAD ANONIMA C.I.F. e I.

Se comunica que por escrituras del 5 de noviembre de 1980 y 4 de mayo de 1981, por ante el escribano Marcos A. Giulitti, y lo aprobado en el Expediente de la I.G.J. Nº 221.014, se autorizó a Bowling Costa Azul S.A. C.F. e I. a continuar en lo sucesivo bajo la denominación de Espectáculos Costa Azul S.A.C.I.F. e I., el aumento del capital social a $ 250.000 a pesos 20.000.000 y la adecuación de los Estatutos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — Denominación: ESPECTACULOS COSTA AZUL S.A.C.I.F. e I. — Plazo de Duración: 99 años desde el 5 de setiembre de 1966. — Objeto Social: Comerciales: La producción, distribución, representación y venta de películas nacionales y extranjeras en los pases de 8, 16, 35 milímetros o de cualquier otro sistema a crearse. Asimismo la sociedad podrá dedicarse a los negocios teatrales en su carácter de representante, productor o gestor de espectáculos nacionales o extranjeros, pudiendo extender sus actividades comerciales, al ámbito radial, discográfico y televisivo, sus manifestaciones pudiendo realizar toda clase de exportaciones e importaciones relacionadas con el ramo de cine, teatro, televisión, radio, telefonía, discográfico, video-tape y películas cinematográficas vírgenes o impresas y|o su filmación. Industriales: Fabricación, producción, industrialización, y elaboración de artículos destinados a la televisión, radiotelefonía, filmación y afines. — Financiera: Mediante la adquisición de títulos y su venta, acciones y otros valores, otorgamientos de créditos con o sin garantía real, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluye toda clase de operaciones que estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, ampliación, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, rurales, llevar a cabo, loteos y urbanizaciones y realizar operaciones incluidas en la Ley de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: $ 20.000.000, representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 c|u., divididas en Clase A con derecho a 5 votos y Clase B de 1 voto. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea con un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por un año. La representación legal corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente, ambos con firma individual. La fiscalización será ejercida por un Síndico por 1 año. — Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 432.000 — Nº 84.336

CARROCERIAS TORINO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: Por Escritura del 23|10|1981, Fº 1.111, Reg. 67, Cap. Fed. Escribano Esteban A. Palermo, se protocolizó: Aumento de Capital - Emisión de Acciones - Modificación de Estatutos. Aumento de Capital: De $ 400.000 a pesos 2.030.000 y de $ 2.000.000 a pesos 30.000.000. Emisión de Acciones: 2.960.000. Modificación de Estatutos: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 30.000.000, representado por 3.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

El Presidente.
$ 81.000 — Nº 84.337

CLAREL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Resolución I.G.P.J. Nº 9.112 del 11|11|1980, se aprobaron las reformas introducidas en el Estatuto Social de la Sociedad Clarel Sociedad Anónima, instrumentada por Escritura Pública Nº 51 del 23-3-1978, pasada al folio 95 del Registro Nº 24 a cargo del Escribano Carlos Alberto Molinari. Asamblea del 30-1-1978. Quedando en consecuencia el Estatuto en los siguientes términos: Artículo Primero: Bajo la denominación de CLAREL SOCIEDAD ANONIMA, continúa su giro, la sociedad constituida bajo el nombre de Clarel Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Tiene su domicilio en Cabildo 2280, Local 13, Capital Federal. Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 10.000.000 (pesos diez millones) representado por 10.000.000 (diez millones) de acciones de $ 1 (pesos uno) cada una, al portador, con derecho a 1 voto cada una.

El Presidente.
$ 126.000 — Nº 84.340

HUMANITY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1º) Socios: Juan Emilio Otturi, argentino, casado, médico, nacido el 19|11|1919, con C.I. Nº 1.826.603, domiciliado en Arribeños 1555, 10 piso; María Inés Damonte de Racana, argentina, casada, comerciante, nacida el 15|5,1954, con C.I. Nº 6.414.679, domiciliada en Av. Libertador 2621, 4º piso "C"; Luis Alberto Romero, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|4|1955, con D.N.I. Nº 11.734.120, domiciliado en Pje. El Trovador 3049, 1er. piso "C", y Sergio Kersic, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15|2|1953, con D.N.I. Nº 10.575.941, domiciliado en Av. Crovara 2941, todos de Capital Federal. 2º) Denominación: "HUMANITY S.A.". 3º) Domicilio: Av. Córdoba 1351, 9º piso de Cap. Fed. 4º) Objeto: Servicios: Mediante la prestación, financiación y administración de asistencia médica en general, ya sea en forma individual, familiar o por grupos, quedando excluidos los servicios que en virtud de la materia correspondan a profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad podrá prestar por sí y a través de profesionales habilitados, todo tipo de asistencia médica, ya sea clínica, quirúrgica, odontológica, etc., con o sin internación, en establecimientos propios o de terceros. 5º) Capital: $ 20.000.000 dividido en 20.000.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una, v|n. $ 1 cada una. 6º) Duración: 99 años desde la fecha de constitución. 7º) Fecha de Constitución: 7 de agosto de 1981. 8º) Administración: A cargo de un Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por 2 años, integrado por: Presidente: Juan Emilio Otturi; Vicepresidenta: María Inés Damonte de Racana; Síndico titular: Oscar Edgardo Lucchini, Síndico suplente: Damián Bautista López. 9º) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Abogado.
$ 225.000 — Nº 84.360

CORDOBA 545

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escrituras del 6|6|1980 y 12|10|1981 se constituyó la sociedad "CORDOBA 545 SOCIEDAD ANONIMA". 1) Socios: José Manuel Rodríguez, español, casado, de 22 años de edad, C.I. 8.609.223 P.F., comerciante, domiciliado en Coronel Flores 3156, Rafael Calzada, Pcia. Bs. As.; Víctor Blanco Rodríguez, español, casado, de 35 años de edad, C.I. 5.278.653 P.F., comerciante, domiciliado en Montevideo 1028, Bernal, Pcia. Bs. As.; Héctor Alfredo Lizarza, arg., soltero, de 33 años de edad, C.I. 7.716.761 P.F., comerciante, domiciliado en San Juan 2817, Cap. Fed.; Angel Rumualdo Ramos, arg., casado, de 34 años de edad, C.I. 8.461.090 P.F., comerciante, domiciliado en Julián Alvarez 2282, 3 p., Cap. Fed.; Ramón Blanco Iglesias, español, casado, de 66 años de edad, C.I. 4.422.335 P.F., comerciante, domiciliado en Montevideo 1028, Bernal, Pcia. Bs. As.; Carlos Amadeo Stoppa, arg., soltero de 37 años de edad, L. E. 7.942.951, comerciante, domiciliado en Castillo 44, "2", Cap. Fed.; Amador Banzas, español, casado, de 45 años de edad, C.I. 4.684.711 P.F., comerciante, domiciliado en Machain 3770, Cap. Fed. y Manuel Jamardo, español, casado, de 40 años de edad, C.I. 5.934.357 P.F., comerciante, domiciliado en Smidt 38, Bernal, Pcia. Bs. As. 2) Domicilio Social: Córdoba 545, Cap. Fed. 3) Objeto Social: Café al paso, bar, heladería, elaboración y venta de sandwiches y cualquier otra operación relacionada con su objeto social. 4) Capital: $ 40.000.000, representado por 4.000 acciones de v$n. 10.000 c|u., ordinarias, al portador, clase "A" con derecho a 1 voto por acción. 5) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Administración y Fiscalización: A cargo del Directorio integrado por 2 a 9 titulares, elegidos por 1 año por la Asamblea. Presidente: Víctor Blanco Rodríguez; Vicepresidente: Angel Rumualdo Ramos; Directores: Manuel Jamardo y Ramón Blanco Iglesias. Fiscalización: Síndico titular y suplente, designados por la Asamblea por 1 año, Síndico titular: Felipe Mario Yaryura Tobías, abogado; Síndico suplente: Raquel Carmen Galindo, Contadora Pública. 7) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano.
$ 270.000 — Nº 84.370

LISARO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 2|6|1981 y de acuerdo con lo dispuesto por Asamblea General Extraordinaria del 15|2|1981, "LISARO SOCIEDAD ANONIMA", aumentó su capital y modificó los arts. 1º y 4º del Estatuto Social. Artículo Primero: La Sociedad se denomina "Lisaro Sociedad Anónima". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Pareja 3750, planta baja. Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 315.000.000 (doscientos quince millones de pesos) representado por 215.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.
$ 99.000 — Nº 84.371

PROGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima (Anexo 2 de las Normas I.G.J.). 1) Socios: Norberto Juan Delbono, arq., casado, de 45 años de edad, comerciante, C.I. 3.981.600 P.F., domiciliado en Olleros 1702, 7º p., "D", Cap. Fed. y Amadeo Alberto Morales, arg., casado, de 28 años de edad, comerciante, D.N.I. 10.703.301, domiciliado en Avenida La Plata 1977, Cap. Fed. 2) Instrumento de Constitución: Escritura del 29|10|1981. 3) Denominación: PROGRAF S.A.". 4) Domicilio: Uruguay 16, 6º p., "60", Cap. Fed. 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados re-

lacionados con la industria gráfica, comprendidos en sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en lo atinente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; b) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; c) Tomar o conceder representaciones, consignaciones y mandatos. 6) Capital: $ 400.000.000. 7) Presidente: Norberto Juan Delbonq; Vicepresidente: Amadeo Alberto Morales. Síndico titular: Moisés Gorelik, Contador Público y Síndico suplente: Silvia Susana Pérez León, Contadora Pública. 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 189.000 — Nº 84.372

FRACCIONADORA CUZCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 288, de fecha 28 de julio de 1981; Accionistas: María Vaiti de Oneto, italiana, casada, de 34 años, comerciante, con C.I. Nº 5.585.695, domiciliada en Hernandarias 796, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; Arnoldo Molero, argentino, casado de 61 años, comerciante, con L.E. Nº 3.149.144, domiciliado en Avda. Gral. Paz 13112, Capital Federal y Aída Catalina Perolini de Jiménez, argentina, casada, de 46 años, comerciante, con L.C. Nº 1.647.891, domiciliada en Darragueira 3040, Boulogne, Pcia. de Bs. As. Denominación: "FRACCIONADORA CUZCO S.A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, y distribución de azúcares, aceites, legumbres y alimentos envasados o a granel. Capital: $ 20.000.000; puede ser aumentado al quíntuplo. Administración: Mínimo de dos y máximo de cinco por tres años. Representación: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por tres años. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Arnoldo Molero; Vicepresidenta: María Vaiti de Oneto y Vocal: Aída Catalina Perolini de Jiménez, Organo Fiscalizador: Síndico titular: Elda Amalia Pinetta de Fernández; Síndico suplente: Fernando Alberto Diana. La sede social y domicilio legal se encuentra sita en la calle Libertad 320, 2º piso, "B", Capital Federal.

El Presidente.
$ 198.000 — Nº 84.375

TELE-OESTE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 65, de fecha 17 de marzo de 1981; quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 1979, donde los accionistas de "TELE-OESTE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", resolvieron constituir el domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sin fijar ubicación, y Aumentar el Capital Social de la suma de $ 500.000, a la suma de $ 2.000.000; y como consecuencia la Modificación de los artículos Primero y Cuarto del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Tele-Oeste Sociedad Anónima Industrial y Comercial". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 2.000.000. La sede social y domicilio legal se encuentra sita en la calle Libertad 320, 2º piso, B, Capital Federal.

La Sociedad.
$ 126.000 — Nº 84.378

ESTANCIAS LAS ACACIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 625, de fecha 22 de setiembre de 1981: Accionistas: Ricardo Ezequiel Bustos, casado, argentino, de 31 años, licenciado en administración de empresas, con L.E. Nº 8.077.477, domiciliado en Florencio Varela 552, Béccar, Pcia. de Bs. As.; Ofelia Elena Guillamet Chargue de Bustos, casada, argentina, de 27 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.839.588, domiciliada en Florencio Varela 552, Béccar, Pcia. de Bs. As.; Turquesa Fournier de Guillamet Chargue, viuda, uruguaya, de 55 años, comerciante, C.I. Nº 3.391.162, domiciliada en Muñiz 1348, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Edgar César Bustos, casado, argentino, de 55 años, empresario, L.E. Nº 2.254.279, domiciliado en Los Aromos 1002, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y María Valentina Orione de Bustos, casada, argentina, de 53 años, comerciante, con L.C. Nº 4.316.574, domiciliada en Los Aromos 1002, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación: ESTANCIAS LAS ACACIAS S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Agropecuarias: Explotación y administración directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos agropecuarios propios o de terceros y sus productos tanto agrícolas, forestales, ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, avícolas, como a sus derivados. Comerciales: Operaciones de compra, venta, representación, comisión, consignación, mandataria, administradora, envasadora, distribuidora y fraccionadora de materias primas, insumos, productos relacionados con su actividad agropecuaria, pudiendo importarlos y exportarlos. Capital: $ 60.000.000, puede ser aumentado al quíntuplo. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por tres años. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Ezequiel Bustos; Vicepresidenta: Ofelia Elena Guillamet Chargue de Bustos; Directora: Turquesa Fournier de Guillamet Chargue. Síndico titular: Carlos Enrique Fernández; Síndico suplente: Miguel Carlos Vera. La sede social se fija en la calle Bernardo de Irigoyen 128, 3er. piso, Capital Federal.

El Presidente.
$ 279.000 — Nº 84.380

DISTRIBUIDORA Y TRANSPORTADORA MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 434, de fecha 14 de setiembre de 1977, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3, de fecha 31 de mayo de 1977, los accionistas de "Distribuidora y Transportadora Mayo Sociedad Anónima", resolvieron: Aumentar el Capital Social de la suma de $ 10.000, a la suma de $ 200.000, modificación del carácter de las acciones y modificación del domicilio social; como consecuencia de todo esto se modificaron los artículos Primero, Cuarto y Quinto del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "DISTRIBUIDORA Y TRANSPORTADORA MAYO SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Libertad 320, 2º piso "B". Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 200.000; puede ser elevado al quíntuplo. Artículo Quinto: Las acciones deben ser al portador, ordinarias o preferidas.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 84.383

CORTINAS ESTEBAN

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Escritura Nº 360, de fecha 16 de agosto de 1979, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6, de fecha 30 de abril de 1979, donde los accionistas de "CORTINAS ESTEBAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", resolvieron aumentar el Capital Social de la suma de $ 38.000.000, a la suma de $ 50.000.000, y suprimir el domicilio Social del Artículo Primero; como consecuencia se modifican los Artículos Cuarto y Primero del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 50.000.000, puede ser aumentado al quíntuplo. Artículo Primero: La sociedad se denomina "Cortinas Esteban Sociedad Anónima Industrial y Comercial", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. La sede social y domicilio legal se encuentra sita en la calle Libertad 320, 2º piso "B", Capital Federal.

El Presidente.
$ 126.000 — Nº 84.387

JULIO ROBERTO RODRIGUEZ Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Adecuación a la Ley 19.550. Escritura Nº 306, de fecha 18 de julio de 1979, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8, de fecha 10 de abril de 1979, donde los accionistas de "Julio Roberto Rodríguez y Cía. Sociedad Anónima Comercial, Industrial", resolvieron Aumentar el Capital Social a la suma de $ 44.000.000, y como consecuencia adecuar el Estatuto social a la Ley 19.550, quedando redactado de la siguiente manera: Denominación: "JULIO ROBERTO RODRIGUEZ Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo de Duración: 99 años a partir del 18 de junio de 1971. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas y mercaderías de los ramos mercería, librería, juguetería, limpieza, bazar y menaje. Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de materias primas y artículos de mercería, librería, juguetería, limpieza, bazar y menaje. Capital: $ 44.000.000, puede ser aumentado al quíntuplo. Administración: Mínimo de dos y máximo de seis por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por tres años. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. La sede social y domicilio legal se encuentra sita en la calle Libertad 320, 2º piso "B", Capital Federal.

El Presidente.
$ 189.000 — Nº 84.386

OCTAVIANO

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA INDUSTRIAL, COMERCIAL AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Adecuación a la Ley 19.550. Escritura Nº 647, de fecha 19 de diciembre de 1980, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de febrero de 1979, donde los accionistas de "Octaviano Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera, Industrial, Comercial, Agropecuaria", resolvieron elevar el Capital Social de la suma de $ 50.000, a la suma de $ 5.070.000; y como consecuencia la reforma del artículo Cuarto y Adecuación del Estatuto a la Ley 19.550, quedando redactado de la siguiente manera: Denominación: "Octaviano Sociedad Anónima", continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de "OCTAVIANO SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, comisión, exportación, representación, mandatos, distribución, fraccionamiento de azúcares. — Capital: Pesos 5.070.000, puede ser elevado al quíntuplo. Administración: Directorio con un mínimo de 3 y máximo de 7 por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por tres años. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. La sede social y domicilio legal queda sita en la calle Ibarrola 7186, Capital Federal.

La Sociedad.
$ 189.000 — Nº 84.388

SAN FRANCISCO TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos: Que por Escritura Nº 601 del 1º de octubre de 1981 ante él Escribano Horacio Luis Pelosi y Asamblea Extraordinaria del 30 de julio de 1981, se resolvió la modificación del Artículo Primero con la siguiente redacción: La Sociedad se denomina "Travelsur Sociedad Anónima" y tiene su domicilio legal en jurisdicción territorial de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero, con cumplimiento de los requisitos exigibles y autorización de los organismos competentes, cuando corresponda.

El Directorio.
$ 90.000 — Nº 84.390

EDUARDO CASADO SASTRE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES

Se hace saber por un día que: Escritura 109, 21-7-81. Acto que se protocoliza: Aumento de capital, suscripción de acciones y reforma de estatutos y la adecuación de los mismos a las normas de la Ley Nº 19.550. — Nombre Social: Eduardo Casado Sastre y Asociados Soc. Anónima. — Domicilio: Avenida Callao 25, 3º F, Capital Federal. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la adquisición y transferencia de bienes inmuebles, urbanos o rurales, por compra, venta, permuta, dación en pago, aporte de capital, adjudicación por disolución de sociedades o cesación de condominios o en base a cualquier otro contrato nominado o innominado, en el estado en que los adquiera o edificados, modificados, urbanizados o subdivididos por loteos, por el régimen de la Ley Nº 13.512 o por cualquier otro medio legislado y todo otro acto vinculado con el comercio de bienes inmuebles. Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, inversiones en letras, títulos, acciones y debentures y todo otro acto que implique la colocación de capitales, con exclusión de las actividades incluidas en la Ley de Entidades Financieras. De construcciones: Mediante la realización de toda clase de construcciones urbanas destinadas a viviendas, comercio, industria o mixtas. De Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de toda clase de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, inclusive para intervenir como comisionista o intermediaria en la concertación de operaciones inmobiliarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Pesos 100.000.000. — Administración: Un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por un año. — Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente indistintamente. — Fiscalización: Un Síndico titular, por un año; debe ser designado uno suplente. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Directorio.
$ 297.000 — Nº 84.394

SERVOTRON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que: Escritura Nº 146, 28-9-1981. — Denominación: SERVOTRON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA. — Acto que se protocoliza: Reforma del Estatuto Social. Asamblea General Extraordinaria del 12-8-1981. — Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Para la compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de materiales y accesorios para la industria electrónica y en especial los productos de propia producción. b) Industriales: Fabricación de sistemas de control y automatización electrónicos, materiales y repuestos para la industria electrónica, provisiones, instalaciones, montajes de equipos electromecánicos y electrónicos, ya sea en obras públicas o privadas. c) Financieras: Financiación de los productos de propia fabricación y comercialización a cortos, medianos y largos plazos. La sociedad no realizará las operaciones que se hallan comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni otras por las que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Compra, venta y explotación de bienes inmuebles. e) Constructora: Estudio y ejecución de proyectos, dirección, administración, reparaciones, refacciones, decoraciones y construcciones de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Directorio.
$ 234.000 — Nº 84.397

SUPERMERCADO DEL DISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: 1) Socios: Emi-Odeón Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en Mendoza 1360, Capital Federal; Sicamericana Sociedad Anónima, con domicilio en Uriburu 40[illegible], Capital Federal, y Microfon Argentina Sociedad Anónima, con domicilio en Lavalle 1430, piso 4º, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 24-7-1981. — 3) Denominación: SUPERMERCADO DEL DISCO S. A. — 4) Domicilio: Rivadavia 827, 1º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: Comerciales: Mediante la instalación y administración de locales para la venta al público de soportes, materiales de fonogramas (discos, cintas magnetofónicas y cualquier otro sistema de reproducción, conocido o a

desarrollarse en el futuro) y de aparatos electrónicos y del hogar, en especial aquellos que son afines a la industria discográfica, y la importación y exportación de discos, cintas fonomagnéticas, aparatos electrónicos y destinados al hogar. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000, representado en series de 10.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Las acciones deberán ser ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no, o preferidas. — 8) Directorio y Sindicatura: Directorio: Presidente: Luis Santiago Aguado; Vicepresidente: Mario Rubén Kaminsky; Directores titulares: Néstor Norberto Selasco, Gilberto Byron Lear, Hecio Cuomo y Horacio Bulnes. Directores suplentes: Norberto Kaminsky, Cirilo Lamas, Roberto Atuna, Roberto Osvaldo López y Juan Carlos Bernárdez, todos por el término de dos años. Síndico titular: Emilio Eavet; Síndico suplente: Carlos Eduardo Varone, ambos por el término de dos años. — 9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
$ 297.000 — Nº 84.398

METALURGICA VITTO

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución: Asamblea Extraordinaria 30-6-1978 (Escritura Nº 38, 12-1-1979, Escribana Juana V. Vaquer Garmendia). — Reforma: Aumento capital a $ 30.000.000 y emisión 25.000 acciones ordinarias portador clase "A", 5 votos y $ 1.000 (reforma artículos 4º, 8º y 12).

El Presidente.
$ 45.000 — Nº 84.418

INDUSTRIAS QUIMICAS SALIX

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por asamblea extraordinaria del 8 de mayo de 1981, se dispuso modificar el artículo 5º del estatuto social. "Artículo 5º: El capital social se fija en pesos 2.000.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias, un voto, de valor nominal $ 100 cada una".

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 84.426

E D O S

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Oscar Angel Brignolo, argentino, nacido 15-9-43, industrial, divorciado de 1ras. nupcias con Angela Beatriz Negri, titular L. E. Nº 4.421.507, domiciliado en Plumerillos 2160, de Hurlingham; Bernardo Harpe, argentino, nacido el 23-8-51, industrial, casado en 1ras. nupcias con Graciela Mirta Kosovel, titular L. E. Nº 8.607.345, domiciliado en Segurola 618, Vicente López, y Eduardo Augusto Pascarella, argentino, nacido el 12-5-43, industrial, divorciado de 1ras. nupcias con Silvia Marta Pizzicaro, titular L. E. Nº 4.406.310, domiciliado en Albéniz 1562, Hurlingham, hábiles. — 2) Fecha de Constitución: Por Escritura Pública del 2-1-81, al Fº 1, bajo el Nº 1 del Registro de Capital Federal Nº 68. — 3º) Denominación Social: EDOS SOCIEDAD ANONIMA es continuadora de "Edos Sociedad de Responsabilidad Limitada" por transformación de esta última. — 4º) Domicilio Legal: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación y transformación de máquinas envasadoras y de empaque, de sus repuestos, accesorios y partes componentes, como así también la elaboración de la materia prima necesaria para el funcionamiento de las mismas. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, comercialización y distribución de equipos, máquinas, sus partes componentes, repuestos, accesorios, productos elaborados o no y materias primas, relacionados con el objeto industrial. Importación y exportación, envasado y fraccionamiento de materias primas, mercaderías y productos elaborados y semielaborados. Dar y tomar en locación equipos y materiales para la industria envasadora y de empaque. Explotación de marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y comerciales. c) Servicios y Mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios y asesoramiento industrial, comercial y financiera. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir del 7-9-73. — 7º) Capital Social: $ 201.000.000, representado por 201.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Oscar Angel Brignolo; Vicepresidente 1º: Bernardo Harpe; Vicepresidente 2º: Eduardo Augusto Pascarella, con mandato por tres años. Y Organo Fiscalizador: Síndico titular: María Cristina Cervatte; Síndico suplente: Oscar Félix Rivas, con mandato por un año. — 9º) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social serán ejercidas por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente primero o por el Vicepresidente segundo en forma indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Balance: 30 de junio de cada año. — 11) Características de las Acciones que se Emiten: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

El Escribano.
$ 495.000 — Nº 84.423

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA MAFALDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de agosto de 1981 y aclaratorias del 14 y 30 de octubre de 1981, se constituyó la sociedad ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA MAFALDA SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. de J. Resolución 3/79. — Socios: Mónica Edith Clusa, soltera, argentina, de 22 años de edad, D. N. I. 12.916.665, comerciante, y Estela Alicia Denari de Clusa, viuda en sus primeras nupcias, argentina, de 51 años de edad, L. C. 3.509.092, comerciante, ambas con domicilio en la calle Máximo Paz 523 de Monte Grande, provincia de Buenos Aires. — Domicilio Social: Güemes 3806, piso 6º, departamento G, de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación y administración de campos y establecimientos agrarios y ganaderos, comerciando con las haciendas, frutos y productos de los mismos. — b) Comercial: Mediante la importación y exportación, comercialización y distribución al por mayor o menor, compra, venta, representación, consignación de mercadería, materias primas y productos elaborados, semielaborados, todos ellos referidos al objeto agropecuario de la sociedad. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales en todas las modalidades legales existentes o a crearse. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. — Capital Social: Es de pesos 20.000.000. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidenta: Mónica Edith Clusa; Vicepresidenta: Estela Alicia Denari de Clusa; Síndico titular: Miguel Rodolfo Elguer; Síndico suplente: Oscar Alfredo Falasco.

El Apoderado.
$ 261.000 — Nº 84.430

EL REVUELO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 15 de setiembre de 1981, pasada al folio 2.721 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una sociedad anónima, adoptando los socios el estatuto modelo Resolución 3 del 10|10|79 de la I. G. P. J. — Socios: don Miguel Angel Musto, casado en primeras nupcias con Elena Delia Petropulo, argentino, nacido el 11 de enero de 1946, comerciante, C. I. Nº 5.276.543, de Capital Federal, domiciliado en Lafinur 3356, 1º piso, departamento B, Capital Federal y don José Basilio Petropulos, divorciado de sus primeras nupcias con doña María Elena Basilio, argentino, nacido el 20 de febrero de 1944, comerciante, C. I. Nº 5.381.345, de Capital Federal, domiciliados en la Avenida La Plata 436, 6º piso, departamento B, Capital Federal. — Denominación: EL REVUELO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Pepirí 642, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros y|o por cuenta de terceros, las siguientes actividades: I) La fabricación de todo tipo de calzados, la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de los mismos; así como maquinarias, herramientas y productos elaborados, que tengan relación con dicha actividad. Ejercer mandatos y agencias en el país y|o en el extranjero. II) La compra, venta, arrendamiento, alquiler y explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. La sociedad podrá sin limitación alguna, directa o indirectamente, adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por la ley y los estatutos. — Capital: $ 20.000.000, que emiten y suscriben en la siguiente proporción: don Miguel Angel Musto, 19.800.000 pesos y José Basilio Petropulos, 200.000 pesos. — Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directores: Presidente: don Miguel Angel Musto y Vicepresidente: José Basilio Fasano. — Síndico titular: contador Jorge Osvaldo Fasano y Síndico suplente: Carlos Alberto Kamienkowski.

La Escribana.
$ 261.000 — Nº 84.431

ATALAYA TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28 de julio de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 10|7|81 "Atalaya Turismo" Sociedad Anónima aumentó el capital social en la suma de $ 199.940.000 y se modifica el art. 1º: La sociedad se denomina ATALAYA TURISMO SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Tucumán 335, piso 3º. Y el art 4º: El capital social es de doscientos millones de pesos, representado por doscientas mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Autorizado.
$ 108.000 — Nº 84.436

P R E T A L

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 303 de fecha 6 de noviembre de 1980 y escritura aclaratoria Nro. 45 de fecha 20 de marzo de 1981, la sociedad PRETAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, por Asamblea General Extraordinaria del día 21 de octubre de 1980, procedió a aumentar el capital social que era de $ 1.500.000.000 a pesos 3.000.000.000, por lo que se modifica el art. 4º del estatuto social, que quedaría redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de pesos 3.000.000.000, representado por 300.000 acciones de $ 10.000 cada una de valor nominal. El mismo puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nro. 19.550.

La Escribana.
$ 126.000 — Nº 84.437

GRUPO COMERCIAL DE NEGOCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios. — Datos Personales: Jorge Andrés Bisi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22 de octubre de 1950, hijo de Jorge Aníbal Bisi y María Elena Erika Ott, con Libreta de Enrolamiento número 8.502.904, domiciliado en calle Paraguay 1480, planta baja, de esta Ciudad. — Doña Nora Lis Uzquiza, argentina, nacida el 16 de abril de 1956, soltera, con D. N. I. 11.959.928, licenciada en Sicología, hija de don Norberto Horacio Uzquiza, y de doña Lillie Melida Rousseau, domiciliada en calle Arribeño 873 de esta Ciudad. — Instrumento de Constitución: De fecha 13 de mayo de 1981 y complementario del 17 de setiembre de 1981. — Denominación: GRUPO COMERCIAL DE NEGOCIO S. A. — Domicilio: Paraguay 1480, planta baja. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Financieras: Recibir u otorgar préstamos con o sin garantías, a corto, mediano y largo plazo; realizar financiaciones comerciales e industriales, ya sea mediante préstamos a interés, garantizados o no, efectuar anticipos de fondos para la compra o importación de mercaderías y materias primas, adquirir por cesión créditos emergentes de la venta y mercaderías y|o inmuebles descontar documentos comerciales, tomar participaciones en operaciones financieras, otorgar garantías o fianzas por obligaciones de terceros, efectuar aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse participar con personas visibles o jurídicas, sean estas últimas privadas, públicas o mixtas o empresas del Estado para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra y venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios, papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Duración: Noventa y nueve años, contados de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Veinte millones de pesos divididos en veinte millones de acciones ordinarias al portador de pesos uno cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato de dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente con mandato por un año. — Presidente: don Jorge Andrés Bisi; Vicepresidenta: Nora Liz Uzquiza. — Síndico titular: Alberto Vicente Saba. — Síndico suplente: Juan Carlos Rawson Paz. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 432.000 — Nº 84.463

LEVER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA C. I. y F.

y

J. y E. ATKINSON LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA A. I. y C.

Se comunica que por escritura Nº 492 del 27 de julio de 1981 se protocolizó la fusión por absorción con efecto al 1º de enero de 1981 de J. y E. Atkinson Limitada S. A. A. I. y C. por parte de Lever y Asociados S. A. C. I. y F., quedando subsistente esta última y disolviéndose J. y E. Atkinson Limitada S. A. A. I. y C. según lo resuelto por las Asambleas Extraordinarias unánimes de accionistas de ambas sociedades celebradas el 26 de mayo de 1981. — Como consecuencia de dicha fusión se aumentó el capital social de Lever y Asociados S. A. C. I. y F. de pesos 3.289.480.700 a $ 3.688.443.990, es decir en $ 398.963.290, emitiéndose 39.896.329 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción gozando de dividendos a partir del 1º de enero de 1981, modificándose el art. 6º de los estatutos sociales de Lever y Asociados S. A. C. I. y F. incluyéndose en el mismo el capital social de $ 3.688.443.990.

El Directorio.
$ 171.000 — Nº 84.483

BYK LIPRANDI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 238 de fecha 17 de junio de 1981, la sociedad BYK LIPRANDI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 8 de mayo de 1981, ha modificado el artículo cuarto de los estatutos sociales, quedando redactado como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 7.227.546.000, representado por 7.227.546 acciones ordinarias, nominativas endosables de pesos $ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto pudiendo ésta delegar, en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La decisión de la Asamblea, deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente, publicada de acuerdo a las normas legales vigentes, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la autoridad de contralor.

El Escribano Público.
$ 17[illegible] — Nº [illegible]438

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL JAGUEL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que: Por escritura Nº 241 del 10 de agosto de 1978 pasada al folio 568 del Registro Nº 23 de Capital, del escribano Roberto B. Lorenzo, el administrador de la sucesión de Carmen Alejandrina Laloir de Acosta, cedió el capital comanditado del que era titular la causante en EL JAGUEL S. C. A., a favor de Mercedes Melchora Lidia Ocampo de Lavallol y, a su vez, el socio comanditado Narciso Emilio José León Ocampo, cedió su cuotas a Ramón Juan Lezica Alvear y se adecuó el contrato social a la Ley Nº 19.550, reformándose el Art. 3º como sigue: Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Agropecuaria: La explotación en todas las formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas, granjas y cultivos industriales. — b) Comerciales: La compra, venta, permuta y consignación de hacienda, maquinarias agrícolas y productos agropecuarios. — c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. — d) Financieras: La adquisición y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, la financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse. — La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. — Sede: San Martín 232, 3º piso, Capital (Art. 1º). — Administradores: Los socios comanditados (Art. 6º). — Fiscalización: Un Síndico titular y uno suplente, por tres ejercicios (Art. 8º).

La Administración.
$ 162.000 — Nº 84.510

LAS CHILCAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que: Por escritura Nº 242 del 10 de agosto de 1978, pasada al folio 577 del Registro Nº 23 de Capital, del escribano Roberto B. Lorenzo, el administrador de la sucesión de Carmen Alejandrina Leloir de Acosta cedió el capital comanditado de la causante en la Sociedad LAS CHILCAS S. C. A. a Mercedes Melchora Lidia Ocampo de Lavallol y, a su vez, Narciso Emilio José León Ocampo cedió sus cuotas a favor de Esteban Rafael Lavallol y de Rafael María Pablo Lavallol, en la proporción de $ 30 y $ 20 respectivamente, adecuándose el contrato social a la Ley Nº 19.550 y reformándose el Art. 3º como sigue: Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Agropecuaria: La explotación en todas las formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas, granjas y cultivos industriales. — b) Comerciales: La compra, venta, permuta y consignación de hacienda, maquinarias agrícolas y productos agropecuarios. — c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. d) Financiera: La adquisición y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, la financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras. — Sede: Cangallo 444, 3º piso, Capital (Art. 1º). — Administradores: Los socios comanditados (Art. 6º). — Fiscalización: Un Síndico titular y uno suplente, por tres ejercicios (Art. 8º).

La Administración.
$ 162.000 — Nº 84.511

ARENALES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

La Asamblea General Extraordinaria del 16|10|1980 resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 2.080.000.000 y reformar los artículos 2º y 4º. — Los mismos quedarán así redactados: Artículo Segundo: Su duración es de 99 años, contados desde el día 13 de agosto de 1956, fecha de inscripción del primitivo contrato en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal. — La sociedad en el futuro podrá transformarse en Sociedad Anónima por decisión unánime de una Asamblea de Accionistas. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 2.080.000.000 del cual la cantidad de $ 2.079.999.500 corresponden al capital comanditario y está representado por 207.999.950 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y la cantidad de pesos 500, corresponden al capital comanditado. — El capital social está totalmente integrado. — El capital comanditado corresponde a los señores Marcelo Rómulo de Alzaga y Emilio Jorge Santamarina Alvear, por partes iguales o sea la cantidad de $ 250 a cada uno. — El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. — El aumento del capital comanditado deberá efectuarse en acciones ordinarias al portador de valor nominal de $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. — La Asamblea General Extraordinaria del 30|5|1981 aprobó la reforma del art. 9º el que quedó así redactado: Artículo Noveno: Toda asamblea debe ser citada en la forma prevista en el art. 237 de la Ley Nº 19.550. — Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto y cuotas de capital presentes. — Serán presididas por cualquiera de los socios comanditados, por el Síndico o por la persona que resuelva la Asamblea.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 84.419

RECONVALLE CENTRO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 82, de fecha 19 de julio de 1978 y Escrituras Complementarias Nº 80 del 24 de julio de 1980 y Nº 48 del 16 de julio de 1981, ante el escribano Juan C. San Pedro, aprobadas por la Inspección General de Justicia, el 28 de agosto de 1981, Resolución I. G. J. Nº 219, los socios comanditados, señores Francisco Ricardo Seeber; Nicolás Vicente Pereda y doña Marta Seeber Quirno de Lux-Wurm, ceden a título gratuito sus derechos que tienen y le corresponden en la sociedad Reconvalle Centro Sociedad en Comandita por Acciones, el primero a favor del señor Ricardo Mihura Seeber, el segundo a favor del señor Hernán Ricardo Seeber (h) y el tercero a favor del señor Ricardo Hernán Seeber. — Con motivo de esta cesión se adecua el contrato a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, siendo su texto el siguiente: Denominación: RECONVALLE CENTRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Socios: Tiene el carácter de socios comanditados los señores Hernán Ricardo Seeber (h), Ricardo Hernán Seeber y Ricardo Mihura Seeber y los demás el de socios comanditarios. — Duración: Cincuenta años, contados desde el 20 de mayo de 1970. — Domicilio: En esta Capital, calle Reconquista 491, piso 2, unidad 7. — Objeto: El objeto de la sociedad es la compra, venta y explotación de bienes inmuebles. — A esos efectos tendrá capacidad jurídica para comprar, vender, gravar, arrendar y en cualquiera forma adquirir y|o transmitir el dominio de bienes inmuebles o muebles. — Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil sesenta, dividido así: Noventa pesos como capital comanditado y cuatro mil novecientos setenta pesos, como capital comanditario, los cuales están suscriptos e integrados por los socios totalmente. — El capital comanditario está representado por cuatrocientos noventa y siete acciones al portador de un valor nominal de pesos diez cada una. — Este capital, por decisión de la Asamblea podrá ser aumentado al quíntuplo. — Administración: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los socios solidarios, quienes adoptarán sus resoluciones por mayoría. — Representación: La representación de la Sociedad estará a cargo de cualquiera de sus socios quienes deberán prestar una garantía de trescientos mil pesos cada uno, por su gestión. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y de un Síndico suplente, los que serán designados por la Asamblea Ordinaria. — Estos síndicos duran tres años en sus funciones pudiendo ser reelectos. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de noviembre de cada año.

El Escribano Público.
$ 396.000 — Nº 84.441

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SCHIERANO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 19 de octubre de 1981, Anselmo Juan Schierano y Graciela Lucía Schierano, únicos socios de SCHIERANO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y por la otra parte como nueva socia Margarita Nora Rebasa de Schierano, argentina, casada, 33 años, comerciante, L. C. Nº 5.783.851, con domicilio en Pieres 1134, Capital Federal, convienen el ingreso de la última socia. El aumento de capital de $ 10.000 a pesos 5.000.000; correspondiendo a Anselmo Juan Schierano 1.750 cuotas; a Graciela Lucía Schierano, 1.750, y a Margarita Nora Rebasa de Schierano, 1.500.

El Socio.
$ 99.000 — Nº 13.227

CADORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber el siguiente edicto: Por escritura Nº 578, de fecha 1º de julio de 1981. Socios: Manuel Amoedo, español, de 52 años, casado, C. I. Nº 4.895.302, domiciliado en Gascón 319, Capital, comerciante; Manuel Pérez, español, casado, comerciante, C. I. número 2.400.182, 57 años, domiciliado en Entre Ríos 421, 5º piso D, Capital. José Antonio González, español, casado, C. I. Nº 5.495.284, comerciante, 43 años, domiciliado en Virrey Liniers 1186 7º piso A, Capital; Manuel Castro, español, casado, comerciante, C. I. Nº 5.467.405, domiciliado en Tucumán 3790 P.B. B, Capital, de 42 años; José Luis Lores, argentino, soltero, comerciante, 23 años, C. I. número 6.351.403, domiciliado en Avda. Entre Ríos 992, 2º piso B, Capital; Isidoro Serantes, 56 años, casado, comerciante, español, domiciliado en Montevideo 1118, Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. Buenos Aires, C. I. Nº 5.707.397; Juan Jaime Bergantiños, español, 50 años, C. I. Nº 3.960.879, domiciliado en Avda. del Tejar 2432, 6º piso A, Capital, comerciante, casado; Manuel Berdasco, español, casado, comerciante, C. I. Nº 1.677.642, domiciliado en Gerónimo Salguero 2410, 2º piso, Capital, 69 años; Viviana Angela Ziili, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Olazábal 2657, 3º A y 15, Capital, 24 años, D.N.I. Nº 13.081.341; Héctor Enrique García Belmonte, argentino, casado, comerciante, L. E. número 4.293.554, 42 años, domiciliado en Jorge Newbery 1650, 2º piso 8, Capital; María Luisa Torres de Rodríguez, española, casada, comerciante, C. I. Nº 4.815.251, 41 años, domiciliada en Homero 1031, Capital; Sabino Torres, español, casado, comerciante, de 40 años, C. I. Nº 4.815.255, domiciliado en Pieres 1923, Capital; Jaime Liñares, español, casado, comerciante, C. I. Nº 3.800.205, 52 años, domiciliado en Deheza 4986, Capital; Antonio Fernández Rodríguez, español, casado, comerciante, 59 años, C. I. Nº 3.751.130, domiciliado en Huaifin 1121, Capital; Antonio Fernández, argentino, casado, comerciante, 30 años, L. E. Nº 8.550.708, domiciliado en Rodríguez Peña 434, 6º piso A, Capital; José Luis Fernández, argentino, soltero, comerciante, C. I. Nº 6.162.766, 24 años, domiciliado en Huaifin 1121, Capital. Denominación y Domicilio: CADORO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Córdoba 945, Capital. Objeto: La explotación de negocios del ramo de café, bar, confitería, sandwichería y toda otra explotación gastronómica. Capital Social: $ 150.000.000. Plazo: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Estará a cargo de los socios: Manuel Pérez, Juan Jaime Bergantiños, José Luis Lores, Manuel Amoedo y José Antonio González en calidad de Gerentes, el uso de la firma estará a cargo de dos Gerentes conjuntamente. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 414.000 — Nº 13.229

OTTO HUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad, escritura 199. Socios: 1º) Otto Hum, argentino naturalizado, constructor, casado, nacido el 22 de enero de 1904, L. E. Nº 4.355.252, Billinghurst 1676, Capital Federal;; Ricardo Hum, argentino, ingeniero electromecánico, casado, nacido el 24 de abril de 1942, L. E. Nº 4.384.790, Avenida Córdoba 1852, Capital Federal. — 2º) 24 de setiembre de 1981. — 3º) OTTO HUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Billinghurst 1676, piso 1º, Depto. B, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros, todo tipo de construcción inmobiliaria, e industrial, compra, venta de inmuebles para su edificación y la instalación y fabricación de equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos; como asimismo realizar los actos o contratos que se relacionen directamente con su objeto. — 6) Diez años, a contarse desde el 24 de setiembre de 1981. — 7º) Cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000). — 8º) Los dos socios tienen el carácter de Gerente; desempeñan por todo el plazo de la sociedad. — 9º) Para obligar a la sociedad usarán sus firmas personales con el sello social. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 171.000 — Nº 13.228

CONSTRUPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) José Alberto Martínez, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1927 ingeniero, casado, L. E. Nº 4.036.894, Coronel Apolinario Figueroa 470, piso 5º, Capital Federal; Héctor Julio Annes, argentino, nacido el 6 de julio de 1935, arquitecto, casado, L. E. Nº 4.153.955, Doctor Honorio Pueyrredón 587, piso 6º, Capital Federal; Osvaldo Fernández, argentino, nacido el 25 de mayo de 1938, casado, L. E. Nº 5.623.278, Campana 4550, piso 8º C, Capital Federal; Héctor Escande, argentino, nacido el 13 de julio de 1924, empresario, casado, L. E. Nº 5.275.955, Castelli 5156, de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Raúl Alberto Casaurang, argentino, nacido el 30 de junio de 1944, casado, empleado, L. E. número 4.437.280, La Paz 903, piso 6º C, Capital Federal. — 2º) 25 de setiembre de 1981. — 3º) CONSTRUPER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Montevideo 496, piso 2º, 21, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto la compra, venta, arrendamiento, permuta, usufructo, construcción, administración, promoción y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades

existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad, pudiendo realizarlo por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país. — 6º) Cinco años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) 23.000.000. — 8º) Héctor Escande, José Alberto Martínez, Héctor Julio Arnes, Osvaldo Fernández, quienes invisten la calidad de Gerente. — 9º) Uso de la firma social, dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 235.000 — Nº 13.230

ROSSI Y CIA. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad [illegible]: 1º) Emo [illegible], italiano, nacido el [illegible] de julio 1917, Independencia 841, piso 5º, Dpto. 4, Capital Federal, D.N.I. Nº [illegible], casado en primeras nupcias y separado legalmente; Mari [illegible], italiana, nacida el 1º de agosto de 1931, Independencia 841, piso 5º, Dpto. 4, Capital Federal, D.N.I. Nº 92.[illegible], soltera, jubilado el primero y empleada la segunda. — 2º) 12 de octubre de 1981. — 3º) ROSSI Y CIA. CONSTRUCCIONES S.R.L. — 4º) Independencia 841, piso 5º, departamento 4, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto realizar, en el país o en el extranjero: a) Actividades de construcción y montaje de obra, de cualquier tipo y categoría, y en cada una de las etapas comprendidas. b) Actividades de intermediación en la contratación de trabajo; podrá cumplir su objeto actuando por sí o por otro o asociada a un tercero; ;en obra propia o como contratista de terceros. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $ 5.000.000. — 8º) Emo Rossi en calidad de Gerente. — 9º) El Gerente Sr. Emo Rossi. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 162.000 — Nº 13.231

INSTITUTO GERIATRICO
BONANZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación Social: INSTITUTO GERIATRICO BONANZA S.R.L. Documento privado de fecha: 31 de agosto de 1981 Domicilio Legal: Nahuel Huapi 5581, de Capital Federal. Plazo de Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 2.000.000 (dos millones). Objeto Social: La explotación de hogares geriátricos, clínicas y cualquier actividad relacionada con lo detallado. Socios: María Elena Lohr, argentina, médica, de 40 años, casada, C. I. número 3.244.228 Pol. Fed., domiciliada en la calle Conesa 2851, piso 8º, Depto. A, de esta Capital, y Raúl Omar Sarmiento, argentino, médico, de 33 años, casado, L. E. Nº 5.082.426, domiciliado en Primera Junta 727, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. Dirección y Administración: Ambos revestirán el carácter de Gerentes y el uso de la firma será indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 105.000 — Nº 13.238

SIDEC INGENIERIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que la sociedad adopta el Contrato Tipo, Resolución 3/81, el 11|11|81. — 1) Guillermo Rafael Allemand, argentino, casado, ingeniero mecánico, nacido el 2|12|46, C. I. Pol. Fed. número 5.670.686, domicilio Luis Viale 2743, Capital Federal, y Antonio Luis Alonso, argentino, soltero, ingeniero mecánico, nacido el 19 de julio de 1943, C. I. Pol. Fed. Nº 4.409.894, domicilio calle Viamonte 1390 3º piso, Depto. C, Capital Federal. — 2) 11|11|81. — 3º) SIDEC INGENIERIA S.R.L. — 4) Viamonte 1390, 3º piso, Depto. C, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación y consignación de materiales relacionados con el objeto social. Inmobiliaria: Compra, venta, edificación, construcción, arrendamiento y explotación de inmuebles. Financiera: Préstamos y|o aportes e inversiones de capitales, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquier garantía previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios: Diseño, construcciones, montaje, instalación y puesta en marcha de tableros para la señalización y mando, sistemas de medición y control en plantas industriales. La prestación en cualquiera de sus formas, modo o condición de servicios de provisión y administración de personal temporal y/o permanente a establecimientos industriales y/o comerciales, y cualquier otra fuente de trabajo privado o público que requiera personal humano, técnico o especializado. En los casos que así lo exigieran las disposiciones vigentes el asesoramiento será efectuado por profesionales con título habilitante otorgado por la autoridad competente. — 6) 50 años. — 7) $ 20.000.000. — 8) Guillermo Rafael Allemand y Antonio Luis Alonso. — 9) 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 2[illegible] — Nº 13.230

M. - C. 'MARIA CARUSO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura pública Nº 686 de fecha 5 de noviembre de 1981 se modificó la cláusula primera del contrato social, quedando redactada de la siguiente forma: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de M. - C. 'MARIA CARUSO S.R.L., y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Avenida General Mosconi 3175, departamento 3. Por resolución de los socios la sociedad podrá establecer sucursales, locales, depósitos, representaciones o agencias, en cualquier lugar del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial".

El Abogado.
$ 108.000 — Nº 13.253

MAREMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Denominación: MAREMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por instrumento público de fecha 12|5|81, se ha formalizado una cesión de cuotas y reforma de estatuto. Cedentes: Margarita Rodríguez de Castellon, española, viuda, ama de casa, 10|12|1902, C. I. número 2.208.022 P. F., Valentín Gómez 3649, P. 9º C, Capital Federal, y Miguel Angel Rodríguez, argentino, comerciante, casado, 7|4|1924, D.N.I. Nº 4.143.748, Pergamino 2424, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires. Ceden y transfieren cada uno de ellos. Margarita Rodríguez de Castellon, 240 cuotas, $ 7.200.000. Miguel Angel Rodríguez, 60 cuotas, $ 1.800.000, que hacen un total de 300 cuotas y $ 9.000.000, a Ivon Virginia Alvarez de Dolan, argentina, casada, profesora, 11|9|1945, L. C. Nº 5.133.521, Viamonte 48, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 12 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de todos los socios en carácter de socios Gerentes.

El Socio Gerente.
$ 153.000 — Nº 13.266

TEATRAL PRODUCCION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Marta Juana Rosa del Carril de Mesia de Tamames, viuda, argentina, nacida el 16 de mayo de 1921, Libreta Cívica Nº 317.456, empresaria, domiciliada en la calle Corrientes 1283, Capital Federal; Rosa María Bengolea de Zemborian, casada, argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 1.331.192, nacida el 12 de enero de 1925, empresaria, domiciliada en la calle Schiaffino 2037, 5º piso, Capital Federal, y Héctor Enrique Cavallero, divorciado, nacido el 5 de marzo de 1944, argentino, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.232.569, empresario, domiciliado en la Av. Quintana 520, 9º piso, Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: Actos Privados del 5 de agosto y 29 de octubre de 1981. Razón Social: TEATRAL PRODUCCION S.R.L. Domicilio Social: Ramón Castilla 3044, 3er. piso, Capital Federal. Objeto Social: Producir, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior, espectáculos teatrales, cinematográficos, radiales, musicales, televisivos, de prensa y en general de toda especie permitida para y con toda clase de persona física y jurídicas, públicas y privadas o mixtas, incluyendo producciones en salas de cualquier naturaleza y por todo medio de difusión o reproducción, de la actividad artística y|o espectáculos de cualquier tipo. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá realizar contratos de representación teatral, constituir con cualquier persona física o jurídica, empresas teatrales de cualquier naturaleza, contratos para la representación, la ejecución pública o actuación de transmisión radiotelefónica, televisiva, de exhibición cinematográfica o cualquier otro procedimiento de reproducción, exhibición o comercialización de toda clase de espectáculos. Asimismo, podrá encargarse y contratar la producción, exteriorización, distribución y exhibición de una obra cinematográfica y realizar contratos con artistas y demás personas físicas o jurídicas de cualquier naturaleza, para la producción o comercialización de todo tipo de espectáculos públicos o privados. Plazo de Duración: Será de seis años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Es de $ 50.000.000, dividido en cuotas iguales de $ 500.000 cada una, o sea un total de cien cuotas de capital, las cuotas son suscriptas en la siguiente proporción: La señora del Carril de Mesia de Tamames: la suma de $ 22.500.000, o sea un total de 45 cuotas: el señor Cavallero: la suma de pesos 22.500.000, o sea un total de 45 cuotas, y la señora Bengolea de Zemborian, la suma de $ 5.000.000, o sea un total de 10 cuotas. Integrando en efectivo el 50 % del capital; el restante 50 % se integrará dentro del plazo de dos años, contados a partir del día 5 de agosto de 1981. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Se designa Gerente al señor Jorge Blutrach, argentino, casado, nacido el 3 de octubre de 1942, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.396.315, domiciliado en la calle Mariscal Ramón Castilla 3044, piso 3º, Capital Federal, quien tendrá la representación legal y el uso de la firma social. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Socia.
$ 414.000 — Nº 84.273

SUMATIK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 28 de julio de 1931 pasada ante el escribano Ernesto C. Mendizábal, al Folio 1.597 de su registro, la sociedad SUMATIK S.R.L., modificó el objeto social de la sociedad quedando redactada la cláusula tercera del contrato así: Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I) La industrialización, comercialización, compra, venta, reparación, importación y exportación de máquinas de contabilidad y de oficina. — II) La realización de operaciones inmobiliarias, compra, venta y alquiler de bienes raíces, construcción de edificios, financiaciones y administración de propiedades. — III) El fraccionamiento de papel para uso de máquinas de calcular, registradoras, teletipo y todo tipo de máquinas de contabilidad y de oficina. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.

El Socio.
$ 162.000 — Nº 84.283

ESTUDIO TECNICO DE
AGRIMENSURA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Ernesto Savary, argentino, casado, agrimensor, de 60 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 3.235.863, domiciliado en Monasterio 178, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; don Seth Ernesto Grob, argentino, casado, agrimensor, de 60 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 1.803.188 domiciliado en Yapeyú 92, piso 1º, Dpto. 2, de esta Capital, y Emilio Rodolfo Ticpolt, argentino, casado, agrimensor, de 40 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.356.742, domiciliado en Guayaquil 746, piso 1º, Dpto. "C", de esta Capital. — 2º) Fecha de Constitución: 6 de julio de 1981 y Aclaratoria fecha 22|9|81, otorgada a los folios 2.211 y 3.131 respectivamente ante el Escribano Julio María [illegible] del Registro 276 a su cargo. — 3º) Denominación Social: ESTUDIO TECNICO DE AGRIMENSURA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: [illegible] Nº 2 del piso 1º, de esta Capital. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios técnicos y profesionales que le sean requeridos, dada la calidad de sus constituyentes. En este caso y en la medida que se emitan informes, los mismos serán suscriptos por el profesional competente en la materia, sobre la base de las incumbencias profesionales fijadas por la Ley y|o los respectivos consejos profesionales. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos para adquirir derechos y contraer obligaciones que no estén prohibidos por la ley y este estatuto. — 6º) Plazo de Duración: El término de duración de la Sociedad será de veinte años, a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social se fija en 21.000.000 de pesos, dividido en 21.000 cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: a) don Ernesto Julio Savary, 7.000 cuotas equivalentes a siete millones de pesos; b) don Seth Ernesto Grob, 7.000 cuotas, equivalentes a siete millones de pesos; c) y don Emilio Rodolfo Tiepolt, 7.000 cuotas equivalentes a siete millones de pesos. Los socios integran en este acto en dinero efectivo el cincuenta por ciento del Capital suscripto por cada uno de ellos, obligándose a integrar el saldo, dentro del plazo de 2 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Representación Legal: La Administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes actuarán en calidad de gerentes y sin perjuicio de los poderes generales o especiales que resuelvan otorgar a uno o más personas para los actos y con las facultades que estimen conveniente. Los Socios Gerentes tendrán el uso de la firma en forma conjunta, alternada y|o distintamente. — 9º) Cierre del Ejercicio: El Ejercicio económico cierra el 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.
$ 552.000 — Nº 84.198

TRANSPORTES CARRETEROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado del 22|10|81 la entidad "TRANSPORTES CARRETEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvió aumentar el capital social modificando en consecuencia la Cláusula Cuarta y se agrega la Cláusula Duodécima, dando cumplimiento a la exigencia de la Secretaría de Estado de Transporte, cuyos textos quedan redactados de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 300.000.000, dividido en 30.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscripto e integrado por las partes en la siguiente proporción: Eugenio Indalecio Breard, 13.000.000 de cuotas; Georgina María Vicenta Cáceres de Breard, 13.000.000 de cuotas y don Eugenio Indalecio Breard (hijo), 4.000.000 de cuotas". "Duodécima: Los socios no podrán disolver anticipadamente la sociedad ni modificar ninguna cláusula del Contrato Social o efectuar el ingreso o egreso de cualquier socio por la venta, cesión y transferencia de las cuotas sociales sin contar previamente con la debida autorización de la Secretaría de Estado de Transporte, mientras la sociedad sea permisionaria del servicio público de transporte internacional".

El Escribano.
$ 198.000 — Nº 84.199

LAGO Y ASOCIADOS
PUBLICIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Desistimiento de inscripción de la Sociedad: Se hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1981 se ha desistido de la inscripción en el Registro Público de Comercio del mencionado contrato social. Dejando constancia que se deja sin efecto la publicación efectuada el 13 de mayo de 1981 con Rec. Nº 59.047.

El Socio Gerente.
$ 63.000 — Nº 84.206

MEDIPRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Adoptan Contrato Modelo de S.R.L. 1) Roberto Fleiderman, viudo, argentino, 1º|12|1926, médico, Quesada 1530, piso 1º, Depto. 4, Capital Federal, C. I. número 2.190.364; Ricardo León Shapochnik, casado, argentino, 1º|9|1953, contador público, Franklin 2284, Capital Federal, C. I. Nº 6.053.381, y Marta América López, separada, argentina, 13|11|1928 psicóloga, Terrada 4825, Capital Federal, C. I. Nº 2.244.214. — 2) Documento Privado del 10|11|1981. — 3) MEDIPRE S.R.L. — 4) Juan F. Aranguren 521, piso 1º, Depto. E, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de medicina preventiva en especial mediante la realización de exámenes médicos masivos. b) Prestaciones médicas de cualquier naturaleza. c) Auditoría médicas. — 6) 10 años. — 7) $ 10.000.000. — 8) Son Gerentes los tres socios. — 9) 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 117.000 — Nº 84.170

MACOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 2 de noviembre de 1981 se transfieren 44.000 cuotas capital de MACOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Ciudad, calle Av. del Trabajo 3736, de un valor nominal de pesos cien cada una. La cesión la realizan los Sres. Luis Feres, argentino, casado, L. E. Nº 4.324.308, que cede 22.000 cuotas, y José Luis Quiroga, español, casado, C. I. Nº 4.537.882 P. F., y Almesto Rodríguez, argentino, soltero, L. E. Nº 4.132.552, que ceden 11.000 cuotas cada uno. La cesión la realizan a favor de los señores Modesto Oscar Baña, argentino, casado, D.N.I. Nº 4.033.566, que adquiere 33.000 cuotas, y Miguel Angel Baulenas, argentino, casado, L. E. Nº 4.429.499, que adquiere 11.000 cuotas, por la cantidad total de pesos quince millones. La cesión es conformada por los cónyuges de los cedentes y el Sr. Luis Feres renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad.

El Cesionario.
$ 117.000 — Nº 84.172

AGROPOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30|6|81, AGROPOLI S.R.L., formalizó el ingreso de la Srta. Isabel Berardo, argentina, soltera, nacida el 1º|9|59, D.N.I. Nº 13.677.803, comerciante, domiciliada en J. B. Justo 9100, Edif. 2, Depto. 303, de Capital. Para lo cual el socio Nicolás Koursaris vendió a aquélla tres cuotas valor nominal $ 1.000.000 cada una por $ 1.800.000 cada una, y el socio Héctor Blas Ayala vendió a aquélla tres cuotas valor nominal $ 1.000.000 cada una por $ 1.800.000 cada una. La nueva socia Srta. Berardo se integra a la sociedad en calidad de Socia Gerente, con todos los derechos, deberes y atribuciones que acuerda la cláusula séptima del contrato social. Y como consecuencia de lo acordado la cláusula sexta quedará redactada de la siguiente forma: El capital de la sociedad queda fijado en pesos dieciocho millones, dividido en dieciocho cuotas de un millón de pesos cada una, que han sido totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo. De las cuales corresponden a Nicolás Koursaris seis cuotas que constituyen seis millones de pesos; a Héctor Blas Ayala seis cuotas que constituyen seis millones de pesos y a Isabel Berardo seis cuotas que constituyen también seis millones de pesos.

El Abogado.
$ 180.000 — Nº 84.187

ACEROS CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución. — 1º) Juan Korenblit, domicilio Virrey del Pino 1507, P.B. B, Capital Federal, casado, comerciante, argentino, L.E. 1.746.039, 57 años; Daniel Eduardo Korenblit, domicilio Virrey del Pino 1507, P.B. B, Capital Federal, soltero, comerciante, argentino, 23 años, D.N.I. 13.430.744. — 2º) Contrato por acto privado del 11 de agosto de 1981, y modificación del 21|10|81. — 3º) ACEROS CENTRO S.R.L. — 4º) Carlos Pellegrini 983, 2º A, Capital Federal. — 5º) 20 años, desde la firma del contrato. — 6º) Objeto: La compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y transferencia de materias primas de productos metálicos y siderúrgicos, y de los productos metálicos y productos siderúrgicos terminados o en proceso. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — 7º) Pesos 40.000.000. — 8º) Dirección y Administración a cargo de Daniel Eduardo Korenblit. — 10) Cierre del Ejercicio Social: El 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 135.000 — Nº 84.098

MOLUVE IMPORTACION Y EXPORTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) José Roberto Molina, argentino, comerciante, divorciado, L.E. 371.861, nació el 28|4|13, domicilio Vidal 1860, 6º A; José Antonio Lupianez, argentino, L.E. 1.743.522, empleado, casado, nació 4|12|22, domicilio Somellera 5341; Héctor Ricardo Velázquez, argentino, nació 21|11|49, L.E. Nº 8.011.980, casado, empleado, domicilio Formosa 465, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 15|10|81. — 3º) MOLUVE IMPORTACION Y EXPORTACION S.R.L. — 4º) Hipólito Yrigoyen 615, 2º C. — 5º) a) Importación, exportación y tránsito de mercaderías en general; b) Representaciones, comisiones y distribución de mercaderías; c) Operaciones complementarias necesarias al comercio de importación y exportación, asesoramiento sobre despacho aduanero y trámites consulares, despachos y gestiones de toda clase de documentos. — 6º) 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8º) Dichos socios como Gerentes. — 9º) Dichos Gerentes con uso firma social indistintamente. — 10) El 31 de julio de cada año.

El Gerente.
$ 126.000 — Nº 84.116

DISTRIBUIDORA BERTOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: María Teresa Ribeiro de Bertolo, argentina, comerciante, nacida el 2|3|42, C. I. Nº 5.003.404, casada con Juan Angel Bertolo, domiciliada en General Guido 1612, piso 1º "A", Capital; y Juan Angel Bertolo, argentino, comerciante, nacido el 23|7|39 C. I. número 4.577.105, casado con María Teresa Ribeiro, domiciliado en Gral. Guido 1612, piso 1º "A", Capital. — 2) Denominación: DISTRIBUIDORA BERTOLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Fecha de Constitución: 21 de setiembre de 1981. — 4) Domicilio Social: Gral. Guido 1612, P. 1º A. Cap. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rep. Argentina o del exterior, las siguientes actividades: 1º) Comerciales: Mediante la permuta, venta, compra, consignación, distribución y comercialización de artículos de kiosco en general, cigarrillos, tabacos y artículos para el fumador y relacionados con la industria tabacalera, artículos deportivos, alimentos y bebidas envasadas, artículos de librería y perfumería, artículos de limpieza, juguetería, artículos electrónicos, ropas y vestimentas, muebles y artículos del hogar. — 2º) Industriales: Mediante al fabricación, transformación, fraccionamiento y elaboración de tabacos, cigarrillos, cigarros, artículos para el fumador y demás bienes relativos a la industria tabacalera. — 3º) Mandataria y de Representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, agencias, consignaciones, gestión de negocios, y administración de bienes de capital de personas físicas, empresas o sociedades, ya sean éstas nacionales o extranjeras, vinculado a operaciones tanto de carácter civil como comercial, incluyendo todo tipo de actividad relacionada con los negocios inmobiliarios, ya sea por cuenta propia o de terceros. 4º) De Servicios: Mediante la prestación a terceros de servicios civiles, comerciales o tecnológicos, pudiendo asimismo brindar servicios de computación en todas sus formas y sistemas, incluyendo tareas de informática, archivo o recopilación de datos, inventarios, listados de facturación, estados de cuentas y cuantos más elementos contables y/o comerciales puedan ser proporcionados a través de la utilización de servicios computados. 5º) De Importación y Exportación: Mediante la importación o exportación de los bienes, productos y mercaderías tipificados en la nomenclatura arancelaria y derechos de exportación (NADE) y nomenclatura arancelaria y derechos de importación (NADI), pudiendo ser estos bienes productos o mercaderías de origen nacional o extranjero. — 6) Plazo de Duración: 15 años, a partir de la fecha de inscripción. — 7) Capital Social: $ 50.000.000. — 8) Composición de los Organos de Administración: La administración será ejercida por ambos socios que se designan gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal: Actuarán indistintamente los socios gerentes. — 10) Fecha de cierre de Ejercicio: Anualmente, cada 30 de junio.

El Abogado.
$ 459.000 — Nº 84.207

ASTILLEROS TRIDENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 2 de octubre de 1981, se produce en "ASTILLEROS TRIDENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Ricardo Atilio Castiglione, que posee un capital de $ 1.000.000, cede 30.000 cuotas a Eduardo Enrique Pablo Gentile, argentino, casado, comerciante, 40 años, L. E. Nº 4.374.490, Sinclair 377, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; 20.000 a Carlos Alberto Gentile, argentino, soltero, comerciante, 38 años, L. E. número 4.420.406, igual domicilio; y 20.000 a Juan Carlos Robol, argentino, soltero, abogado, de 55 años, L. E. Nº 4.024.291, Talcahuano 214 piso 1º, oficina 3º, interna 3 H, Capital Federal; conservando para sí las restantes 30.000 cuotas; todos los socios quedan nombrados Gerentes; uso de la firma social: Dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

El Socio Integrante.
$ 144.000 — Nº 84.208

NUTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que entre los señores: José Nuncio Marcucci y María Zulema Clemente, únicos socios integrantes de NUTRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con fecha 21 de octubre de 1981, la señora María Zulema Clemente que posee en la sociedad un capital de $ 10.000.000, cede, vende y transfiere a la nueva socia que ingresa, Josefa Albina Felder, argentina, soltera, comerciante, de 61 años, L. C. Nº 3.450.365. El precio de la cesión se efectúa por su valor nominal.

El Socio Integrante.
$ 63.000 — Nº 84.209

WALKAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de S. R. L. 1º) Saúl Geler, argentino, casado, comerciante, 35 años, C. I. Nº 6.050.194; Graciela Beatriz Mildiner, argentina, casada, comerciante, 25 años, D. N. I. Nº 12.446.638, domiciliados en José Luis Cantilo 4604, Capital Federal. — 2º) 5 de noviembre de 1981. 3º) "WALKAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) José Luis Cantilo 4604, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y confección de toda clase de prendas de vestir, telas, hilados, lencería. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes por tres ejercicios reelegibles; darán una garantía de $ 1.000.000. — 9º) Ambos socios en forma individual e indistinta. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 126.000 — Nº 84.210

CELOTTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en reunión de socios del 10 de noviembre de 1981, "CELOTTO S. R. L.", resolvió aumentar el capital social a $ 15.000.000, ampliar la duración de la sociedad en veinte años, a partir del 3 de mayo de 1973 y fijar el 30 de noviembre de cada año como fecha de cierre del ejercicio social.

El Escribano.
$ 45.000 — Nº 84.224

GAPAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Domingo Yapura, argentino, casado, 34 años, C.I. 8.541.018, comerciante, Arévalo 1999, Capital; José Menotti Ape, argentino, casado, 44 años, L.E. 4.191.632, comerciante, Margariño Cervantes 2037, Dpto. 2, Capital; Alfredo Canoura, argentino, casado, 26 años, D.N.I. 10.488.883, comerciante, Warnes 2122, Olivos, Prov. de Buenos Aires; José García, español, casado, 51 años, C.I. 3.024.599, comerciante, Galicia 3732, Capital; Manuel Cobas, español, casado, 49 años, C.I. 3.997.319, comerciante, Nogoyá 5430, Capital. Constitución: Por instrumento privado del 6-XI-1981. Denominación: GAPAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación de pan, en todas sus formas, factura, masas, sandwiches y todo producto propio de la actividad panadería. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 60 años. Capital Social: $ 51.200.000, dividido en 51.200 cuotas de $ 1.000, suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Domingo Yapura 15.360 cuotas; José Menotti Ape 5.120 cuotas; Alfredo Canoura 10.240 cuotas; José García 10.240; Manuel Cobas 10.240 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Domingo Yapura, José García, Manuel Cobas. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 216.000 — Nº 84.232

NIPAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Francisco Antonio Roldán, argentino, casado, 38 años, C.I. 7.670.932, comerciante, Thames 880, Capital; José García, español, casado, 51 años, C.I. 3.024.599, comerciante, Galicia 3732, Capital; Manuel Cobas, español, 49 años, casado, C. I. 3.997.319, comerciante, Nogoyá 5430, Capital; Alfredo Canoura, argentino, casado, 26 años, D.N.I. 10.488.883, comerciante, Warnes 2122, Olivos, Prov. de Buenos Aires. Constitución: Por instrumento privado del 6-XI-1981. Denominación: NIPAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Thames Nº 880, Capital. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación de pan, en todas sus formas, factura, masas, sandwiches y todo producto propio de la actividad panadería. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 60 años. Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una que las suscribieron así: Francisco Antonio Roldán 20.000 cuotas; José García 10.000 cuotas; Manuel Cobas 10.000 cuotas; Alfredo Canoura 10.000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término que dure la sociedad. Gerentes: Francisco Antonio Roldán, José García, Manuel Cobas. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 198.000 — Nº 84.233

IMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 9 de noviembre de 1981 se constituyó la Sociedad "IMAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo sus socios Juan Pedro Osso, argentino, nacido el 21|12|30, casado, comerciante, L. E. Nº 4.348.469, domiciliado en Puna 3574, Dpto. 2, Capital Federal; Ignacio Manuel Rey, argentino, soltero, nacido el 8 de mayo de 1938, C.I. Nº 4.567.930 Policía Federal, comerciante, domiciliado en Santa María del Buen Aire Nº 354, Capital Federal y Alberto Osvaldo Canosa, argentino, casado, ingeniero, L.E. Nº 5.082.989, domiciliado en Sarmiento 123, piso 6º "B", de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Proyectos de elementos, máquinas, instalaciones o re-

modelaciones en las especialidades civiles, mecánicas, navales, eléctricas y de comando y control. También realizará el complemento de ingeniería en cuanto [illegible] signifique el desarrollo de los proyectos. Asimismo tendrá por objeto la fabricación de elementos de herrería y calderería liviana o pesada, como también realizará construcciones civiles, mecánicas, navales, eléctricas y de comando y control prefabricadas o fabricadas. Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción. Capital Social: Se fija en la suma de cincuenta millones de pesos. Administración: Estará a cargo de Juan Pedro C[illegible], Ignacio Manuel Rey y Alberto C[illegible]do Cansa, revistiendo el carácter de gerentes. Representación: Debe firmar el Sr. Juan Pedro Osso juntamente con uno cualquiera de los otros dos socios para representar y obligar a la Sociedad. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 270.000 — Nº 84.250

DE COLORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Raúl Angel Loza, soltero, argentino, con domicilio en White 1432, Capital Federal, D.N.I. 14.22[illegible], 20 años; Néstor Gabriel Loza, soltero, argentino, con domicilio en White 1432, Capital Federal, D.N.I. 14.090.514, 19 años, ambos debidamente autorizados para ejercer el comercio. 2º) Instrumento Privado de fecha 25 de agosto de 1981. 3º) DE COLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) White 1432, Capital Federal. 5º) Compra, venta y distribución, importación y exportación por cuenta propia y de terceros, de artículos adhesivos, de limpieza, plásticos, de ferretería, bazar y anexos. 6º) Diez años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Pesos 10.000.000. 8º) Ambos socios revisten el carácter de gerentes. 9º) Uso de la firma social en forma indistinta por cualquiera de ellos. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 153.000 — Nº 84.253

TORRE GUEMES NUMERO 4144

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Salomón Kogan, argentino, naturalizado, nacido el 22 de agosto de 1905, casado en 1ras. nup. con Dina Jarcwitzky, comerciante, con L.E. 4.125.001; Don Samuel Kogan, argentino, nac. el 1º de marzo de 1928, casado en 1ras. nup. con Raquel Schuster, comerciante, con L.E. 4.038.482, y Raúl Kogan, argentino, nacido el 3 de noviembre de 1933, casado en 1ras. nup. con Flora Eva Szulklaper, comerciante, con L. E. 4.137.555, todos domiciliados en Warnes 1333, Capital Federal. Constitución de la Sociedad: Escritura del 21 de setiembre de 1981. Denominación: TORRE GUEMES NUMERO 4144 S.R.L. Domicilio: Güemes 4144, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por único objeto la construcción en el inmueble sito en la Zona Norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Güemes numero 4144, entre las de Acevedo y Malabia, un edificio bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, o en su caso, la venta del citado edificio, terminado o no, en forma global, y la enajenación, locación y/o explotación de los departamentos que formen parte del mismo. Plazo: 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 900.000.000, dividido en novecientas mil cuotas de pesos 1.000 de valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. Cierre del Ejercicio: 30 de octubre de cada año. Administración y Representación Legal: A cargo de los socios Salomón Kogan, Samuel Kogan y Raúl Kogan, indistintamente, por todo el tiempo en que dure la sociedad, siendo esta condición de constitución del contrato. Firma Social: Obligarán a la sociedad con la firma individual de cualesquiera de ellos.

El Socio Gerente.
$ 219.000 — Nº 84.260

ENRIQUE BERDASCO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Escritura Pública de fecha 24 de setiembre de 1981, Nélida Ares, vendió a Alfredo Antonio Esperidioni, cien (100) cuotas de $ 10 cada una por su valor nominal; y Nélida Ares, vendió a José Berdasco [illegible] cuotas de $ 10 cada una por su valor nominal. Por el mismo instrumento aumentan el capital social a $ 120.000.000, modificando el contrato social el cual en lo sucesivo quedará conforme a lo siguiente: Socios: José Berdasco, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|3|1926, D.N.I. 4.[illegible]28.759, domiciliado en Sánchez de Loria 785, Capital; Nélida Ares, argentina, casada, comerciante, nacida el 26|2|32, D.N.I. número 2.951.368, domiciliada en Sánchez de Loria 785, Capital; Alfredo Antonio Esperidioni, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|2|45, D.N.I. 4.5[illegible].578, domiciliado en Jujuy 1739, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "ENRIQUE BERDASCO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Defensa 87[illegible]62, Capital Federal. — Objeto: Explotación de negocio de pinturería, ferretería, revestimientos, bazar y negocios inmobiliarios y agropecuarios. — Duración: 20 años, a contar del 1º de enero de 1981. — Capital: $ 120.000.000, dividido en 1.000 (mil) cuotas de $ 120.000 cada una integradas totalmente por los socios en la siguiente proporción: José Berdasco, 550 cuotas; Nélida Ares, 350 cuotas; Alfredo Antonio Esperidioni, 100 cuotas. — Administración y Uso de la Firma: A cargo de José Berdasco y Nélida Ares en forma indistinta. — Fecha de Cierre de los Ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 224.000 — Nº 84.287

VIEJA VICTORIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha Instrumento Privado: 13 de noviembre de 1981. — Cesión de Cuotas: El señor Juan Andrés Pintos Zamora vende, cede y transfiere a favor de los señores Rodolfo Saturnino Vázquez y Carlos Alberto Díaz, la cantidad de nueve mil doscientos noventa y dos cuotas de diez pesos cada una.

$ 54.000 — Nº 84.513

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 2 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 de la Capital Federal, en autos "Chattas de Sasson, Paulina Noemí c|Sasson, Isaac Alberto s|divorcio", cita a don ISAAC ALBERTO SASSON a presentarse en autos y contestar demanda en el plazo de quince días bajo apercibimiento de designar en su representación al Sr. Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981.
Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 96.000 e. 19|11 Nº 13.265 v. 20|11|81

— Nº 6 —

El Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 hace saber por dos meses que don SANTIAGO ALEJANDRO CASCARDO se ha presentado en autos solicitando la modificación de su nombre por el de Santiago Cascardo. Publíquese un día por mes.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1981.
Luis Alberto Dupou, secretario.
$ 30.000 e. 19|11 Nº 79.149 v. 19|11|81

— Nº 26 —

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a ARMANDO ARCHETTI (hijo) a presentarse en autos: "Armando Archetti s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1981.
Jorge A. Guagliardi, secretario.
$ 24.000 e. 19|11 Nº 79.249 v. 19|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 1 —

Felipe M. Cuartero, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, cita por cinco días a DANIEL AIDUC ALI, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Lavera Carlos Alberto y otro s|ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 2 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente.
Nota: El presente Edicto se ordena publicar por el término de dos días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1981.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 96.000 e. 19|11 Nº 84.296 v. 20|11|81

Felipe M. Cuartero, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, cita por cinco días a CARLOS ALBERTO LAVERA, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Lavera Carlos Alberto y otro s|ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 2 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente.
Nota: El presente Edicto se ordena publicar por el término de dos días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1981.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 96.000 e. 19|11 Nº 84.297 v. 20|11|81

— Nº 8 —

Hugo Darío Maciel (h.), Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 8 de la Capital Federal, cita a los demandados Sres. ROBERTO SEMERDJIAN y RICARDO SEMERDJIAN para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Semerdjian Ricardo y otro s|Ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 15 a mi cargo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 54.000.— e. 19|11 Nº 84.299 v. 19|11|81

Hugo Darío Maciel (h.), Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 8 de la Capital Federal, cita por cinco días a OSCAR ANIBAL GIQUIARDO, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Giquiardo Oscar A. y otro s|Ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 16 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 96.000.— e. 19|11 Nº 84.302 v. 20|11|81

Hugo Darío Maciel (h.), Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 8 de la Capital Federal, cita por cinco días a ELSA ESTHER VAZQUEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Giquiardo Oscar A. y otra s|Ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 16 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 96.000.— e. 19|11 Nº 84.303 v. 20|11|81

Hugo Darío Maciel (h.), Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 8 de la Capital Federal, cita por dos días a HENRY JUAN SEVERINI, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Severini Henry Juan s|Ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 16 interinamente a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 96.000.— e. 19|11 Nº 84.298 v. 20|11|81

— Nº 9 —

Juan Carlos Carvajal, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 9 de la Capital Federal, cita por cinco días a JUAN E. A. OLIVERO, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Olivero, Juan E. A. y otra s|Ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 18 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 96.000.— e. 19|11 Nº 84.300 v. 20|11|81

— Nº 10 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber al Sr. EDMUNDO RODRIGUEZ que su conducta comercial ha sido calificada como culpable y fraudulenta en los autos caratulados: "Editora y Difusora Magazine Argentina S. A. s|Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
e. 19|11 Nº 11.053 v. 19|11|81

— Nº 13 —

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 (Callao 635, 2º piso), hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de RACAUCHI S.A.I.C. y que ha sido designado síndico la contadora Beatriz Inés Funz, con domicilio en Cangallo 1433, 7º piso "C", ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 10 de febrero de 1982. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (Talcahuano 550, Planta Baja), el 12 de mayo de 1982, a las 9 horas, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 330.000 e. 19|11 Nº 84.434 v. 25|11|81

El Juzgado Nacional Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho, a ROBERTO TOMAS DI PIETRO, en los autos "Banco Shaw S.A. c|Roberto Di Pietro S.A.C.I.A.I.F. y otro s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 84.000 e. 19|11 Nº 84.407 v. 20|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a MOISES GAVENSKY, para que en el término de cinco días comparezca en autos "The First National Bank of Boston c|Gavensky, Moisés y Otros s|Ejecutivo", a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de dárselo por reconocido en su rebeldía y designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981.
María Elsa Uzal, secretaria.
$ 54.000 e. 19|11 Nº 13.204 v. 19|11|81

— Nº 14 —

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en autos "Cedrimport S. R. L. s|quiebra s|Incidente de calificación de conducta", comunica por un día que con fecha 2 de octubre de 1980, se ha resuelto calificar como culpable y fraudulenta la conducta comercial de CEDRIMPORT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y de sus socios gerentes CARLOS FRANCISCO DE PAOLI, JUAN PEDRO OLIVERIO CAMBARIEU, JUAN ESTEBAN BALESTRETTI y ARTURO EDUARDO WOLBERT.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 19|11 Nº 11.054 v. 19|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso, en los autos caratulados: "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|Hugetti, José y Otros s|Ejecutivo", cita por el término de cinco días a don JOSE HUGETTI y a don JOSE SCHVARTZMAN, a que comparezcan a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981.
Héctor A. Patuel (h), secretario.
$ 48.000 e. 19|11 Nº 84.315 v. 19|11|81

— Nº 15 —

Gustavo Adolfo Naveira, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, cita a ROBERTO HORACIO GENTILE para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Codevilla, Raúl Oscar y Otro s|Ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 30 a mi cargo, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1981.
Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 54.000 e. 19|11 Nº 84.301 v. 19|11|81

Gustavo A. Naveira, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 15 sito en Callao 635 3º P. de la Capital Federal, cita por cinco días al Señor DOMINGO HECTOR

NICOTERA, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Nicotera Domingo H. s|Ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 30 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente.

Nota: El presente edicto se ordena publicar por el término de dos días en el Boletín Oficial y en la Razón. Conste.

Buenos Aires, octubre 21 de 1981. — L... P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 96.000 e. 19|11 Nº 84.295 v. 20|11|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días el concurso civil de BONANATA, ARMANDO VICENTE; habiendo designado síndico a Gregorio A. Dillon, con domicilio en Lavalle 1588, piso 7º, Dpto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, piso 7º), el 20 de mayo de 1982, a las 8 horas. Intímese al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 19|11 Nº 11.055 v. 25|11|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos "BROMBERG NICOLAS s|Cancelación", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Por ofrecida la fianza decrétase la cancelación del Certificado de Plazo fijo Transferible Nº 73046 por la suma de $ 1.000.000 con fecha de vencimiento para el 12 de septiembre de 1980, expedido por Ruta del Sol Cooperativa de Crédito Ltda. Caja de Crédito, el monto de los intereses asciende a $ 58.200 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 15 días. — Notifíquese.

Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 1.170.000 e. 19|11 Nº 84.291 v. 10|12|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que en autos "RAMIREZ ANIBAL A. s|Cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado nominativo transferible a plazo fijo de 35 días al 63 % de interés, por $ 5.832.260 extendido el 25|3|80 con vencimiento el 29|4|80 a favor de Aníbal Arnaldo Ramírez por Crédito Universal con Nº 2 1.541 operacion Ng 39.008.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 630.000 e. 19|11 Nº 13.226 v. 10|12|81

Nº 26

Enrique M. Butty, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 26 de la Capital Federal, cita por cinco días a CARLOS LAHAM a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Laham Carlos s|Ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 52 a mi cargo, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.

Nota: El presente Edicto se ordena publicar por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón. Conste.

Buenos Aires, octubre 28 de 1981. — José María Curá, secretario.

$ 84.000 e. 19|11 Nº 84.294 v. 20|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a FRANCISCO CAMPANA. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 19|11 Nº 11.059 v. 19|11|81

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a SHAWKI SARAH. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 19|11 Nº 11.030 v. 19|11|81

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a LAMMOZA VIVIAN. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 19|11 Nº 11.061 v. 19|11|81

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ALVES SERRA RAMON. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 19|11 Nº 11.062 v. 19|11|81

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a MARIÑO DELINO MANUEL. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 19|11 Nº 11.063 v. 19|11|81

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a VICENTE BERNAL MARTINEZ. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 19|11 Nº 11.064 v. 19|11|81

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 19|11 - Termina: 23|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|11|81	JAIME ZASLAVSKY	13.173
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|11|81	NAZARENO FRANCISCO MORELLI	84.063
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|11|81	MANUEL RIBEIRO	84.227
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|11|81	MARTIN OSCAR JORGE YARYEZ y|o MARTIN JORGE OSCAR YARYEZ o OSCAR YARYEZ o OSCAR J. YARYEZ	84.102
2	4	Horacio Roberto Granero	4|11|81	PEDRO LEVY y MARCELA LINDHEIMER DE LEVY	13.172
2	4	Horacio Roberto Granero	13|11|81	ELIDIA NOEMI CROCCO	84.176
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|11|81	LAURA BUELA DE CALVO	13.167
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|11|81	ANTONIO ROSSI	13.202
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|11|81	MANUEL DOMINGUEZ y MARIA ROSA CAROLINA CAPORALI DE DOMINGUEZ	13.197
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|11|81	JOSE GIL	13.205
4	8	Ernesto D. Julián	10|11|81	MORENO, RODOLFO HECTOR	84.079
4	8	Ernesto D. Julián	4|11|81	ERMA VISITACION REQUEIJO DE ROSASPINI y CESAR ONESIMO ROSASPINI REYNOLDS	13.170
6	12	Luis Alberto Dupou	11|11|81	DOMINGO CARMELO BOVALINA	13.185
8	16	Adriana C. de Frezza	12|11|81	IDA AQUILANTI DE FERREIRA	13.161
9	18	Alejandro Olazábal	9|11|81	RAFAEL TOMAS	84.183
9	18	Alejandro Olazábal	25|9|81	ANGELA FERNANDEZ DE CAÑIBANO	13.201
10	19	Martín J. Durand	11|11|81	LUIS STERN	84.050
11	21	Julio Campos	4|11|81	NICOLASA RICCHIUTI o RICCHIUTO DE CAMPISI	84.164
11	21	Julio Campos	6|11|81	ANGEL FIDEL SEISDEDOS	84.078
11	22	Julio I. Frigerio	1º|10|81	LUIS RAIS	84.070
11	22	Julio I. Frigerio	29|10|81	LAZARO STURLA, JUAN ANTONIO STURLA y AMERICO STURLA	13.203
13	25	Fernando B. Menéndez	26|10|81	ENRIQUETA FABREGAT DE RAPESTA	84.158
13	26	María Celia García Zubillaga	10|11|81	ERNESTINA DIRINGER DE KUPLINSKY	84.104
14	28	Guillermo C. Mercado	12|11|81	FLORENTINO ROSON	13.152
15	29	José Eduardo Russo	9|11|81	MARIA BENITA FRADE DE MARIÑO BLANCO	84.235
15	29	José Eduardo Russo	13|11|81	ROBERTO PABLO LEONI	84.178
15	29	José Eduardo Russo	6|11|81	ISAIAS FRIAS	84.165
15	30	José Luis González	5|11|81	ALFREDO RIVA	84.163
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9|11|81	ROBERTO MOLINA	84.225
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|11|81	ROSENDO BARCIA	84.230
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|11|81	MARIA CONCEPCION ELVIRA PANGARO DE CASANELLO y ALFREDO CASANELLO	84.121
17	33	Víctor J. Merrodán Muñoz	11|11|81	PETRONA MARIA SCIACCA DE GIUFFRIDA	84.160
17	34	Tristán Bravo	6|11|81	EVARISTA ELISA LEOTARD, VIUDA DE MESSINA	84.092
18	35	María Isabel Millán	11|11|81	LAURA ELENA CARDENAS DE ITURRALDE	13.204
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11|11|81	MARIA ADELA SABATINI, VIUDA DE CANDOLFI	84.105
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	6|11|81	LUISA PETRONA CARRI	84.166
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|11|81	CARLOS FERRARIO	13.151
20	39	Luis José Carballido	4|11|81	JOSE MANUEL OTERO	13.171
20	39	Luis José Carballido	4|11|81	EMILIO BEDERS PEREZ	84.157
20	39	Luis José Carballido	12|11|81	PUBLIO ESCIPION BARRANCOS Y MARIA JUANA MOONEY DE BARRANCOS	84.072
20	39	Luis José Carballido	20|10|81	MARIA AUREA GOMEZ DE VELEDA	13.207
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|11|81	ORESTE GUAGLIANO y MARIA MAGURNO DE GUAGLIANO	13.203
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|11|81	BENEDICTO RISVEGLIO	84.090
23	45	Ana M. Beneventano	26|10|81	PAULA GARCIA DE ORMA, JOSE NICACIO LEON ORMA, DOLORES ECHAGUE DE ORMA, LUIS MARIA ORMA y SOFIA CNETO DE ORMA	84.052
23	46	Félix G. de Igarzábal	29|10|81	PEDRO JUAN BAUTISTA SANGUINETI	84.055
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|10|81	MIGUEL ENRIQUE SERVENTI	13.174
24	48	Rubén H. Malatesta	4|11|81	ASUNTA DIVA GERTRUDIS FERRINI DE CIOFFI	84.252
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	21|10|81	JUAN GOMEZ POMBO	13.154
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2|11|81	GUILLERMO BOLAN	84.143
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	4|11|81	TERESA JUANA ADELINA CAPONE, VIUDA DE BACH	84.103
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|10|81	ADOLFO SLEPIKAS	13.180
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|10|81	MARIA LUISA RAFTI, VIUDA DE FLORIO	84.179
27	54	Miguel Angel Secchi	23|10|81	RAMON ALONSO	84.167
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10|11|81	MOHAMAD BRAHIM DAYOUB o MOHAMAD BRAHIN DAYOUB	84.075
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28|10|81	ADELA URZULA MAGDALENA BINAY y AQUILES JUAN BINAY	84.219
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|11|81	AIDA GIACOBINO DE CANEPA	84.258
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|11|81	JOSE MARIA GARCIA	13.179
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|10|81	ELENA RESNIK DE SCHAPIRO	13.188
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|10|81	ENCARNACION VEYGA, VIUDA DE FARFAGLIA	84.033
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|11|81	MANUEL PETRUCCI	13.198
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21|10|81	SARA LOIS DE GONZALEZ	13.163
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21|10|81	JOSE DO CAMPO TORRES	13.209
29	58	Marta Amelia Beiró	11|11|81	ERNESTO REMIGIO VAZQUEZ	15.169
29	58	Marta Amelia Beiró	11|11|81	ANA MARIA CELEDONIA LOPEZ DE MORELLE DE SANGUINETTI	13.189
30	60	Ester Riesel	2|11|81	VELIA BLANCA CINQUE DE MERBILHAA	84.074
30	60	Ester Riesel	23|9|81	ISAIAS SCHIFF	13.200

e. 19|11 Nº 1.979 v. 23|11|81

a sentencia— la nacionalidad argentina a SCOLARI, CARLOS ANTONIO.— Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e.19|11 Nº 11.065 v.19|11|81

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a MANOUKIAN SIRVART. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e.19|11 Nº 11.066 v.19|11|81

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a BAREA, ENCARNACION. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e.19|11 Nº 11.067 v.19|11|81

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a PINHASOFF, JACOBO. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e.19|11 Nº 11.068 v.19|11|81

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ALVAREZ ALARCON, VICTOR. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. Mario Hugo Lezana, secretario.

e.19|11 Nº 11.069 v.19|11|81

El señor Juez a cargo interinamente del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Dr. José Luis Javier Tresguerra, Secretaría Nº 14, del suscripto, ha otorgado la nacionalidad argentina a INMACULADA CONCEPCION LARREA LEON. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial. — Fdo.: P. A. S. José Luis Javier Tresguerra, Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e.19|11 Nº 11.070 v.19|11|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial nº 26, cita y emplaza a Dn. CARLOS ALBERTO GENEROSO IZZO, para que dentro del término de 5 (cinco) días tome intervención en los autos "López, O. J. c|Izzo, C.A.G. s|sumarísimo" bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el juicio.

Publíquese por el término de 2 días. Miguel R. Güiraldes, Juez Nacional.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 26.000 e. 19|11 Nº 84.486 v. 20|11|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 28, cita (art. 33 Lo) a doña DEOLINDA ESPINOZA, para que dentro del quinto día comparezca por sí y por sus hijos menores a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 22 de 1981. — Víctor Arturo Pesino, secretario.

e. 19|11 Nº 11.058 v. 20|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a GONZALO RAUL AGUILAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa en que se le sigue por infracción al artículo 174, inciso 5º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1981. — Jorge G. López Lecube, secretario.

e. 19|11 Nº 11.056 v. 19|11|81

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a YUNG TAE OH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1981. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e. 19|11 Nº 11.057 v. 19|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 13.286. — Mar del Plata, 5 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a D: EMILIANO HERRERO Y BAJO, nacido en Gordaliza del Pino, provincia de León, nación España, el día 20, mes julio, año 1917, hijo de Mariano Herrero y de Anastasia Bajo, de profesión Preceptor, estado civil casado, domiciliado en Mar del Plata, calle México 3609. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

Mar del Plata, 5 de noviembre de 1981. —Analía Defuchi, secretaria.

e. 19|11 Nº 11.071 v. 19|11|81

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, Expte. Nº 25. — "Santa Fe, 12 de octubre de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nación argentina a MARIA RITA BRISELLI a quien se le hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificada dentro del término de un año, bajo pena de caducidad automática de la naturalización y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocada. Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, oportunamente archívese. — Fdo.: Néstor V. Roibón, Juez Federal".

Santa Fe, 12 de octubre de 1981. — Estela L. de Gainza, secretaria.

e. 19|11 Nº 11.072 v. 19|11|81

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 451. — "Neuquén, 6 de octubre de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña JUANA MARGARITA VILLAGRAN, nacida el día catorce de abril de mil novecientos treinta y tres, en Temuco, Provincia de Cautín, República de Chile, hija de doña Magdalena Villagran, de estado civil casada, de profesión empleada, con C.I. Nº 78.702 (Policía del Neuquén), y domiciliada en calle Juan B. Justo 775, de esta ciudad de Neuquén, Capital. — Fdo. Pedro L. Duarte, Juez Federal".

Neuquén, 5 de noviembre de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 19|11 Nº 11.073 v. 19|11|81

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 1.075. — "Neuquén, 1º de octubre de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don LORENZO ROSAS SEPULVEDA, nacido el día ocho de setiembre de mil novecientos veintiocho, en Villarrica, Provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Rosendo Rosa y de doña Pascuala Sepúlveda, de estado civil casado, de profesión chapista, con C.I. Nº 76.063 (Policía del Neuquén), y domiciliado en calle José María Paz 313 de esta ciudad de Neuquén. Capital. — Fdo.: Pedro L. Duarte. Juez Federal".

Neuquén, 5 de noviembre de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 19|11 Nº 11.074 v. 19|11|81

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 342. — "Neuquén, 6 de octubre de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don FREDY ALONSO ZARATE FAUNDEZ, nacido el día veinticuatro de setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, en Temuco, Provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Víctor Ramón Zárate y de doña María Elizabeth Faundez Catalán, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. Nº 61.198 (Policía del Neuquén), y domiciliado en calle Irigoyen 900, Módulo A-1, 2º Piso "B" de esta ciudad del Neuquén, Capital. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal".

Neuquén, 9 de noviembre de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e 19|11 Nº 11.075 v. 19|11|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio: "PEMA S.R.L. c|RODRIGUEZ, BLANCA y otros s|división de condominio" (Expte. Nº 43.362) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 27 de noviembre de 1981 a las 14.30, la propiedad sita en esta ciudad calle Av. Alvarez Jonte 6047 entre Dupuy y Echenagucia inscripta en el Tº 3188, Fº 159 y Matrícula 15-9956. Superficie 421 m.c. Base: $ 180.000.000, al contado. Se encuentra ocupada por demandados. Visitar de 15 a 18. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 8%. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 180.000 e. 19|11 Nº 13.251 v. 23|11|81

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 2 días en autos "DOMENIANI, LUIS G. c|IMPULSORA S.C.A. s|escrituración", Exp. Nº 22.672|78, que el martillero P. Quinos rematará el día 27 de noviembre de 1981, a las 14.30 horas en el salón de Talcahuano 479, Capital, el departamento sometido a la Ley 13.512 ubicado en Capital Federal, calle Zapiola 2073, piso 8º, unidad 42, que consta de living-comedor, cocina con sus artefactos, baño con sus sanitarios, paso con placard de 2 puertas, dormitorio y balcón a la calle, en buen estado de conservación. Superficie 31,40 m2. Porcentual: 1,15 %. Catastro: Cir. 16, Secc. 39, Mzna. 55, Pcla. 9. Dominio: 16-15.947|0. Adeuda impuestos: Municipales: del 1º|79 a anual 1980 (partida 1.959.244); del anticipo de 1975 al 4|77 (partida de origen 325.663). Multa por no denunciar la incorporación con final 1º|4|75. Incumplimiento art. 14, Ord. 33.291|77. Cta. Corriente 51.015, cuota 1980. Obras Sanitarias: del 5|79 al 5|80 (partida 6.038.745); del 2|71 al 4|78 (partida de origen 325.663). No adeuda por expensas comunes; cuota último mes: $ 157.000. Se encuentra ocupado por la persona y en las condiciones que se consignan en autos. Visitas: 24, 25 y 26 de noviembre de 1981, de 15.30 a 17.30 horas. Base: $ 12.122.764. Seña: 30 %. Comisión martillero: 3 %. Sellado boleto: 5,50 %. Todo en efectivo y de contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 300.000 e. 19.11 Nº 84.453 v. 20|11|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en el juicio "CORPORACION ARGENTINA PARA LA VIVIENDA S. A. c|MARQUEZ DE GUERRERO MARIA E. s|Ejecución Hipotecaria". (Expediente Nº 23.488. Folio 817, Año 1978) que el martillero Arnoldo Jorge Beider, con domicilio en la Avenida Segurola Nº 2054 de la Capital Federal, rematará el día jueves 26 de noviembre de 1981 a las 12.30 horas en el salón de actos de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de José Mármol, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Bernardo de Irigoyen 1060 (entre los identificados con los números 1054 y 1064) entre las de Piedra Buena y Bouchard, cuyos linderos y demás circunstancias constan en el título de propiedad que se halla agregado en autos. — Construido sobre un lote de terreno que mide 8,66 metros de frente al N.E. por 33,65 metros de fondo (superficie: 291,40 m2) consta de jardín y entrada para vehículos al frente; garaje; porche; living comedor; un dormitorio; cocina; antecocina; baño; galería y fondo libre. — El inmueble se halla ocupado por la señora Paulina Catalina Engel o Engel de Ruiz, quien informó que lo habitan además sus tres hijos menores y el señor José Pereyra, mayor de edad, sin poseer derecho o título alguno sobre el mismo. — De acuerdo a lo pactado en la cláusula vigésima del contrato hipotecario, subastado el inmueble la deudora deberá entregarlo libre de ocupantes en el plazo que fije el juez. — Si existiere deuda por tasas de O. S. N. e Impuestos Municipales, la parte actora toma a su cargo la que pesare sobre el inmueble, conforme lo previsto en el artículo 5 de la Ley Nº 22.427. — Al contado y al mejor postor. — Base: pesos 228.465.170. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 0,50 %; todo en efectivo, en el acto de la subasta. — El inmueble podrá ser visitado los días 20, 23 y 24 de noviembre de 1981 en el horario de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1981. — Luis José Carballido, secretario.

$ 684.000.— e. 19|11 Nº 84.138 v. 23|11|81

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en el juicio: "MELNIK DE GUEVARA, MARIA SUSA A GUEVARA ALEJANDRO REYNALDO s|divorcio - incid. liq. de soc. cony. y sep. de bienes". — Expediente Nº 36112|980 - Reservado - que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 27 de noviembre de 1981, a las 13 horas, en el Salón de la calle: Talcahuano 479, Capital, los inmuebles ubicados en la calle J. M. Bosch 3886; 3898 y antes del Nº 4765 y formando esquina con la calle Alvear, con 4 entradas y teniendo solamente la chapa Nº 2831 y frente al Nº 2830, con la denominación también de calles: Calle 78 y Calle 113 respectivamente, de la localidad de Villa Bonich, Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires - compuesto de: gran galpón en forma de "L", con desnivel en una parte, tres habitaciones, cocina, baño carente de accesorios, fondo con baños deteriorados. — En Alto: Se comunica a esta planta por dos escaleras; dos habitaciones. — El edificio carece de puertas y marcos, pisos de tierra, parte del galpón al fondo se encuentra abierto a una altura del suelo de 80 cts. aproximadamente. — Los techos en una parte es de terraza y el resto se compone de parte parabólico y fibro-cemento y carente parte de techo. — Instalado tanque de agua. — Construido en 4 lotes Nros. 5; 13; 14 y 15 — Circ. III — Secc. "Q" - Mza. 39 - Superf.: 1.499,60 metros cuadrados. — Ad Corpus. — Base: $ 129.903.666. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley, en efectivo. — Inmueble ubicado en Bosque Alegre, Ptdo. Gral. Pueyrredon, Peralta Ramos), Mar del Plata - Boulevard del Bosque entre Los Aromos y El Hornero, de 15,56 x 15 metros x 31,92 y 36 metros. — Sup: 506,42 mts. cds. — Ad Corpus - Lote 7 - Mza. 49 - Nom. Catast. Circ. IV - Secc. "JJ" - Mza. 49 - Parc. 7 - Mat.: 89.350. — Base: $ 3.7[illegible].600. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado ley, en efectivo — Estado Ocupación: El galpón se encuentra desocupado - (Fs. 56|57) y el terreno de Mar del Plata está baldío - (fs. 68 -) el primero se visita de lunes a viernes de 16 a 18 horas; el segundo libremente, respectivamente. — En ambos bienes se subasta el 50 % indiviso. Deuda del galpón por impuestos municipales: - 77|81 - $ 22.545.000. — Inmobil.: $ 2.232.829; Terreno M del Plata: I. Inmobil.: $ 404.717 (77|81). — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos en autos o al martillero: 50-9762.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 738.000.— e. 19.11 Nº 84.454 v. 23|11|81

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por dos días en el juicio: "GOMAR, FRANCISCO s|sucesión"

(Expte. Nº 23.177) que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día martes 24 de noviembre de 1981, a las 14 hs. la Unidad Nº 62 ubicada en el piso 14 del edificio calle Olleros 1660|62|64|74|80, con entrada exclusiva por el Nº 1164. Sup. tot. 61,59 m.c. (cubierta 58,62 y balcón, 2,97) Porc. 1,38 %. Está y se entrega desocupado. Visitar los días 21, 22 y 23 de 15 a 17 y el día del remate de 10 a 12. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 92.153.692, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 132.000 e. 19|11 Nº 13.250 v. 20|11|81

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 3 días en el juicio "BARBIERI DE SARANDO MARIA JOSEFA s|sucesión", Expediente Nº 25.328, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 24 de noviembre a las 17 en Cangallo 1233, Cap., el inmueble ubicado en esta ciudad, calle Beauchef 844|46|48, entre las de José Bonifacio y Directorio que mide s|título: 8m.66 de frente al oeste x 55m.65 de fondo: Superficie: 481m.92. Totalmente desocupados. Beauchef 844: 5 departamentos señalados con las letras "A, B, C, D y E": Dpto. "A", 2 habitaciones, cocina, patio, baño, hall. Dpto. "B", 4 habitaciones (2) en altos, cocina, baño, patio y terraza. Dpto. "C", 2 habitaciones, cocina, baño, patio y 1 habitación en alto. Dptos. "D" y "E", 2 habitaciones, cocina, baño, patio, y 1 habitación en cada uno. Beauchef 846: Casa planta alta, hall, sala recepción, escritorio, 1 dormitorio c|placard, pasillo, 2 baños principales, 2 dormitorios, pasillo, cocina, 1 comedor, escalera que lleva al lavadero, pieza p|planchar, baño y pieza de servicio y terraza. Desocupada. Beauchef 848: Casa planta baja, sala, hall, 2 dormitorios, cocina, baño y patio. Desocupada. Base de venta en block al contado $ 250.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. Los interesados podrán visitar los inmuebles los días 21, 22 y 23 de noviembre en el horario de 14 a 17.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. Santiago González Balcarce, secretario.
$ 414.000 e. 19|11 Nº 84.280 v. 23|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en autos ACUARIO S.R.L. s|quiebra, Inc. Subasta Inmueble de la calle Junín 1132|6, Expte. 47.119, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Alfredo Vicente Ocampo, rematarán el día viernes 4 de diciembre 1981, a las 15.00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, las unidades 14 y 16 del inmueble calle Junín 1132|34|36, Capital, a saber: 1º) Unidad 14: Piso 4º "B", con una sup. total de 88,59 m2. Porcentual 3,75 %. Unidad complementaria sótano 3,24 m2. Consta de liv.-comedor, tres dormitorios, baño, toillette, cocina, pieza y baño servicio. Base: $ 180.000.000. 2º) Unidad 16: Piso 4º "C", con una sup. total de 46,47 ms2. Porcentual 1,90 %. Unidad complementaria subsuelo 2,57 m2. Consta de liv.-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Base: $ 95.000.000. En ambos casos. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Ad-Corpus. Ambas unidades se rematan desocupadas y libres de todo gravamen. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano que designe oportunamente el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: A partir del 28|11|1981, en el horario de 15.00 a 17.00 horas.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 720.000 e. 19|11 Nº 84.443 v. 25|11|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: "BOBINAL S.A. C.I.F. e I. s|quiebra" (Expte. Nº 46.382) que los martilleros Antonino Gigena y Norberto E. Baque rematarán el 27 de noviembre de 1981 a las 13.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital, el inmueble ubicado en Directorio 915|21 entre Centenera y Emilio Mitre, Capital, edificado sobre los lotes 4 y 5 de la Manzana C, con una superficie total de 300,53 m2. Se encuentra desocupado. Base: $ 153.820.996. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonará el saldo de precio dentro de los treinta días corridos a partir de la fecha del remate. Seguidamente se rematarán máquinas bobinadoras, forradoras, un elevador y demás bienes detallados en el informe de la Sindicatura de fs. 1.303. Sin base. Contado. Comisión: 10 %. En efectivo. En el estado en que se encuentran. Entrega inmediata. Visitas: del 23 al 26|11|81 de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 570.000.— e. 19|11 Nº 84.447 v. 25|11|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en el juicio: "CONDAL S. A. s|quiebra - Incidente de venta de bienes muebles en Mercedes y Capital Federal" (Expte. Nº 9.619|81 que los martilleros César Martín Estevarena y Federico D. Sorribes rematarán el día 2 de diciembre de 1981 a las 9 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores calle Talcahuano 479, Capit. !, los bienes inventariados en autos y pertenecientes a la fallida que a continuación se detallan: 12.000 camisas aprox. de vestir, sport, niños y damas, mangas largas y cortas; 4.000 camisas en proceso industrial 8.000 slips marca Hom (importados de Francia); gran cantidad de cinturones, de cuero, distintos colores y medidas; slips marca Condal, calzoncillos marca Tehuelche, gran cantidad de medias marca Ronsey; pantalones vaqueros, gamulanes, sacos de gamuza, camperas de cuero, vestidos de mujer, pullovers, pantalones, prendas de punto, máquinas de coser "Mitsubishi", "Yuki" y otras marcas; un motocompresor de 10 HP y 500 lbs.; una fotocopiadora 3M; una máquina Rotaprint; importante equipo de máquinas para el proceso de elaboración y terminación de camisas, en perfecto estado; guillotinas, máquinas de escribir y calcular y muebles, útiles y enseres de oficina inventariados en autos de fs. 1.085 a fs. 1.113. Condiciones de venta. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En dinero efectivo o cheque certificado. Exhibición: los días 26, 27, 28 y 30 de noviembre y 1º de diciembre de 9 a 13 y de 15 a 19 hs. en Defensa 678|82, Capital Federal. Desarme y traslado por cuenta del comprador.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 238.000.— e. 19|11 Nº 84.455 v. 20|11|81

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en autos BONAVENTURA, HUMBERTO c|PEREZ, CARLOS A. s| ejecutivo (Expte. Nº 7.067|80), que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará el día 26 de noviembre de 1981 a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Gabriela Mistral 7559. José L. Suárez, P.B.A. Superficie: 200 m2. Ocupado por demandado y familia. Adeuda Impuesto Inmobiliario. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. — Base: $ 24.220.000 (2|3 val. fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil, contado y en efectivo, al mejor postor. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 190.000. —e. 19|11 Nº 13.233 v. 23|11|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21 de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "BANCO ARGENTINO DE INVERSION S.A., c|MARCOPOLUS, MARIO MIGUEL, y otro, s|ejecutivo-hipotecario", Expediente Nº 132.765, que el martillero Ernesto Joaquín Dolhare rematará, al contado y al mejor postor, el viernes 27 de noviembre de 1981, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Florida 121, de la Capital Federal, unidad funcional Nº 4, inscripto el dominio a nombre de la sociedad codemandada Florida 121, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, de Mandatos y Servicios. El título de propiedad obra a fojas 80|90. El mencionado inmueble se compone de Planta baja: 137,13 metros cuadrados de superficie cubierta; 6,32 metros cuadrados de superficie semicubierta; entrepiso con una superficie superpuesta interior de 90,17 metros cuadrados y una superficie superpuesta exterior de 1,37 metros cuadrados, y una planta sótano de 117,47 metros cuadrados, todo lo cual hace una superficie propia para la unidad funcional de 352,46 metros cuadrados. La unidad funcional de 352,46 metros cuadrados. La unidad a rematarse forma parte del inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Florida números 121, 123, 125, 129 y 133, entre las de Cangallo y Bartolomé Mitre. El inmueble está ocupado por la Sociedad codemandada, quien explota allí un negocio de bar - confitería, habiéndose obligado por la cláusula sexta del contrato de mutuo con garantía hipotecaria (fs. 42|43) a desocuparlo en caso de ejecución. Se adeudan: Por O.S.N. $ 3.514.144 (fs. 83); por tasas e Impuestos Municipales $ 8.685.653 (fs. 113) y por expensas comunes sólo el mes de octubre de 1981 por un monto de $ 914.846. Base de la subasta: $ 2.295.360.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Horario de visitas: Todos los días, inclusive sábados y domingos, de 14.30 a 17.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. El Secretario.
$ 420.000 e. 19|11 Nº 84.342 v. 20|11|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos (2) días, en los autos caratulados: "CESAR PASQUINI S.A.C.I.F. y PASQUINI, CESAR R., s|ejecución prendaria", Exp. Nº 215.683, que el martillero público don Guillermo Eduardo Campos rematará, el día 4 de diciembre de 1981, a las 14 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) tractor marca Fiat Allis, modelo 20-C Nº 004515 accionado por un motor diésel marca Fiat Nº 002190 de 193 C.V., en el estado en que se encuentra. Seña 8 %. Comisión 10 %. Al contado en dinero en efectivo. Base $ 125.618.202. El bien se exhibirá en días y horas hábiles en el depósito de la firma actora sito en calle Debenedetti 3855, de Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir su domicilio en jurisdicción de Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.
$ 204.000 e. 19|11 Nº 84.457 v. 20|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos (2) días que el martillero público don Guillermo Eduardo Campos, en los autos: "FIDEMOTOR SACIFI c|CESAR PASQUINI SACIFI y PASQUINI, CESAR R. s| ejecución prendaria", Expte. Nº 215.684, rematará el día 4 de diciembre de 1981 a las 14.15 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: un (1) tractor marca "Fiat Allis" Modelo 7-D número 600127, con motor diésel marca "Fiat" Nº 001631 de 86 C.V. en el estado en que se encuentra. Base: $ 50.163.274. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado dinero en efectivo. El bien se exhibirá en días y horas hábiles en el Depósito de la Firma Figueroa Hnos. sito en calle Dorrego y Prolongación de la localidad de la Banda, Pcia. de Santiago del Estero. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.
$ 204.000.— e. 19|11 Nº 84.449 v. 20|11|81

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "FIDEMOTOR SACIFI c|DENY GUY s|ejecución prendaria", Expte. Nº 23.682|79, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 30 de noviembre de 1981 a las 14.15 horas en el Salón de Ventas, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: un (1) tractor sobre orugas marca "Fiat-Allis" Modelo 14-C Nº 016198 accionado por un motor diésel Marca "Fiat" número 015368 de 152 C.V en el estado en que se encuentra". — Base pesos 90.277.074. — Comisión: 10 %. Al contado, dinero en efectivo. — El bien se exhibe en el Depósito sito en calle Alvar Núñez 300, Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 288.000.— e. 19|11 Nº 84.450 v. 23|11|81

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 42, comunica por 3 días en el juicio: "SILVEIRA, ALBERTO JOSE c|SAD, ALBERTO s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 40.030, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 25 de noviembre de 1981, a las 14.30 horas en el hall de calle Talcahuano 479, Capital Federal: una unidad funcional señalada como Nº 4 de planta baja, ubicada en la zona Norte, avenida Cabildo 1458,60|62 y 1464 entre las de Virrey Loreto y Arredondo, con una superficie cubierta de 41m74; descubierta 43m86; total de la unidad funcional 85,60 metros cuadrados y le corresponde el 2,86 centésimos por ciento del total del inmueble, el que se encuentra desocupado. — Base $ 8.805.960 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil en concepto de sellado de ley. — Visitas de lunes a sábados de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 306.000 e. 19|11 Nº 84.471 v. 23|11|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia número uno, Secretaría número uno, cita y emplaza por diez días a LUIS CARLOS BATTIATA, para que comparezca a estar a derecho en el proceso por consignación entablado por Antonio Fernández, bajo apercibimiento de designarse para que lo represente y defienda al Señor Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 84.000 e. 18|11 Nº 13.195 v. 19|11|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a don JUAN ARMANDO AZARIO y doña ASIA NOEMI CASTRO a tomar intervención que corresponda en los autos: "Azario, Juana Ramona y Azario, Gustavo Ismael s|adopción", bajo apercibimiento de designar a la Sra Defensora Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 84.000.— e. 18|11 Nº 13.162 v. 19|11|81

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza al Señor JORGE ARQUIMIDES GIOVANNINI Y MAGDALENA, comparezca a tomar intervención, en el plazo de quince (15) días a contar desde la última publicación, en los autos: "Stafforini, Julio César c|Warn Margarita Ana y otros s|Sumario", bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 84.000.— e. 18|11 Nº 84.226 v. 19|11|81

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita por diez días a JUAN DE LA CRUZ MOGRO, para comparecer a estar a derecho en el juicio: "Martinez Balcazar, Cristina c|Mogro, Juan de la Cruz s|patria potestad", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1981. — Santiago González Balcarce, secretario.
$ 72.000.— e. 18|11 Nº 13.211 v. 19|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra a CAMELIONE, NESTOR, y GARCIA, VAZQUEZ JOSE, SOCIEDAD DE HECHO, explotadores del café-bar "Somos", sito en la calle Ecuador 1325, de Capital. — Fíjase hasta el día 4 del mes de febrero de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 13 del mes de abril de 1982, a las 10 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes y documentos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que pongan a disposición del Juzgado todos sus bienes y, dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, constituir domicilio procesal el esta jurisdicción, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (arts. 93, 94, inc. 4º, y 7º, de la ley 19.551). El señor síndico es el contador Daniel Maskin, con domicilio constituido en Callao 384 piso 2º, "6", de Capital.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17|11 Nº 10.994 v. 23|11|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1981 se declaró en estado de quiebra a COMPANIA MINERA DEL TOMOLASTA, SOCIEDAD ANONIMA, Síndico designado: Horacio Daniel Rubinstein, con domicilio constituido en Montevideo 290, piso 9º A. Fíjase plazo hasta el día 12|2|1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 27 de abril de 1982, a las 10 horas, que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a la concursada, administradores y socios de la sociedad anónima se presenten dentro 48 horas, constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 16|11 Nº 10.960 v. 20|11|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 20 de octubre de 1981 se ha decretado la quiebra de CHOLME ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Palpa sin número entre los números 2833 y 2835 de Capital Federal, a fin de que los acreedores presenten al Síndico don José Roberto Alfie, con domicilio en la calle Montes de Oca 833, 4º "B", las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de diciembre de 1981. — Fíjase audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 19 de marzo de 1982, a las 12.00 horas. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. — Asimismo prevíneseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Alejandro Quintela, secretario.
e. 13|11 Nº 10.909 v. 19|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en los autos caratulados: "LARROSA, OSVALDO Y OTROS s|cancelación de certificados", ha ordenado el siguiente edicto: "Buenos Aires, 2 de octubre de 1981... Decrétase la cancelación como títulos circulatorios de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos números: 010084567; 0100860816; 0100752986; 0100877323; 0100887025; 0100889864 y 0100896596, a nombre de Osvaldo Ricardo Larrosa, Sara Rodriguez de Larrosa y Elena Teresa Grisolía de Larrosa por un monto total de pesos 146.867.117 haciéndose saber que se autoriza su pago transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos si no hubiera oposición de interesados. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Fernando F. Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 1.170.000.— e. 17|11 Nº 13.107 v. 7|12|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Buey, Eduardo Manuel y otros s|ejecutivo" cita y emplaza por cinco días a: EDUARDO MANUEL BUEY, ELENA DOLORES OTERO DE BUEY y a OMAR JULIO VAZQUEZ, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a practicar el reconocimiento de las firmas que se les atribuyen bajo apercibimiento de dárseles por reconocidas y a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Gerardo Vasallo, secretario.
$ 300.000.— e. 17|11 Nº 83.995 v. 23|11|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos caratulados: DULMAN MANUEL s|Quiebra, Expte. Nº 812, que la exhibición de los bienes se realizará en la calle Galicia Nº 526 los días 19, 20, 23 y 24 de noviembre de 1981 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1981. — Gastón Llantada, secretario.
$ 72.000.— e. 18|11 Nº 84.140 v. 19|11|81

Se comunica por 15 días que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en autos caratulados "BIANCO, ARNALDO E. y otra s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito nominativo a plazo fijo, transferible, Nº 151.937 por $ 58.000.000, extendido a nombre de Arnaldo Eliseo Blanco y Herta Carmen Pross de Doboka por el Banco Juncal (Casa Matriz), con domicilio en Florida 239, Capital, con fecha 30 de marzo de 1981, con vencimiento el 4 de mayo de 1981. A los fines previstos por el art. 89 de la Ley 5.965|63, este edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.
$ 990.000 e. 10|11 Nº 82.750 v. 30|11|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Capital Federal, en los autos caratulados: "RAEL S.C.A. Y JACOBO CIOCAN s|quiebra", comunica que en los mismos se ha rehabilitado comercialmente al Señor Jacobo Ciocan. — Publíquese por 5 días en el B. O. y La Ley.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 180.000 e. 13|11 Nº 83.439 v. 19|11|81

Nº 10

El Sr. Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Eduardo J. M. Milberg, en autos: "ALVAREZ MANUEL s|Cancelación de Certificado", que tramitan por ante dicho Juzgado, Secretaría Nº 19, sito en Diagonal Pte.-R. S. Peña 1211, p. 6º, ha ordenado la publicación del presente: "Buenos Aires, abril 24 de 1981. — Y Vistos: En atención a las disposiciones contenidas en los artículos 89|95 del Decreto-Ley número 5.965|63, aplicable a esta presente acción por la Ley 20.663, artículo 4to. procédase a la cancelación del título de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 479931 emitido en esta Capital con fecha 25 de febrero de 1981 por The First National Bank of Boston, Sucursal Buenos Aires, con domicilio en ésta, en Florida 99 por un importe de $ 73.749.000 incluido los intereses, con fecha de vencimiento, abril 1º de 1981, previa publicación de edictos por el término de quince días en el "Boletín Oficial". — Autorízase la percepción del valor del recibo a plazo fijo nominativo transferible transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación de edictos, siempre que no mediare oposición. — Eduardo J. M. Milberg, juez".
Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
$ 1.980.000.— e. 12|11 Nº 83.400 v. 2|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en los autos caratulados: "Cía. Financiera Exprinter S. A. c|Ance, José Alberto y otro s|Ejecutivo", cita y emplaza para que comparezca dentro del término de cinco días a don ANTONIO ADOLFO LIÑAN, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial, para que lo represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
$ 108.000.— e. 18|11 Nº 84.130 v. 19|11|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el día 4 de noviembre de 1981, en los autos caratulados: "TRADING AMERICAS S. A. DE IMPORTACION Y EXPORTACION s|Concurso Preventivo", se ha señalado el día 26 de febrero de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos a la Sindicatura contadora Susana L. Prisant, con domicilio en la calle Libertad 434, piso 6º, of. 62|63 de la Capital Federal. — Se hace saber asimismo que se ha señalado la audiencia del día veinte de mayo a las nueve horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se hace saber también que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual previsto por el Art. 35 de la Ley Nº 19.551 el día 26 de marzo de 1982 y el Informe General a que se refiere el artículo 40 de la misma ley el día 23 de abril de 1982. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1981. — Carlos Mario Rotman, secretario.
$ 540.000.— e. 18|11 Nº 84.220 v. 24|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Y vistos: Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el Art. 89, del decreto - ley 5.965|63, ratificado por ley 16.478, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible N-122.424, N. de Operación 158.339|1, expedido por el Banco de Intercambio Regional, Sucursal Abasto, por la suma de pesos un millón seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y ocho (1.656.888), con vencimiento el 14|11|79. — Publíquese por quince días. — Fdo.: Juez Dr. Alejandro Máximo Paz.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
e. 16|11 Nº 10.862 v. 4|12|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, y Secretaría Nº 23, hace saber por quince días, en los autos: "Maye de Mourier, María Teresa, sobre cancelación de certificado". la resolución siguiente: "Buenos Aires, octubre 5 de 1981. Bajo responsabilidad de los peticionantes y atento lo dispuesto en el art. 89 del dec. 5.965|63 dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyos titulares son MARIA TERESA MAYE y CARLOS ENRIQUE MOURIER, Nº 621.364, emitido el día 14 de noviembre de 1980, con vencimiento el día 16 de diciembre de 1980, plazo 32 días, capital $ 15.118.676, monto final $ 15.834.431, del Banco de Londres y América del Sud, Sucursal calle Tucumán, autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. — Héctor J. Folguel López, Juez".
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. — Emilio Perea, secretario.
$ 1.530.000 e. 6|11 Nº 82.206 v. 28|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría 24, en autos: "GIRASOLE DE SANGUINETTI, NELIDA TERESA, s|cancelación". Decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 469872|51, emitido por Banco de la Nación Argentina, Sucursal Energía Atómica, a nombre de Nélida María Girasole, fecha de emisión 2|10|80, fecha de vencimiento 31|10|80, al interés del 49 % anual, plazo 32 días, importe de capital pesos 1.100.000, suma total a pagar $ 1.147.255, haciéndose saber a quien pudiere tener que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo transferible una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 1.080.000 e. 9|11 Nº 82.479 v. 27|11|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal comunica que en los autos CHERMA S.A. s|Quiebra se ha resuelto emplazar a los acreedores en los términos del Art. 33 de la Ley 19.551 para que presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos el día 15 de febrero de 1982 debiendo el síndico presentar el informe que establece el Art. 35 de la ley referida el 8 de marzo de 1982 y el que se refiere al Art. 40 del día 29 de marzo de 1982. — Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos sus libros y papeles de su negocio como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 11 incs. 2 3 4 y 5 de la ley citada y, en su caso con los incs. 1 y 7 de dicho Art. — También deberán dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la capital, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímese a los terceros que tengan bienes de la fa-

llida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo previniéndoselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — A los efectos del Art. 97, ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 horas de designado el Síndico a cuyo efecto, líbrese oficio por Secretaría. — La fecha de la Junta de acreedores es el día 21 de abril de 1982, a las 9 horas, que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado (Callao 635, 2º piso, Capital) con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — El síndico designado es Evelia Cristina Victoria López con domicilio constituido en Avda. La Plata 2144 "A", Capital.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 13|11 Nº 10.912 v. 19|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 comunica en autos "MITTELMAN de BRUCK, ANA y otra s|cancelación" que ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 139.833 de fecha 16 de diciembre de 1980 y cuyo vencimiento operó el día 15 de enero de 1981 por un capital inicial de $ 3.162.472 y un valor final total de capital e intereses de $ 3.344.422, librado a la orden indistinta de Ana Mittelman de Bruck y Fanny Mittelman de Slutzky y expedido por Buenos Aires Building Society S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, con domicilio en Lavalle 345, Capital Federal habiéndose autorizado su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación en caso que no se dedujese oposición de terceros. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — María Elsa Uzal. secretaria.

$ 1.260.000 e.6|11 Nº 12.563 v.26|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por cinco días a EMILIO OSCAR PORTA, comparezca personalmente a reconocer la firma que se le atribuye en autos: "Banco de Italia y Río de La Plata c|Porta, Emilio Oscar otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas de acuerdo al art. 526 del Código Procesal. Publíquese por días días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Horacio A. Grillo. secretario.

$ 72.000.— e. 18|11 Nº 13.186 v. 19|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2º, Capital, comunica que se ha dispuesto en los autos: "SE.KIN DE MENAKIER, EVA s|Cancelación Judicial", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 513294, emitido a nombre de la actora con fecha 18|3|81 por la suma de $ 1.051.100, debiendo abonarse a su vto., operado el 22|4|81 la suma de pesos 12.469.300, habiendo sido emitido por el Banco de Boston - Sucursal Pueyrredón. — A los efectos del artículo 89, Decreto-Ley Nº 5.965|63. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 1.170.000.— e. 18|11 Nº 84.071 v 9|12|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber por cinco días, en autos: "IBARRA FERNANDEZ DE SAENZ VALIENTE, ALICIA s|concurso civil" las nuevas fechas para pedir verificación ante el síndico hasta el día 3 de marzo de 1982, y para la junta de acreedores, el día 7 de mayo de 1982, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1981. — Héctor A. Patuel. (h.), secretario.

e. 17|11 Nº 10.996 v. 23|11|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 en autos "CARNEVALE SILVIO s|cancelación" cita y emplaza por el término de sesenta días a quien se considere con derechos al certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 136.459 emitido a nombre de Silvio Carnevale con fecha 29 de setiembre de 1980 y vencimiento el 3 de noviembre de 1980 del Banco Supervielle Societé Generale Sucursal Caballito por el monto de $ 4.734.449. Pasado dicho lapso y siempre que no se registrara oposición se autorizará el pago del certificado al señor Silvio Carnevale.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo. secretario.

$ 900.000 e. 16|11 Nº 13.082 v. 4|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000.-. Publicación: Empieza: 18|11|81, Termina: 20|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vásquez	6|11|81	MARIA DELFINA GARCIA DE MOREIRAS	13.119
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|11|81	HERMINIA BRUNO DE MARTINEZ	83.862
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|11|81	MANUEL MOLDES	13.152
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|11|81	ARMANDO GOMEZ	83.934
3	6	José María Irigaray	11|11|81	RODOLFO CORNELIO COTONE	83.965
3	6	José María Irigaray	4|11|81	MIGUEL FRANCISCO PEDRO PRETE Y MARIA CAMPILONGO DE PRETE	13.137
3	6	José María Irigaray	27|8|81	VISITACION BARJA BOUSO DE FERNANDEZ	13.135
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	5|11|81	CAROLINA TUNY DE GROSS	83.887
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	23|9|81	EFREN TURIENZO	13.099
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	11|11|81	AMBROSIO HIPOLITO LUGONES	83.882
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	11|11|81	MANUEL SENDIN	13.102
5	9	Martín Amorortu	6|11|81	PEDRO TOBA	13.138
5	9	Martín Amorortu	3|11|81	ELISA PEREZ AMADO O ELISA PEREZ Y AMADO DE BOUZA	83.911
5	10	Alicia B. Alvarez	3|11|81	CANDIDO GARCIA	13.154
5	10	Alicia B. Alvarez	9|11|81	JUAN DE LUCA	13.092
7	13	Rolando Hugo Falke	10|11|81	AURELIO MANUEL MARIA LOURENCO	13.118
7	13	Rolando Hugo Falke	13|10|81	TERESA MUSURACA DE MALERBA	83.971
8	16	Adriana C. de Frezza	13|11|81	RICARDO JORGE AROSA	84.056
8	16	Adriana C. de Frezza	4|11|81	AMANDA JULIETA MILLANO LUALDY	83.914
8	16	Adriana C. de Frezza	20|10|81	ANA ISABEL ALVAREZ DE MILANESSIO	83.843
8	16	Adriana C. de Frezza	29|10|81	MIGUEL ANDRES CASTILLO	13.106
9	17	Margarita Amengual de Amisano	10|11|81	ADELA CORINA ROMANO DE BUSTAMANTE	13.126
9	17	Margarita Amengual de Amisano	10|11|81	EDUARDO AMERICO MICCOLI	13.125
9	18	Alejandro Olazábal	1º|6|81	NELLY FIDELA ROMANI DE BUSTO	13.098
10	19	Martín J. Durand	5|11|81	BENJAMINA LUISA TERESA CANNASIO DE BETZU Y EDMUNDO NICANOR FRUTOS	13.112
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|11|81	MARTHA SUSANA CAMPERCHIOLI DE CACCIAVILLANI	13.130
11	22	Julio I. Frigerio	10|11|81	LUIS CELAYETA Y MARGARITA LUISA GIOVANETTI DE CELAYETA	13.128
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	6|11|81	MARIA CARMEN O CARMEN O CARMEN MARIA POLLA DE GNIDICA	13.124
13	25	Fernando B. Menéndez	10|11|81	OSVALDO RAUL OLIVE	83.925
13	25	Fernando B. Menéndez	9|11|81	ISIDORO RIGUERI BOILINI	83.884
13	26	Fernando B. Menéndez	16|10|81	JOVITA RAMONA SOLAN DE NURMINEN Y E.NO VIHTORI NURMINEN	13.091
13	26	María Celia García Zubillaga	23|10|81	MARIA JUANA MELO DE PINAZO Y JUAN JOSE PINAZO	13.117
14	27	José Luis Caruso	28|10|81	CECILIA O CECILIA BRIGIDA GOMEZ DE BORRA	13.145
14	28	José Luis Caruso	26|10|81	ANDRES RUFINO LUNA	83.940
15	30	José Luis González	10|11|81	JUAN CARLOS BARRA CHINA	83.127
15	30	José Luis González	2|11|81	HAYDEE PANELLO VIUDA DE FRIZZI	13.149
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|11|81	ANDRES GIUSEPPUCCI	13.105
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|10|81	MARIA ANGELA FIORETTI	13.143
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	9|11|81	ADRIANA TERNI DE MONDOLFO	83.933
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	6|11|81	CONCEPCION GERTRUDIS o CONCEPCION GERTRUDIS LEONARDA FILADORO DE CARUSONE	13.131
17	34	Tristán Bravo	9|11|81	LUISA ELIDA FOGLIA DE PERGOLANI	13.134
18	36	María Isabel Millán	11|11|81	JORGE VAL	13.108
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4|11|81	IRENE ROARIO ROSSI DE COSTA	84.008
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|3|81	MIGUEL ANTONIO SAUBIDET	83.998
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|11|81	ANDRES MARTINEZ	84.038
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|7|81	HECTOR LEVIEUX	13.140
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|10|81	ANGELA LOPEZ	84.005
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	10|11|81	ALFREDO HERNAN AZAR	83.966
22	43	Carmen N. Ubiedo	10|11|81	CARLOS MARCELINO FERRAS	13.129
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|11|81	CONSUELO ALVAREZ DE BARRERA	83.881
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|10|81	MARIA ANGELA LUMBANIA GHIRLANDA DE GHIRLANDA	84.006
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|11|81	ANTONIO NICOLAS PUZINO	13.[illegible]42
23	45	Ana B. Beneventano	26|10|81	ANTONIO GIARDINIERI	83.873
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|11|81	ISABEL GARCIA RAMOS Y GOMEZ ARANA o ISABEL GARCIA O ISABEL GARCIA GOMEZ	83.960
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|11|81	DAVID GOLDENSTEIN Y CLARA FRAIMAN DE GOLDENSTEIN	13.150
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|11|81	JOSE ANTONIO ACUÑA ANZORENA	13.144
24	48	Rubén H. Malatesta	11|11|81	ANTONIO SIMON	83.972
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	4|11|81	JORGE ALBERTO VARANDO	84.016
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	9|9|81	DELIA ALICIA FERNANDEZ DE BILLINGHURST	13.147
25	50	María Eugenia Giraudy	26|10|81	DOMINGO JESUS RAMIREZ Y ELENA ORTEGA DE RAMIREZ	13.103
25	50	María Eugenia Giraudy	9|11|81	NORBERTO GABRIEL DE ANGELIS	13.136
25	50	María Eugenia Giraudy	28|10|81	LUIS ALBERTO ESTORS	84.024
26	51	Julio César Dávolos	30|10|81	AGUSTINA BOZZOLO DE TEDESCO	83.917
26	51	Julio César Dávolos	24|4|81	SIMON [illegible]ERENSTEIN	13.[illegible]48
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|11|81	IRENE MAGADALENA LOPEZ DE DE LUCA	84.017
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|9|81	CAMILO ZOILO GONZALEZ	83.997
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|11|81	PALMIRA LUCIA ALTAMIRANO DE FRESCOUR Y CARLOS GENARO FRECOUR O FRESCOUD	13.120
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|11|81	MARIA MAGDALENA LOPEZ VDA. DE ALLENDE	13.123
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|10|81	CAYETANO SISCA Y AMELIA CHIMINO DE SISCA	84.025
29	58	Marta Amelia Beiró	9|11|81	JOSE HECTOR PACHECO	13.087
29	58	Marta Amelia Beiró	11|11|81	JORGE JOSE MARINI	84.039
30	59	Santiago González Balcarce	28|9|81	JUANA ELVIRA SCAGLIA	83.906
30	60	Ester Riesel	6|11|81	TEODORA CORDOBA QUINTANA DE VEGA MISSART	13.107

e.18|11 Nº 1.978 v.20|11|81

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 hace saber que se encuentra en Secretaría y disposición de los acreedores la propuesta de pago de los intereses formulado por el liquidador en autos: "ANTONIO VARANO E HIJOS S.R.L., s|quiebra", bajo apercibimiento de ser aprobada si no se formulara observación dentro del plazo de cinco días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 72.000.— e. 18|11 Nº 84.244 v. 19|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15. Secretaría Nº 30, sito en Cangallo 635, tercer piso, Capital Federal hace saber por quince días que en los autos "PERINETTI, GRACIELA CATALINA - Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 135676|5, constituido en el Banco de la Nación Argentina - Agencia Balvanera, a nombre de Graciela Catalina Perinetti, impuesto el 17 de julio de 1981, con vencimiento el 21 de agosto de 1981, por el monto de ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos ($ 8.854.745); haciéndose saber a quien pudiera tenerlos, que se autorizara el pago del documento individualizado precedentemente a Graciela Catalina Perinetti, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. Plazo de oposición 60 días de la última publicación. Art. 98 Dto. Ley 5965|63.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días consecutivos.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.530.000 e. 4|11 Nº 81.909 v. 24|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.660 — Publicación: Empieza: 17|11 - Termina: 19|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	24 8 81	DOMINGA DIONICIA CARMEN QUIROGA DE RODRIGUEZ	83.088
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6,11,81	DELIA SCOTT DE IRREGUERENA, FRANCISCO ERREGUERENA Y MARIA FLORENTINA ERREGUERENA DE ERR-EGUER-ENA	12.988
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|10|81	VICENTE SCORDO Y CATALINA FUMO DE SCORDO	12.934
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|11|81	EUGENIO JOAQUIN MANRIQUE	13.014
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|11|81	MARIA POUSO DE ROCA	13.011
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|11|81	ARMANDO CALABRESE	13 033
4	8	Ernesto D. Julián	5|11|81	SERAFIN IERACE	13.007
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|11|81	AIDA SLONINSCHYK DE KOSTETSKY	83.679
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|10'81	CELIA PETRONA SUSINI DE DIAZ	13.035
8	15	Adolfo María Repetto	23|10,81	DAVID SUED	83.749
9	18	Alejandro Olazábal	9|11|81	ANTONIA LORENZA ZURRO DE GONZALEZ	13.335
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30,10|81	LUIS ARDOLINO PANCOT	13.[illegible]
11	21	Julio Campos	6|11|81	JACOBO GIVELEKIAN	83.533
13	25	Fernando B. Menéndez	15,10|81	JOSE SALGADO	83.690
13	26	María Celia García Zubillaga	10|11|81	MARIA DOLORES FRAGA DE SANTOANDRE	83.862
13	26	María Celia García Zubillaga	2,11|81	ELIDA CARLOTA TURIN DE MOIX	83.871
14	27	José Luis Caruso	10,11|81	ALEJANDRO RAITZIN E IDA WEISSMANN DE RAITZIN	13.091
14	28	Guillermo C. Mercado	13|10,81	MARIA LUISA LECILLES	13.003
15	30	José Luis González	5|11|81	ALBERTO FERNANDEZ	12.987
15	31	Luis Pedro Fasanelli	20|10|81	ANTONIO ILDEFONSO OYOLA	13.078
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6,11|81	AURELIA BREGLIANO DE PALLARES	83.739
17	34	Tristán Bravo	9|11|81	JORGE RODOLFO MORKIN	83.644
17	34	Tristán Bravo	9|11|81	ENRIQUE DE LUCA	13.059
17	34	Tristán Bravo	5|11,81	ROSSINI TERENCIO O TERENCIOS Y SALMERI VDA. DE ROSSINI, SARA	83.768
18	36	María Isabel Millan	9|11|81	YOLANDA BUETI DE JURI	13.036
18	36	María Isabel Millan	30|10'81	HAYDEE MARGARITA KORS DE SALIMBENI	13.062
20	39	Luis José Carballido	4|11|81	ALICIA ISABEL PALENA	13.010
20	40	María C. Parisi de Chamorro	5|11|81	ALFREDO SENDON	12.939
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|11|81	MANUEL ANTONIO CIRIACO BERTOLOTTO	83.766
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|11|81	HECTOR DOMINGO RAMON ORRI	13.077
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|11|81	RYCIA FUKS DE AJZENBERG	13.060
21	42	Elsa H. Gatzke Reineso de Gauna	6|11|81	ANTONIO GOLIA	83.777
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|11|81	[illegible]GUEL JUAN PICCINI	13.058
23	45	Ana M. Beneventano	6 11 81	[illegible] ASMAN	83.750
23	45	Ana M. Beneventano	27|10 81	[illegible]RIA LUCIA MONACO DE SCALISE	13.020
10	19	Martín J. Durand	12|11|81	JUAN OSCAR RENNER	83.922
23	24	Ana M. Benaventano	5|11|81	NATIVIDAD LOSADA	83.826
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31| 8|81	DORA OLGA PEREZ DE GOMEZ	83.773
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|11|81	ELENA SOFIA MORANDI DE COSTA	13.031
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25| 8|81	AMANDA IRIGOYEN DE NOSCHESE	83.707
24	48	Rubén H. Malatesta	2|10|81	ELSA GONZALEZ DE GARCIA	83.787
26	51	Julio César Dávolos	10|11|81	ROSA PELLEGRINO DE BROGGI	13 081
26	51	Julio César Dávolos	6|11|81	RODOLFO GOMEZ	83.713
26	51	Julio César Dávolos	6 11|81	RODOLFO GOMEZ	83.713
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|11|81	RAPPALLO OLIVO ERNESTO, RAPPALLO ELENA ANA, ROMERO JUAN Y ROMERO ALCIRA CRISTINA	13.086
27	53	Beatriz Alicia Verón	28,10|81	ROBERTO JOSE PIFARRE	83.645
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|10|81	GERARDO AGUSTIN IGLESIAS	13.031
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|11|81	BLANCA ELVIRA CORREA	13.003
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|11|81	JORGE ENRIQUE GENTILE	83.830
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|11|81	OLGA ARGENTINA RIVERA	13.038
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|10|81	ERICH PRIESSE	83.832
30	59	Santiago González Balcarce	9|11|81	TULIO ZENON JOSE PARODI	13.034
30	60	Ester Riesel	6|11|81	JUAN ANSELMO MUNARI Y MARGARITA ANGELICA MUNARI	83 692
30	60	Ester Riesel	28|10|81	MANUEL ANTONIO ZERPA	83.639
30	60	Ester Riesel	3|11|81	ANA MARIA CARERI DE ALBO	13.085

e. 17|11 Nº 1.977 v. 19|11|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 16 de la Capital Federal, Secretaría 32 comunica que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible 0931434 emitido el 18 3 80 a la orden indistinta de MARCELA BRANDIZZI y GLADYS MARKMAN por pesos 6.500.000 vencimiento 23|5 80 librado por el Banco de Londres y América del Sud. Pasados 60 días de la última publicación sin oposición de terceros, se abonará su importe. Publíquese por el término de 15 días.

Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 720.000 e. 6|11 Nº 82.385 v. 26|11|81

Por Orden de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dra. Aydee E. Cáceres Cano, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 31 que desempeña la suscripta, sita en el tercer piso de Avda. Callao 635 en autos "PUIG DE CANEPA ADELA c|Cancelación de Certificado" se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "En atención a lo peticionado y constancias de autos procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 280033|8, emitido el día 13 de julio de 1981 por la suma de $ 11.287.507 (once millones docientos ochenta y siete mil quinientos siete) por un plazo de treinta (30) días a nombre de Raúl Arturo Puig (L.E. Nº 500.927); Susana Virginia Puig (L.C. 3.379.399) y Adela Puig de Cánepa (L.C. 432.722), con una tasa de interés del 129%, con vencimiento el día 12 de agosto de 1981; previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (arts. 89|93 del dec.|ley 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento ($ 11.287.507) transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. — Rosa Fernández, secretaria.

$ 2.070.000 e. 30|10 Nº 12.172 v. 19|11|81

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, en: "AUTOPIEZAS MAIPU S. R. L. s|quiebra": síndico: Samuel Oscar Cohen, domiciliado en Lavalle 2285, 3º piso, C, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 1982. La reunión de acreedores en que se votará y considerará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número, el día 7 de abril de 1982, a las 8 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93, del decreto ley 19.551|972, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 17|11 Nº 10.997 v. 23|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Número 31, hace saber: Que en autos: "Orsini Juan José s|Cancelación". se ordenó cancelar dos certificados a plazo fijo, transferibles, emitidos por el Banco Tornquist, Agencia Floresta, de calle Rivadavia 8629, Capital, a favor de Juan José Orsini y|o Noemí Cayetana Galderisi, con Nº 350502 emitido el 24|3|81 a 91 días con vencimiento el 23|6|81 con tasa del 11,5 % anual, monto u$s. 16.748 y Nº 350526 emitido el 15|4|81 a 91 días con vencimiento el 15|7|81 con tasa de 12,5 % anual, monto de u$s. 10.206. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 810.000.— e. 4|11 Nº 12.378 v. 24|11|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 del Dr. Raúl A Taillade, sito en Palacio de Tribunales, 6º piso, comunica a los acreedores de TAJAMAR CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Expte. número 9.627, por cinco días, la apertura de su concurso preventivo, habiéndose fijado plazo hasta el 17 de febrero de 1982 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. El día 23 de abril de 1982, a las 9 hs. en la Sala de Audiencias de Juzgado, con los acreedores que concurran, se celebrará la audiencia a los efectos de la discusión y votación del concordato. Ha sido designado síndico del concurso el contador Abraham E. Gutt, con domicilio en Maipú 350, 9º piso, of. "D". Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 480.000.— e. 18|11 Nº 84.061 v. 24|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de SAN DOMENICO S.A.C.I.F. y A., fijando hasta el 22 de febrero de 1982 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico C.P.N. Horacio Carlos Duquelsky, domiciliado en Pasteur 133, 2º "B", Capital Federal y el 28 de abril de 1982 a las 9.00 hs. para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires. 12 de noviembre de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 270.000.— e. 17|11 Nº 83.956 v. 23|11|81

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial número 18, Secretaría Nº 35, comunica en autos: JACOMET. MARIA LUISA y otra contra Banco City Bank N. A. sobre cancelación de certificado a plazo fijo, que por auto de fecha 29 de octubre de 1981 se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2812661042, por pesos 11.905.014 (once millones novecientos cinco mil catorce) expedido el 23 de setiembre de 1981, Casa Central del Banco City Bank N. A., depósito efectuado por María Luisa Jacomet y Emilio Manuel Fernández, a 33 días con vencimiento el 26 de octubre de 1981, y que se ha autorizado su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación de lo ordenado en el Boletín Oficial, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquél plazo. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. — Carlos Jorge Señaris. secretario.

$ 1.350.000.— e. 18|11 Nº 84.195 v. 9|12|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días —art. 97 ley 19.551— que el 10 de noviembre de 1981 se decretó la quiebra de Yester S. A., en autos: "YESTER S.A. s|quiebra" Expediente Nº 6279|81 inscripta con fecha 15-4-77 bajo el Nº 1051 del Libro 86 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en la Av. R. Sáenz Peña 693 Capital Federal, siendo Síndico Liquidador el Contador Público Nacional Pedro Antonio Giuliano con domicilio en la calle Brandsen 1186 Capital Federal. — Se fijó el día 3 de marzo de 1982 hasta el cual los acreedores por créditos postconcursales presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. El plazo del art. 35 ley 19.551 vence el día 16 de abril de 1982. Se intima al fallido y a cuantos tuvieren bienes del mismo a entregarlos a la sindicatura, habiéndose prohibido efectuar pagos al deudor bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimándose a aquél para que de cumplimiento al art. 93 de la ley 19.551|72.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 18|11 Nº 11.015 v. 24|11|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que en el juicio: "Chehebar, José y otra s|cancelación de certificado". Expte. Nº 9291|81 se ha decretado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 166.307 por trece millones quinientos veintidós mil cuatrocientos sesenta y seis pesos ($ 13.522.466) extendido por Buenos Aires Building Society de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, ca-

sa Central, el 7|4|81 a una tasa anual 93 % a la orden de José Chehebar y Raquel Dupont de Chehebar con vencimiento el 6|7|81, lugar de pago Lavalle 345, Capital. Publíquese 15 días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 810.000.— e. 4|11 Nº 81.979 v. 24|11|81

—— Nº 22 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Doctor Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44 del Doctor Marcos F. Roca sito en el Palacio de Justicia - calle Talcahuano Nº 550 - Piso 7º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de Andra S.A.C.I.I. y F.I. y designado Síndico al Contador Horacio José Cibeira, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1567| 9 - Piso 11 - Oficina 1111, fijándose plazo hasta el 9 de diciembre de 1981 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, quien presentará los informes previstos en los arts. 35º y 40º de la Ley 19.551 los días 31 de diciembre de 1981 y 19 de febrero de 1982, respectivamente; fijándose audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 12 de marzo de 1982 a las 9.30 horas. — Intímase al deudor para que: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11º, ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregar al Síndico y sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal; d) abstenerse sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal. Decrétose la inhibición de la fallida y prohíbense los pagos y entrega de bienes a la misma, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Se hace saber al Síndico y acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (Acordada Cám. Com. 13|11|57, y al Síndico, Escribano y Martillero que deberán cumplir las Acordadas de la Excma. Cámara en lo Comercial del 11 de abril y 30 de junio de 1942.
Hácese saber además que el Síndico atenderá a los acreedores en el domicilio constituido los martes y jueves de 8.30 a 11.30 horas y los dos últimos días sin restricción horaria.
Buenos Aires 11 de noviembre de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 16|11 Nº 11.016 v. 24|11|81

—— Nº 23 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23. Secretaría Nº 46, hace saber que en autos "MENACHE, REBECA s|cancelación de certificado" se ha dispuesto la cancelación de certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 178.354, emitido por el Banco Agrario Comercial e Industrial con domicilio en Maipú 171, Capital Federal, el 17 de julio de 1981, a nombre de Rebeca Menache y|o, Sara Menache y|o, Henzi Menache, por un importe de $ 6.721.319 (seis millones setecientos veintiún mil trescientos diecinueve pesos) en concepto de capital y $ 734.741 (setecientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y un pesos) en concepto de intereses, suma total pesos 7.456.060 (siete millones cuatrocientos cincuenta y seis mil sesenta pesos), con vencimiento al 26 de agosto de 1981. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Oscar Sergi, secretario.
$ 1.260.000 e.4|11 Nº 81.981 v.24|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días a los señores acreedores de DE LA COLINA, RUBEN y ESPINDOLA, CARLOS ALBERTO, su Quiebra, a fin de que los mismos presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico, Cont. Tomás Cucchiara, con domicilio en Sarmiento 470, piso 2º, Of. 201, Capital, hasta el día 18 de diciembre de 1981, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 23 de marzo de 1982, a las 9 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieran. — Se fijan los días 9 de febrero de 1982 y 2 de marzo de 1982, a los efectos que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. — El presente edicto deberá ser publicado conforme a lo dispuesto por el Art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. Mario J. Chiesa, secretario.
e. 13|11 Nº 10.913 v. 19|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por el término de cinco días en autos "ACERO SIMA S.A. s|concurso preventivo" que se ha resuelto postergar la audiencia de la Junta de Acreedores para el día 3 de marzo de 1982 a las 9.30 horas. Se celebrará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado o donde allí se indique en la fecha y hora indicados.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. Mario J. Chiesa, secretario.
$ 240.000 e. 13|11 Nº 83.549 v. 19|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, de esta Capital, Secretaría Nº 46, hace saber por quince días en autos: "HERNAEZ, HAYDEE BLANCA s|Denuncia extravío", que se solicita cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, del siguiente texto: "Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S. A., Paraguay 1122, P. B., Capital, T. E. 46-5572|5552|5537. — Certificado de depósito a plazo fijo nominativo número A0005586. — Este certificado se rige por las disposiciones de la Ley número 20.663 y las normas reglamentarias dictadas por el Banco Central de la República Argentina. Tipo: Transferible. Nº Operación 0005581. Representante: Hernáez, Haydée Blanca, C. I. 3.045.951, y|o Hernáez, Victor Narciso, C. I. 1.523.083. Juncal 3699, Capital. Vigencia: 9|3|81. Plazo: 35 días. Tasa: 98.00. Tfa.: 155,14. Plan R. 1. El presente certificado se hará efectivo en Paraguay 1122, P. B., Capital, el 13|4|81. Capital: $ 20.000.000. Interés Liq. al Vto.: $ 1.879.500. Monto: $ 21.879.500 Son pesos veintiún millones ochocientos setenta y nueve mil quinientos 1 Renov Op. 991. Entidad adherida al régimen de garantía de los depósitos Ley Nº 21.526. — Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S. A.".
Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. Oscar Sergi, secretario.
$ 1.880.000 e. 5|11 Nº 12.504 v. 25|11|81

—— Nº 24 ——

"Buenos Aires, agosto 31 de 1981. — Y vistos: Téngase presente. Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los arts 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto-Ley 5.965|63, bajo la responsabilidad y previa caución real hasta la suma de $ 7.600.000, que deberá prestar el peticionante, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, intransferible, número 07967|01, por la suma de $ 7.500.000, expedido el día 7 de agosto de 1981, por el Banco de la Pvcia. de Corrientes, con domicilio en la calle San Martín 333|37, de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de MARTIN HERNAN BASTERRECHEA y|o NELIDA MABEL ARTOLA, con domicilio en calle 58 Nº 1067, de la ciudad de La Plata, Pvcia. de Buenos Aires, por un plazo de siete días a un interés del 116 %, con vencimiento el 14|8|81, siendo el lugar de pago el domicilio del banco emisor. — Autorízase su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará saber mediante edictos en el Boletín Oficial, durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. — Notifíquese al Banco emisor. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional en lo Comercial".
Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 1.890.000 e. 3|11 Nº 81.747 v. 23|11|81

—— Nº 25 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita al tenedor o tenedores del siguiente documento: Certificado de Depósito Nominativo Transferible Nº 63.362, Cuenta 597141, por un importe de pesos 121.877.715, vencimiento 30 de setiembre de 1981. Sin endoso. Emitido por Banco Alas Coop. Ltdo. Domicilio de pago, Av. Triunvirato 4630. Capital. Adviértase que se autorizará al pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición. Autos: "FERNANDEZ, OSVALDO y QUARTINO, HAYDEE s|cancelación de depósito. — Publíquese edictos por 15 días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 810.000.— e. 18|11 Nº 13.199 v. 7|12|81

—— Nº 26 ——

El Juzgado de Primera Instancia en lo Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que en autos: "SPANO, DELIA y otro s|cancelación de certificado a plazo fijo" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 162.328 emitido el 3 de junio de 1981, por pesos seis millones quinientos setenta y seis mil novecientos ochenta y seis, importe de reintegro de capital más intereses emitido por el Banco Nueva Era Cooperativo Limitado, Casa Matriz, a la orden de Delia Spano y Alejandro Raúl Spano.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. — José María Curá, secretario.
$ 1.080.000 e.12|11 Nº 12.981 v.2|12|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

—— Nº 2 ——

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO NELSON PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 10 de noviembre de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 18|11 Nº 11.017 v. 24|11|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA VILLA GOMEZ ROCHA o ANA MARIA VILLAGOMEZ ROCHA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 10 de noviembre de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 18|11 Nº 11.018 v. 24|11|81

El Juez doctor Leopoldo J. Russo, titular del Juzgado Federal Nº 2 de Primera Instancia de La Plata, Secretaría Nº 4 del doctor Carlos Alberto Noguera, cita y emplaza por noventa días a MARIA EUGENIA SANLLORENTI de MASSOLO, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.
Publíquese por cinco días.
La Plata, octubre de 1981.
Carlos Alberto Noguera, secretario.
$ 180.000.— e. 13|11 Nº 83.482 v. 19|11|81

CORDOBA

—— Nº 1 ——

Del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de esta ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados "LISA HNOS. S.R.L. quiebra pedida", se ha dictado la siguiente resolución: Auto Interlocutorio número cuarenta y nueve. Río Cuarto, dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y uno. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar la quiebra de "Lisa Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en calle Trabajo y Previsión novecientos ochenta de esta ciudad. Fíjase el día dos de febrero del año mil novecientos ochenta, y dos, como fecha hasta la cual los acreedores puedan presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes al Síndico Contador Roberto José Raspanti, domiciliado en calle Constitución 556, 6º piso "D" de esta ciudad, y a los fines de que tenga lugar la junta de acreedores en caso de que la deudora presente propuesta de acuerdo resolutorio, desígnase la audiencia del día seis de abril del mismo año, a las ocho y treinta horas Prohíbase efectuar pagos al fallido por cualquier concepto o forma e intímaselo para que ponga a disposición del Síndico los papeles y bienes de su pertenencia. Intímase al deudor para que en el término de tres días deposite a la orden del Tribunal la suma de trescientos mil pesos para gastos de correspondencia. Protocolícese y hágase saber.
Julio A. Ojeda Gómez, Juez.
e. 17|11 Nº 10.929 v. 23|11|81

JUJUY

Carlos Magnus Topp, Juez Federal de la Provincia de Jujuy, en el expediente Nº 207|81, caratulados: Gómez de Tell, Delina s|declaración de ausencia con presunción de fallecimiento de Máximo Alberto Tell, cita y emplaza a MAXIMO ALBERTO TELL, argentino, casado, L.E. Nº 1.384.034, domiciliado en calle Espora 130, Barrio Almirante Brown, de la ciudad de San Salvador de Jujuy, para que comparezca a estar a derecho. — Publíquese edictos por el término de cinco días, sucesivos en dos diarios de mayor circulación del lugar y en el Boletín Oficial de la Nación.
San Salvador de Jujuy 15 de mayo de 1981. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.
300.000.— e. 18|11 Nº 84.186 v. 24|11|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

—— Nº 2 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA S.A. c| RODRIGUEZ LUIS H. s|Ejec. Hipotecaria" Expediente Nº 39.491, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 25 de noviembre de 1981 a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Lamadrid sin nro., lindando con el 745, entre las calles 25 de Mayo y Alsina de la localidad de Capilla del Señor, Partido Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires. — Corresponde en el plano 31-18-73, como lote seis e) de la manzana 38. — Nom. Catastral: Circ. I Secc. A, manzana 38, parcela 6e. — El lote mide 10,25 mts. de frente al S.E; 47,65 m. al S.O.; 9,02 mts. al N.O.; y 47 mts. al N.E. Sup. 441,74 m2. Lo edificado consiste en una casa con frente refaccionado, que consta de living, dos dormitorios, cocina y baño y galería exterior con alero. — Detrás de la casa hay una pileta de natación de 4 x 3 mts. y al fondo un quincho de 3 x 7 mts. — Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Visitar todos los días —excepto domingos— de 9 a 13 horas. — Venta al contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado boleto 0,5 %. — Base: $ 125.557.958. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 378.000 e. 18|11 Nº 84.188 v. 20|11|81

—— Nº 4 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, comunica por tres días, en los autos "SANCHEZ DE MARTINEZ, AMALIA CIRIACA s|División de Condominio", que el martillero Dn. Arturo Guillermo León rematará el próximo miércoles 25 de noviembre de 1981, a las 14 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital Federal, y en el estado en que se encuentra: la propiedad ubicada en la calle Aranguren Nº 56 (y Río de Janeiro) Capital Federal, desocupada: 8,66 m|frente por 29,63 m|fondo. — Sup. cubierta: 135,34 m2.; Sup. tota. 245 m2. — Consta de: Jardín, Hall, 3 dormitorios, Comedor, Baño, 2 Cocinas, Lavadero Galería, Patio. — Fda. Municipalidad Nº 173855. — Impuestos Municipales y de O.S.N. pagos hasta 2do. bimestre 1981 (ver fs. 119, 202 y 252 de autos) Regularización impositiva a cargo del Comprador, quien constituirá domicilio en Capital Federal. — Base: pesos 66.000.000 al contado y mejor postor. — Seña: 8 %. Sellado 0,5 %. Comisión 3 % todo en efectivo. — Visitas: este viernes, sábado y domingo de 10 a 13 horas. — Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo León, Rosetti 732, C.F. (T.E. 855-3109).
Silvio P. Pestalardo, Juez.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Jorge Eduardo D... secretario.
$ 378.000 e. 18|11 Nº [illegible] v. [illegible]

—— Nº 6 ——

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 6, Secretaría nº 11, comunica por tres días en los autos caratulados "FINAMER CA CIA. FINANCIERA S.A. c|ZANON JESUS MANUEL y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 23 de noviembre de 1981, a las 13 30 horas, en Av. Córdoba 657, piso 4º, Of. 41, Capital Federal, el lote cuatro (4) de la manzana B, con frente a la calle Manuel Acevedo, entre las de Cisneros y Huemul, de San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires. — Nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. N, Manzana 2, Parcela 6; Estado de ocupación: desocupado. — Existe cons-

truida una pileta de natación y en los fondos a medio construir un edificio de planta baja y primer piso de aproximadamente 120 mts. cubiertos. — Base pesos 120.000.000 contado, mejor postor. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Exhibición lunes a viernes de 15 a 18 horas. — Deuda Impuesto Inmobiliario $ 173.626 Rentas $ 424.142 al mes de agosto de 1980. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1981. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 288.000 e. 18|11 Nº 84.182 v. 20|11|81

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|LEMOS MARIO s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 10.733", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día martes 24 de noviembre del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la provincia de Buenos Aires, Ptdo. de Alte. Brown, Burzaco, "Barrio La Pilarica", con frente a la calle Ombú entre las de Algarrobo y Miguel Diomede, en la manzana que completa la calle Magnolia, edificado en lote que según plano 3|24|63 se designa con el Nº 17 de la manzana 87 y mide: 10 m. 00 en el frente al S.O. y contrafrente al N.E., 25m.64 en el costado S.E. y 25m.61 en el costado N.O. Sup. 256,26 m2. Catastro: Circ. II, Secc. E, Manz. 87, Parc. 17. Es una casa habitación que consta de local de negocio, comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. Las paredes y cielorrasos sin revocar, cocina y baño sin revestimientos, s|artefactos sanitarios, faltan puertas interiores, tiene motobombeador. Está ocupado por el demandado y su familia. Visitar de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Impuesto Inmobiliario (fs. 41) $ 617.660; Municipalidad: (fs. 43) $ 89.636. Base: pesos 16.121.534 al contado, seña: 30 %; comisión: 3 %.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1981. Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 486.000 e. 17|11 Nº 83.892 v. 19|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 - Secretaría Nº 14, comunica por Tres días, en el Expediente Nº 2.663|78", que los martilleros Sres. Robert Marcial Mombelli y Jorge Federico Mombelli, rematarán el día viernes 11 de diciembre de 1981 a las 16.00 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal; el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires - Partido de Campana - Estación Los Cardales, edificado sobre los lotes Uno y Dos de la Manzana o fracción "E" - Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección "A", Manzana 86 - Parcelas 2 y 3 - Medidas: Lote Uno: Doce metros de frente al Noreste, por veinticinco metros de fondo. — Superficie: Trescientos metros cuadrados. — Linderos por su frente al Noreste con calle sin nombre, en medio con la Manzana "D", al Noroeste y Suroeste con la fracción 1 de Juan Laue; y al Sureste con el Lote 2. — Lote Dos: Doce metros de frente al Noreste por veinticinco metros de fondo. — Superficie: Trescientos metros cuadrados. — Linderos; Por su frente al Noreste, calle en medio sin nombre, con la Manzana D. al Noroeste con el Lote Uno, al Suroeste con la fracción 1 de Juan Laue y al Sureste con el Lote 3. — Comodidades: Chalet de material de una planta con techo de tejas francesas compuesto de Linving comedor, 3 dormitorios, 2 baños instalados completos, cocina, comedor, galería al frente y guardacoche cubierto al costado. — Según denuncia efectuada por los propietarios demandados en el Juicio de referencia la construcción del inmueble a subastarse se interna 2,20 m en el Lote de contrafrente y más de cuatro metros respecto a los servicios de agua y cámaras sépticas y "avanza un metro y medio, sobre calle pública". — Ocupación del inmueble por sus propietarios. — Días y horas de visitas viernes, sábado y domingo de las dos semanas anteriores al remate de 10.00 a 16.00 horas. — Base de venta Pesos Ley: 217.501.736. — Seña 8 % y Comisión 3 %, en dinero en efectivo. — Escribano designado como condición de venta: Enrique P. Marensi, con oficinas en la calle Uruguay 467 - 2º piso - oficinas A y B de la Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1981. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 720.000 e. 18|11 Nº 84.249 v. 20|11|81

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría 25 comunica por tres días en autos FERNANDEZ LARRINUA FELICIANA s|sucesión, Expte. 10.829, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día miércoles 25 de noviembre de 1981, a las 13.30 hs. en el Salón de Venta de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Mercedes 519, que consta de hall, patio, tres habitaciones, baño, cocina, y en altos pieza y baño chicos. En regular estado conservación. Terreno seg. título fs. 88, mide 8,66 fte. O. 18,60 m. fondo costado S. 19,24 ms. fondo costado N. y 8,68 ms. en contrafrente al E. Ad-Corpus. Base: $ 45.453.482. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. El sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos atrasados (Fs. 78). Art. 5º, Ley 22.427. Nota: El inmueble se encuentra ocupado por Yolanda Fermo de Lares, quien ha firmado convenio de desocupación para el día 16|12|1981, homologado por el Juzgado (Fs. 86). Visitas: A partir del 17|11|1981, días hábiles en el horario de 10.00 a 12.00 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1981. Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 414.000 e. 17|11 Nº 82.946 v. 19|11|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 comunica por tres días en autos VALSANGIACOMO ANIBAL EUGENIO s|sucesión, Expediente 28.462, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día miércoles 25 de noviembre 1981, a las 14.00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en ésta Capital Federal, calle Julián Alvarez Nº 2178, Piso 2º, Unidad funcional 7, Depto. "B", que consta de dos ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. — Según título (fs. 60) tiene una Superficie Total de 40,22 m2. y un porcentual del 1,89 %. — Ad Corpus. — Base $ 28.488.398. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. — Desocupado. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones tenga la unidad (fs. 83 vta.). — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano don Jorge H. Dapelo. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: días 20, 23 y 24 noviembre 1981, de 15.00 a 17.00 horas. — Según constancias de autos Fs. 78, por expensas comunes se adeudan pesos 8.584.358 al mes octubre de 1981.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 360.000 e. 18|11 Nº 84.128 v. 20|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1. Secretaría Nº 1 comunica por tres días en autos caratulados "BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO c|A. WALDMAN E HIJO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 48.673 que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 27 de noviembre de 1981, a las 10 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Fed., la propiedad inmueble sita en calle Coronel Apolinario Figueroa 1884|86|88 Cap. Fed., entre las de Manuel Ricardo Trelles y Terrero, la que consta de: Coronel Apolinario Figueroa 1884: Un departamento en Planta Baja, construido al fondo, con comunicación lateral interna con el local existente en el 1888, y que posee: dos dormitorios, baño, cocina y en la parte superior, con acceso por escalera, una pequeña pieza. — Coronel Apolinario Figueroa 1886: Un departamento en Planta Alta que consta de: dos dormitorios, amplio balcón a la calle que abarca la casi totalidad del metraje del frente del inmueble; living comedor, hall, amplia cocina, baño y terraza. En su parte superior se halla también construida una pieza y baño. Posee un tanque para agua con capacidad aproximada de 5.000 litros y lavadero cubierto. — Coronel Apolinario Figueroa 1888: Un local a la calle, con construcción interna destinado a administración y depósito de aproximadamente 23,10 mts. de fondo por 6,00 mts. de ancho, baño, cocina y teléfono. Las tres construcciones edificadas en un solo block. Cada una de ellas tiene entrada independiente y se hallan construidos sobre terreno que posee las siguientes medidas: 8,66 mts. de frente al Norte por 29,94 mts. al fondo por el lado Este y 29,85 mts. por el lado Oeste. Superficie Total: 257,20 m2. El estado de ocupación en que se encuentran es el siguiente: Departamento en Planta Baja, ocupado por un matrimonio familiares del demandado, sin derecho legal alguno y facilitado a título gratuito. Departamento en Planta Alta, desocupado. Local a la calle. Desocupado. Existen en su interior bienes muebles y mercadería confeccionada pertenecientes al demandado y que se encuentran allí depositados para ser rematados dentro del corriente año, al habérsele decretado la quiebra. Se deja constancia que de acuerdo al mútuo, en su cláusula 7a., el demandado se obliga en caso de ejecución, a entregar el inmueble totalmente desocupado, dentro del plazo que fije la ley. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 33, Parcela 10, Partida Nº 234.554. Inscripta en la Matrícula Bajo el Nº 15-5646. Adeuda por O.S.N. pesos 565.365; Municipales pesos 1.167.154. Sale a la venta con la Base de pesos 207.760.294. Seña 8% Comisión 3% y sellado de Ley 5 por mil. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. Puede visitarse los días 23, 24, 25 y 26 de noviembre de 1981 de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 828.000 e. 17|11 Nº 84.031 v. 19|11|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que los martilleros señores Carlos O. Patiño Mayer, Alfredo Nicanor Villafañe Molina y Arturo Bullrich, rematarán el día 25 de noviembre de 1981 a las 11.30 horas, en el local de ventas con entrada por Avda. del Libertador 750 de Capital Federal, los bienes cuya venta judicial ha sido decretada en autos "IMPRESOS ROTATIVOS S.A. s|Quiebra" en el siguiente orden: en primer término lo harán con el inmueble de la calle Virrey Liniers 446|450 entre las de Belgrano y Venezuela, construcción que se levanta sobre un lote con Sup. Total de 642,94 m2, cuyas medidas perimetrales son: 9,60 m de frente al Oeste; 9,68 m en el contrafrente al Este; 67,98 m en el costado Norte y 66,10 m en el costado Sud. Designación Catastral: Circ. IX; Sección 28; Manzana 21; Parcela 15 "C"; Matrícula de inscripción Dominio Nº 9-3903. Testimonio de escritura original inscripto en el Registro de la Propiedad Zona Sud, Tomo 1928, Folio 72, Número de Finca 107.774; cuyos demás datos y linderos figuran en testimonio de escritura hipotecaria agregada a autos a fs. 5079,5091. La construcción ha sido descripta, en informe presentado por los martilleros obrante a fs. 5380 estimando la Sup. Total construida en 850 m2 incluyendo en la misma los distintos locales internos con distintos destinos. Tanto por las superficies indicadas estimativas como por la carencia de solución de continuidad física del inmueble con el contiguo, la venta se realizará "Ad-corpus", al contado y al mejor postor, con la Base de $ 240.000.000, debiendo abonarse 10% de Seña, 3% de Comisión y el 0,5% de sellado de Ley a cargo total del Comprador, todo ello al momento de la subasta. El saldo de precio o sea el 90% restante, deberá abonarse a los cinco días de aprobado el remate (Art. 580 Cód. de Proc.), habiendo quedado la redacción del Boleto de Compraventa a cargo de la Sindicatura por indicación del Juzgado, cuyo texto estará a disposición de los interesados, agregado a las actuaciones. El comprador, deberá atenerse en un todo a lo resuelto por el Juzgado en su resolución de fecha 4 de agosto de 1981 obrante a fs. 5285. — Acto seguido, se procederá a la subasta judicial ordenada sobre las patentes y marcas, cuyos títulos agregados a autos, las que saldrán en el orden y con las bases que se indican a continuación: "Patente de Invención Nº 193.690 con las patentes adicionales Nros. 208.403 y 209.998 "Formulario continuo transformable en sobre, Base $ 10.000.000; Patente de Invención Nº 207.490 "Un formulario continuo de sobre cerrado con copia carta incluida y original desprendible". Base $ 500.000. Las siguientes marcas "Anexas" Títulos Nros. 878.640,5; 786.698|0; 881.132|6 y 822.142|8 todas en clase 18 y cuyas limitaciones, vencimientos, etc., figuran en catálogo impreso para esta venta, con la Base de $ 1.000.000. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de Ley 0,50%, todo a cargo del comprador. El saldo de precio, o sea el 70% restante, se depositará en autos conforme al Art. 580 C.P., todo ello dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. — En último término, tendrá lugar la venta judicial de todos los bienes muebles que pertenecieron a la fallida, consistentes en maquinaria gráfica: Fotográfica "Arga"; Ampliadora insoladora "Arga"; Intercaladora paquetes; Prensa contacto; Troqueladora; Impresora "Timson" y "Mecánica Gráfica"; Prensa para enfardado; Horno secador laboratorio "Ionomex"; Hornos de secado, uno desarmado; Plegadora en Zig-Zag; Intercaladora de hojas y otras más, todas sin base, al contado y al mejor postor y cuyas descripción y detalle, figuran en el catálogo de loteo impreso, a disposición de los interesados. Inmediatamente y a martillo corrido se realizará la venta de todos los otros bienes muebles descriptos en catálogo de loteo, sin base, al contado y al mejor postor, entre los que figuran: Guinches con comando eléctrico, gran cantidad de repuestos para máquinas gráficas, motores eléctricos, montacargas, ascensores; montacargas móviles; carros; zorras; equipo compresor de aire; tanques Eternit y electrobombas; máquinas herramientas menores; paneles divisores de hierro y malla de alambre; divisores de oficinas montados sobre estructuras de aluminio con y sin vidrios; escritorios, mesas archivos, sillas y mobiliario completo de oficina; máquinas de escribir IBM, Olivetti, etc.; máquinas de calcular; instrumental de laboratorio; mesas de dibujo; bobinas de papel de diversos gramajes, medidas y kilajes; pallets y estructuras para transporte y estiba de cargas; bancos de taller con morsas, artefactos eléctricos y calefactores a gas; papelería en blanco; gran lote de etiquetas auto-adhesivas; balanzas elevadores de carga; ventiladores; extractores, muebles metálicos modulares y otros muchos de interés para talleres, fábribas e industrias en general. Sin Base, al contado, al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de Ley 0,50%, todo a cargo del comprador. — Tanto el inmueble, como los bienes muebles, se venden en el estado en que se encuentran, corriendo por cuenta del comprador todo trabajo de desarme, desacoplamiento, desconexión y de toda otra índole que deba desarrollar para el retiro de los bienes que haya resultado adquirente, así como los gastos derivados del transporte y espera. — El comprador de cualquiera de los bienes deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes muebles serán entregados contra el pago del total del saldo de precio, el que deberá integrarse dentro de los cinco días de efectuada la subasta, abonándose en la Caja de la firma Bullrich, calle Posadas 1257 en el horario de 9.30 a 13.30 horas de lunes a viernes. — Los bienes que no se retiren dentro de los días y horarios fijados, su entrega deberá gestionarse con intervención del Juzgado. — Todos los pagos en concepto de Seña, Comisión y Sellado de Ley, deberá ser en efectivo o en su defecto en cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros sobre Bancos de esta plaza. — Exhibición en Virrey Liniers 450, días 16, 18, 20 y 21 de noviembre de 1981 de 8.30 a 12.30 hs. y de 14.30 a 17.30 hs. — Entrega de los bienes muebles —inclusive maquinarias— días 30 de noviembre de 8 a 12 y de 14 a 18 hs. y 1º de diciembre de 1981 de 8 a 12 hs., los lotes ubicados en sectores I, VII, VIII y IX; y mismo día de 14 a 18 hs. y 2 de diciembre de 1981 de 8 a 12 hs. y de 14 a 18 hs., todos los demás lotes ubicados en los restantes sectores. Se incluye en la subasta, un sistema de procesamiento electrónico de datos con terminal de video, centro de memoria, captura y archivo gráfico marca "Ragen. MRS-90". El mismo será exhibido los días 16, 18, 20 y 21 de noviembre de 1981, de 16 a 18 hs. y en el local Nº 313 de la "Galería Jardín", primer subsuelo, sito en la calle Florida 547, de Capital Federal. — La entrega del bien se efectuará el 29 de noviembre de 8.30 a 12.30 hs. y de 14.30 a 17.30. Queda establecido, que ésta venta se efectuará, en caso de encontrarse reunidas las condiciones jurídicas necesarias para ello. — Informes y catálogos en las oficinas de los martilleros, calle Viamonte 611, Piso 11, Oficina "A" y en el lugar de exhibición, calle Virrey Liniers 450.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 3.360.000 e. 17-11 Nº 82.947 v. 23|11|81

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en autos "Lonalino SACI, s|quiebra". — (Expediente Nº 8.993), que los martilleros Carlos O. Patiño Mayer, Alberto M. Toschi, Horacio E. Garrido y Luis Dorado Frers, rematarán el 2 y 3 de diciembre a las 9 horas, en Cangallo 1233

de Capital Federal, los siguientes bienes. — Con base. — Equipo para rafia sintética "Plymet": Base: $ 150.000.000; Equipo de extrusión "Plymet". — Base: $ 120.000.000; Urdidora directa para algodón "Mackie". Base: $ 16.800.000; 24 telares "Saurer", 4 x 1. Base: pesos 6.000.000 c|u; 47 telares "Saurer". Base: $ 4.000.000 c|u.; 2 canilleras "Optimar". Base: $ 1.800.000 c|u. Sin base; 2 electrocompresores "Nortorf" E-7 10-ER; 3 extrusoras "Covema"; transformador "AEG" —nuevo— 800 KVA; 4 hiladoras "Spinbau - Perfect"; 4 hiladoras "Ring" (mojado); telares "Saurer" c|ratier y batería; línea completa para fabricación mangueras de incendio, 8 telares circulares engomadora; urdidoras; canilleras; bobinadoras; peinadoras de estopa; manuares; intersectin; carda; gran cantidad repuestos "Elitex", "Covema", "Plymet", "Saurer", etc.; gran cantidad de rollos manguera de incendio, sintético y lino, varias medidas; lanzas y conexiones de bronce p|mangueras incendio, varios tipo y medidas; cantidad lonas de todo tipo (playera-PVC), incluso confeccionadas, todo tamaño; telas de hilado de lino, arpillera, tapicería, sogas, bobinas de hilado, conos con hilado polipropileno, piolín cáñamo y lino p|coser; rafia sintética; 3 automotores "Renault 12", 1975, "Renault 4S", 1977 y furgón "Chevrolet", 1974; guinches eléctricos "Forvis" p|100 kgs., guías perfiles de hierro; montacargas móvil; motobomba, matafuegos; compresores de aire; amoladoras, morsas, agujereadoras, soldadora; revisadoras de tela y medidoras, cortadoras, plegadoras; cadenas, peines de acero, peines piolín, cuadros, mallas, platinas, para telares "Saurer"; canillas de madera, conos de chapa; básculas, balanzas, crickets hidráulicos levanta rollos; equipos de aire acondicionado (frío), extractores, caloventiladores, humidificadores, aspiradoras; carros de hierro; bolsas con granulado polipropileno, anilinas; medidores de resistencia, hornos de secado, prensas, cantidad botes de fibra, estanterías, bancos, cajones, armarios, planchadas y demás. — Exhibición: calle 48, Nº 1921 (ex Estrada 1100) de San Martín, Prov. de Buenos Aires; desde el jueves 19 de noviembre hasta el sábado 28 de noviembre inclusive, de 9 a 13 horas. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — Sellado fiscal: 5 o|oo, en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. — El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente, los días 4, 7, 9, 10 y 11 de diciembre de 12 a 15 horas, en Cangallo 1233, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas, sin derecho a reclamo alguno. — La entrega de los bienes, fijada previamente por los martilleros, se llevará a cabo únicamente de 6 a 14 horas, hasta el 30 de diciembre inclusive, como último plazo. — Caso contrario deberá ser solicitada judicialmente.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1981. — Gastón F. Llanfada, secretario.

$ 1.250.000.— e. 17|11 Nº 83.943 v. 23|11|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "SILOS Y ELEVADORES S.A. s|Quiebra", Expte. número 48.008|81, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 26 de noviembre de 1981, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes que se detallan a continuación: Un automotor marca Ford, pick up, modelo F 100, tipo chasis con cabina, año 1979, motor XJAD 68581, chasis KA1JXJ - 58762, patente C957789; y otro automotor marca Ford, pick up, modelo F 100 tipo chasis con cabina, año 1979, motor XTAD - 60210, chasis KA1 JXJ - 54374, patente C 967790. — Sin base y en el estado en que se encuentran. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — El pago de saldo de precio deberá efectuarse indefectiblemente dentro de los cinco días de la fecha de la subasta, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Los bienes (de la fallida), se exhibirán los días 23, 24 y 25 de noviembre próximo, en el horario de 10 a 17 horas, en el depósito sito en la Avda. Vélez Sarsfield 1531 de esta Capital. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1981. Carlos María Rotman, secretario.

$ 750.000 e. 16|11 Nº 83.804 v. 19|11|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por cinco días en autos "EL SAUZAL S.A.C.I.F. s|Quiebra Expediente Nº 41.415" que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día jueves 26 de noviembre de 1981 a las 11.30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Nº 2, Piso 2º, del edificio en Prop. Horiz. de calle Av. Alvear 1930|64 Capital Federal, entre las calles Junín y Ayacucho, ocupada por el Señor Carlos Alberto Modesto Devries y su señora, quien no exhibe título o comprobante alguno para acreditar la ocupación del inmueble, invocando solo su carácter de Presidente de la fallida, tal como surge de las constancias de las actuaciones judiciales. — La desocupación efectiva del inmueble se efectuará en la oportunidad y forma prevista por el Artíc. 589 del Cód. de Proc. Civil y Comercial. — Consta de: pallier individual, hall de entrada; gran recepción c| estufa a leña (living y comedor) con accesos a gran balcón al frente; lugar de paso; hall íntimo; sala de estar; baño-toillet; tres dormitorios, dos con acceso a balcón contrafrente; hall de convergencia dormitorios; ante cámara; dos baños; dos dormitorios servicios con amplio baño c|bañera, cocina, lavadero-hall de servicio; office; ascensor principal automático y de servicio; servicios centrales (calefacción y agua caliente); compactador de residuos; comunicación telefónica de puerta de calle a la unidad. — Sup. Cubierta: 259,86 m2. más 18.70 m2. de balcón. — Sup. Total para la Unidad Funcional: 278,56 m2.; correspondiéndole además el dominio de una baulera ubicada en la planta primer sótano y señalada en el plano especial como unidad complementaria romano IX, compuesta de una sup. cubierta y a la vez total para la unidad complementaria de 5,19 m2. — Tiene espacio común "garage", ubicación sorteada en reunión de copropietarios. — Superficies Comunes 1.881,01 m2. Porcentual 7,82%. Matrícula 19-302|2. Registra deudas de $ 14.110.307 por A.B.L.; de $ 1.402.000 por Contrib. territ.; de $ 1.146.647 por Cont. Pav. y Aceras al 13|8|1981; de $ 43.053.095 por O.S.N. al 30|11|1981. Todas sujetas a reajustes por mora y gastos derivados de gestiones legales u otros para su cobro. Por Expensas Comunes $ 46.359.159 actualizadas al 31|8|1981, siendo el monto de expensas comunes que se hallan al cobro para el mes de setiembre de 1981 de $ 1.583.603. Dominio inscripto en Tomo 940, Folio 81 Horizontal Norte. Base $ 1.100.000.000 al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado cinco por mil (0,5 %). Todo en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden del martillero Carlos O. Patiño Mayer. El comprador deber constituir domicilio en Capital Federal. Visitas días 14, 16, 18, 20, 21, 23 y 25 de noviembre de 10 a 12,30 y de 15.30 a 18.30 horas en compañía del martillero y|o de sus representantes autorizados al efecto, los que aguardarán en el hall de entrada principal del edificio. Informes 743-9222 y 44-0795. Folletos en Talcahuano 479, en Montevideo 1517, P.B. y en el lugar en días y horas de visita.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 1.300.000 e. 13|11 Nº 83.579 v. 19|11|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº34, comunica por dos días en el juicio caturalado, "BANCO SAN MIGUEL COOPERATIVO LIMITADO c|CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO s|ejecutivo" (Expte. Nº 8.707), que el martillero Raúl Francisco Ricciotti, rematará el día viernes 20 de noviembre de 1981, a las 16 horas, en el depósito perteneciente a la firma Román S.A. sito en la esquina sin número de las calles Río Limay y Luján de Capital Federal, los siguientes bienes: Una (1) máquina clasificadora marca I.B.M. 82 Card Storer tipo 0082 origen 80 serie C3427; una (1) máquina impresora I.B.M. 447 Nº 203705; una (1) máquina tabuladora marca I.B.M. 77 serie O5218; una (1) máquina reproductora marca I.B.M. 519 Nº 00234 y una (1) máquina perforadora marca I.B.M. 29 Nº 01852. Días de exhibición: Miércoles 18 y Jueves 19 de noviembre de 1981, en el horario de 15 a 17 horas en el depósito mencionado. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires 9 de noviembre de 1981. — Raúl A. Taillade secretario

$ 215.000 e. 17|11 Nº 83.847 v. 19|11|81

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica por cinco días en autos "CONDAL I y C.S.A. s|quiebra s|inc. de venta Lote 1 Esquina 34 y 31; Fábrica y Lote lindero calle 26 Nº 933 y 943; Lote Nº 2" Expediente Nº 9.217 que el martillero Alvaro Barros, rematará el Jueves 26 de noviembre a las 15 horas en Lavalle 425 Capital los inmuebles ubicados en la Ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, que se describen a continuación: Calle 26 Nº 933: Edificio fábrica desarrollado en terreno designado como parcela 3e y lote B Manzana 192, Sección C, Circunscripción I, que mide: 21 m. 90 frente al N., 21 m. 70 en el contrafrente S., por 36 m. 80 de fondo en cada uno de sus costados O. y E. — Superficie 802 mc. 24, Superficie cubierta estimada de 1.360 mc. en dos plantas. — Cuenta con local, gran salón, oficinas, baños y dependencias en planta baja, en altos en entre piso, oficinas, vestuarios, baños y salones de fábrica. — Montacarga sin instalar, tablero marca Argelec de distribución de electricidad. — Construcción de mampostería, losa de hormigón para entrepiso, techo parabolico con cabriadas y tirantería de hierro. — Base $ 666.666.666. — Calle 26 Nº 943: Parcela 3 Manzana 192 Sección C. Circunscripción I. — Edificio antiguo desarrollado en terreno de 12 m. de frente por 36 m. 80. — Superficie 441 mc 60. — Consta de zaguan, sala, tres dormitorios, baño, cocina y dos habitaciones, galería, patio y fondo. — Base $ 120.000.000. — Calle 34 Nº 743 Esquina 31 Nº 814; Edificada sobre terreno que mide: 8 m. 50 de frente al S. 21 m. 90 en su otro frente al O. 8 m. 50 al N. y 21 m. 86 al E. Superficie 185 mc. 93 Casa habitación que consta de porch, hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, paso, baño, cocina, office galería cerrada, W.C., patio; en altos terraza. Garaje. — Base: $ 146.666.666. — Fracción frente a Ruta 5: Parcela 20, Chacra 193, Sección C, Circunscripción II, designado como lote 2 del Cuartel III que mide: 47 m. 736 de fte. al Oeste por 261 m. 495 en su costado Norte, 276 m. 398 en su otro costado al Sur y 47 m. 556 en su contrafrente al Este. — Superficie 1 Ha. 26 a. 56 ca. Ubicada frente a Ruta 5, saliendo a la Ciudad de Mercedes, lindera a estación de servicio Esso, y tiene monte de acacios al fondo. — Base $ 333.333.333. — Todos los inmuebles se entregan desocupados. Las ventas son al contado. — Señas: 10 %. Comisión 3 %. — Los inmuebles se visitan los Martes, Miércoles y Viernes de 9 a 12 horas y la fracción se visita libremente. — Las escrituras se otorgarán por ante la Escribana Lydia Justa Alfonso, con oficinas en la calle Boedo 239, Planta Baja, Capital, designada por el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 1.200.000 e. 18|11 Nº 84.174 v. 24|11|81

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial número 23 de la Capital, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días, en autos "CEBOKLI PEDRO y otro c|GLODIA S.A.I.C. s|división de Condominio". Expte. número 6.636 que el martillero Arturo Pérez Navas, subastará el 28 de noviembre próximo a las 15.30 horas, en el Salón de la calle Sofía T. de Santamarina 484, de Monte Grande F.G.R., seis lotes de terreno, ubicados a inmediaciones de la Estación Luis Guillón, con frentes a las calles N. Bruzone, Subte Ferrer, Juan B. Alberdi, y Tte. Videla, designados como lotes 4, 1, 2 y 3 de la Manzana 18 i y 4 y 1 de la Manzana 18 j, cuyas medidas son de 60 mts. en cada uno de sus cuatro costados y superficie de 3.600 mts.2 cada uno. Constatación: Desocupados. — Base: por cada lote $ 21.016.600, contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley 10 por mil. Todo en efectivo. Escrituras por ante escribano designado por el Juzgado Sr. Jorge O. Palacio. El comprador, deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1981. — Oscar Serel, secretario.

$ 540.000 e. 13|11 Nº 83.445 v. 19|11|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días en el juicio: COOPERATIVA DE VILLA CRESPO, SOCIEDAD DE CREDITO LIMITADA s|CASTELLUCCIA c CASTELUCCIA MIGUEL s|Ejecución Hipotecaria. — Expte. Nº 202.694, que el martillero Enrique S. Eichman, rematará el día 24 de noviembre a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, lo siguiente: La finca ubicada en el Cuartel Primero del Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, paraje denominado Golden Park, con Frente al camino de cintura a la Capital Federal (República Oriental del Uruguay) y a las calles Madariaga y Caupolicán, edificada entre lotes de terreno según plano y título números: uno, dos y tres de la Manzana letra A., con las siguientes medidas, Lote uno., Superficie total 2.728,42 metros cuadrados. — Lote dos: Superficie total: 1.161,20 m2 y Lote tres: superficie total 1.348,57 m2. — Los tres lotes forman una sola unidad, existiendo en el mismo una finca de dos plantas, un natatorio y un quincho. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII — Sección B — Manzana 35 — Parcelas, 1 - 2 y 3 respectivamente. — Impuestos inmobiliario que se adeuda surje de fs. 85, 89 y 91 y demás datos del mandamiento de constatación y plano de fs. 226|229 de autos. — Según cláusula séptima del mutuo el inmueble deberá entregarse desocupado. — Horario de visita de 10 a 12 horas. — La venta se efectúa al contado, con la base de $ 177.670.930. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %; sellado de ley, todo en efectivo y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 432.000.— e. 18|11 Nº 84.132 v. 20|11|81

Nº 6

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 comunica por tres días en los autos "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c|PINHEIRO DE SANCHEZ, EUGENIA NATIVIDAD s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 153.930, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el miércoles 25 de noviembre de 1981, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Cuartel Cuarto, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. Aires, localidad El Regional e inmediaciones ciudad de Mar del Plata, c|fte. a calle Ayolas, esquina 210, mide 9.30 mts. al S.O. s|Ayolas, 15.30 mts. en su otro fte. al N.O. s|calle 210; 4,24 mts. en su ochava; 12,30 mts. al N.E. y 18,30 mts. al S.E. Sup. total 220.59 m2. N.C. Circ. IV, Sección DD, Manzana 92; Parcela 17, Pdo. Nº 241.877. Estado ocupación; por la demandada y flia. Consta de un local en la esquina de comedor, pasillo, dos dormitorios, baño, cocina y al fondo un galpón de chapa de zinc. Ambos locales tienen negocio de almacén, carnicería. Base: $ 97.039.577, contado, mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado ley 5 o|oo. Exhibición días 21, 23 y 24 de noviembre de 13 a 17 hs. Deuda Municipal: $ 80.000 (al 30|6|81). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 378.000 e. 17|11 Nº 84.025 v. 19|11|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por dos días en autos: "MILLAN, ANTONIO y otros c|MARGALEJO, JOSE y otra s|ejecución hipotecaria". (Expte. Nº 136.250) que el martillero Oscar Angel Lansky, rematará el 27 de noviembre de 1981 a las 13.30 horas en Talcahuano 479, Capital, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la Avenida Galicia 402|406 esquina Perú de Gerli (Ptdo. de Avellaneda), Prov. de Buenos Aires, cuyas medidas son 8 metros 02 cms. de frente al N. E. por 20 mts. 42 cms. de fondo y también frente al S. E. y 20 mts. 40 cms. al N. O. — Superficie: 163 mts. 63 dms2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección L, Manzana 51, Parcela 14, inscripción: 28 de abril de 1975 Nº 918, Registro del Partido de Avellaneda, Zona VI. — Se trata de un local en 2 plantas: la superior en construcción inconclusa, tiene solamente la losa, el techo, las paredes y ventanales, faltando tabiques y demás elementos. — La planta inferior está compuesta por un espacio dividido en 2 sectores y un garaje que ocupa la superficie total descripta. — La escalera que comunica con la planta alta se encuentra sin revestir. — El local se encuentra ocupado por una persona que dijo ser inquilino sin exhibir en la oportunidad recibo ni contrato que lo justifique. — Base: $ 218.499.597. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado boleto parte del comprador: 5 o|oo. — Este deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Según contrato de mutuo el local deberá entregarse desocupado. — Se visita de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1981. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 264.000.— e. 18|11 Nº 84.131 v. 19|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA UNION S.A. c|LEMA PEREZ, PERFECTO y otro s|

Ejecución Prendaria". Expte. Nº 136.320, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 30 de noviembre de 1981 a las 10 hs. en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, el furgón marca Citroën modelo AK M28|1979, afectado a uso privado motor marca Citroën Número K9002234, chasis marca Citroën Nro. A 070000427, patente Nº B 1.660.813, en el estado en que se encuentra, con golpe en la parte superior izquierda de la cúpula, faltándole vidrio de dicho costado, con abolladura en guardabarros izquierdo y otras abolladuras más, con rueda de auxilio llave saca ruedas y criquet, sin radio. — Base: $ 34.050.000. — Comisión: 10 %. — Se remata al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1981. — Fernando O. Galan, secretario.

$ 288.000.— e. 1.|11 Nº 84.129 v. 20|11|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PREVIMAR S. A. ARG. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|POGGI, ALFREDO JOSE c|ejec. hipotec.", Expte. número 178.059, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 27 de noviembre de 1981, a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, de Capital, el departamento sito en el piso 3º, letra "D", unidad 19 del inmueble sito en Av. Córdoba 3398|400 esquina Billinghurst 987|91|93 de Capital, Nom. Cat. Circ. IX; Secc. XIII; Manzana 34; Parcela 10; Lote 6, según plano característica M.H. 832-69; Sup. de la Unidad: 84.62 m2. — Base: $ 350.993.640 al contado; seña 8 %; comisión 3 %; sellado de ley en efectivo. Adeuda: Expensas $ 2.381.299; Imp. Munic. $ 468.000.—; O.S.N. $ 531.572; sujetos a reajuste. Según acta de constatación de fs. 73, el inmueble es ocupado a títulos precario por el Sr. Rodolfo C. Urruty y familia. De fracasar la subasta, se rematará con base reducida en un 25 % y de fracasar nuevamente, se rematará sin base, todo en un acto y con intervalos de media hora. Se visita Lunes a Viernes de 10 a 12 horas. Más datos en autos. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 240.000.— e. 18.11 Nº 84.104 v. 19|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en los autos: "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|LUNA EDUARDO ALBERTO y otra s|ejecución hipotecaria — Exp. Nº 178309" que los martilleros Gimenez Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 25 de noviembre del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Partido y Ciudad de La Plata, calle 6 Nº 592 entre las calles 43 y 44, unidad funcional Nº 1, Plano P. H. 55-11-68 subparcela 00-01. Circunscripción I., Sección D., Manzana 268, Parcela 23, unidad funcional 1, polígono 00-01. Sup. cub. 123,83 m2., semicub. 25,07 m2., descub. 19,63 m2.; total 168,53 m2. — Porcentual 57,03 %. — Por el Nº 590 consta de un amplio local, hall, un despacho|gerencia 2 habitaciones, paso, baño, living|comedor, cocina|comedor diario, lavadero cubierto, patio, etc, y por el Nº 594 se ubica un pasillo de entrada que comunica en forma independiente con el patio y con otra unidad ubicada a los fondos. — Se encuentra en buen estado de conservación y actualmente es ocupada por el demandado y su familia, quién tiene instalado un negocio de inmobiliaria en el local del frente. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar de 15 a 18 horas excepto los domingos. — Deudas: Impuesto Inmobiliario (fs. 49) $ 538.580; Municipalidad (fs. 29) $ 1.010.961 y $ 392.632. — Base: $ 80.193.310 al contado, seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. Norma R. Abou Assala, secretaria.

$ 450.000 e. 18|11 Nº 84.446 v. 20|11|81

Nº 20

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial de Capital Federal Nº 20 comunica por 3 días en autos "LOPEZ GARCIA GIL c|SENATORI de NAVARRO JOSEFINA M. ejecución hipotecaria" (184.109) que el martillero A. M. Cárcano rematará el 24 de noviembre de 1981 a las 17.3 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, lote de terreno ubicado en Castelar, Cuartel Cuarto, Partido Morón, Pcia. Buenos Aires, calle Chopin entre El Ñandú y La Galera, designado con Nº 17, manzana 5, mide frente SO. 10 m. por 33 m. de fondo o sea 330 m2 linda SO. calle Chopin; NE. parte lote 13; NO. parte lote 18; SE. lote 16 y fondos del 14. Desig. Catast. Circ. IV, Secc. G. Manz. 1, Parc. 17. Base: $ 9.800.000 contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Desocupado. Visitar en cualquier momento. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 234.000 e. 17|11 Nº 83.896 v. 19|11|81

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 32, comunica por un día en el juicio: "LOPES DE AZEVEDO, MANUEL c|METTAFAR, ABEL, subinq. y|u ocup. s|Desalojo falta de pago", expediente Nº 172.566, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el 23 de noviembre de 1981, a horas 9.30, donde se exhiben todos los días, de 9 a 12 y de 15 a 18, los siguientes bienes: Una serie de diarios con fecha vieja; revistas viejas y en desuso; 4 tomos de libros encuadernados; una caja con sobres de vía aérea; 30 revistas mercado, aproximadamente; un libro de actas; 10 carpetas Closen Upe; 60 revistas varias; 1 escritorio de tres cajones metálicos y una vitrina de metal de dos puertas, todo en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. — Héctor H. García, secretario.

$ 102.000 e. 18.11 Nº 84.246 v. 19|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en el juicio: EXHORTO DE TRENQUE LAUQUEN MEDINA, MARIA L. c|OBER S.A. s|Cobro alquil., expediente número 176.725, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Tacuarí 647, Capital, el viernes 20 de noviembre de 1981, a las 9.30, donde se exhiben todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 15 a 18, los siguientes bienes: Una máquina calculadora eléctrica, marca Norman 2120, número 306.828; dos máquinas calculadoras eléctricas, marca Nca. Norman 2120, números 306.034 y 303.849, respectivamente, todas en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. Héctor H. García, secretario.

$ 180.000 e. 18.11 Nº 84.243 v. 19|11|81

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días en el juicio: "TACURAL SACIIFIA, c|CORREA DE CERRINI ZONIA MALLL, s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 3.850|81) que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará, el 30 de noviembre de 1981, a las 10.30 horas, en la calle Boedo 1126, Capital, en el estado que se encuentra, un automotor marca Suzuki, tipo sedán dos puertas, modelo S C C130, año 1980, con motor marca Suzuki Nº 101564 con chasis marca Suzuki Nº S C 100 301017, con dominio Nº C 1.014.938 — El bien se exhibe todos los días hábiles en el local de la calle Garay 4142 Capital, de 10 a 12 horas. Base $ 10.0[illegible].000. Contado. Comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo. Sellado 0,50 % cada una de las partes.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 180.000 e. 17|17 Nº 83.958 v. 18|11|81

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 39, comunica por tres días en autos: "YABLONOVSKY, CARLOS y otro c|UCCELLI, CARLOS ALBERTO y otros s|sumario", expediente 163.86.|79, que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 28 de noviembre de 1981, a las 10 horas, en Sarmiento 1758, piso 2º, la finca sita en calle Giribone 1014, de la Capital Federal, que consta de planta baja y alta, ocupada por el demandado y su familia, inscripta en la Matrícula 17—11.477, Tº 2.514, Fº 220, al contado, base $ 21.195.560, comisión 3 por ciento. Seña, de práctica, sellado del boleto 5 por mil, la finca se puede visitar todos los días de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1981. — Nora González de Rossello, secretaria.

$ 216.000 e.18|11 Nº 13.157 v.20|11|81

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 40, hace saber por tres días en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|PASAM, ALI y otra s|Ejecutivo - Hipotecario" (Expte. 177.302|33|1980) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Cangallo Nº 1233 piso 2º de la Capital Federal, el día 26 de noviembre de 1981, a las 13 horas, el inmueble ubicado en la calle Gdor. Emilio Castro Nº 241, entre Constitución y Las Bases, de Haedo, provincia de Buenos Aires, que según plano de subdivisión corresponde al lote 13 de la manzana 465, y de acuerdo al título sus medidas y linderos son las siguientes: 8,66 m de frente al S.E. por 34,64 m de fondo, lindando por su frente al S.E. calle Emilio Castro; por el S.O. con el lote 14 y al N.E. con el lote 12 y fondos del lote 7 y al N.O. con parte del lote 6. El citado inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia y de acuerdo a la cláusula 7ª del mutuo hipotecario dice: "En caso de ejecución la parte deudora deberá desocupar totalmente el bien hipotecado y hacer entrega de las llaves respectivas en el Juzgado que entienda la causa dentro de los quince días posteriores de dictada la sentencia de trance y remate, si así no lo hicieren autorizan al señor Juez interviniente al lanzamiento inmediato sin excepción alguna. Adeuda por Imp. Inmobiliario de la Prov. de Bs. As. pesos 811.563. Imp. Municipales $ 795.300 y por O. S. de la Nación $ 1.339.621 con más los reajustes que correspondan. Podrá visitarse el inmueble los días 24 y 25 de noviembre de 1981 en el horario de 15 a 18 hs. Base $ 72.193.338. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5 o oo, al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 486.000.— e. 18,11 Nº 84.139 v. 20,11,81

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días en los autos "ROUSSO, JOSE y otro c.BELBER, OSCAR ALBERTO y otro s.ejecución hipotecaria — Exp. Nº 8.402", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día miércoles 25 de noviembre del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, una finca constituída sobre lote de terreno ubicado en el Municipio Urbano de Pinamar, antes Partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Pinamar, con frente a la calle de la Foca, entre las del Mejillón y Del Cangrejo, señalado en el plano de subdivisión respectivo con la letra "m" de la Manzana 63 de la Zona C—3 (tres) y se compone de 25 metros de frente al E. 23m60 al O. 29m al N y 29m al S. Superficie 704,21 metros cuadrados. Circ. IV — Secc. 5 — Mz. 9 — Parc. 11. — Consta de living|comedor 3 dormitorios (uno en suite), baño, cocina, comedor, parrilla, etc. La propiedad se encuentra deshabitada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar de 15 a 18 horas todos los días. Base $ 85.012.200 al contado, seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 342.000 e.18|11 Nº 84.137 v.20|11|81

Juzgado en lo Civil y Comercial Especial Nº 50, hace saber por tres días en los autos caratulados "BORRE, ALFREDO D. c|CALVO VICTOR F. y otra s| división de condominio", que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el jueves 19 de noviembre de 1981, a las 16 horas en su salon de ventas sito en la calle Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal dos departamentos ubicados en la Av. Boedo 587|589|591 entre las calles México y Agrelo de Capital Federal. — Departamento del 1º piso unidad "6": Consta de tres ambientes, cuarto de baño, cocina y entre piso. — Superficie Cubierta: 83 95 metros cuadrados. — Porcentual 9 04 %. — Se adeudan impuestos por O.S.N. $ 346.875 sujeto a reajustes e intereses: por alumbrado barrido y limpieza $ 483 990. — No se adeudan expensas comunes. — Desocupado. — Base $ 13.185.700 al contado. — Departamento del 2º piso unidad "8": Consta de tres ambiente, cuarto de baño, cocina y entrepiso. — Interno y acceso por escalera. — Superficie cubierta 83 95 m.c. — Porcentual 8 62 %. — Se adeudan impuestos por O.S.N. $ 370.450 sujeto a reajuste e intereses; por alumbrado, barrido y limpieza $ 461.305. — No se adeudan expensas comunes. — Desocupado. — Base $ 12.573.090 al contado. — Horario de visita a las dos unidades de lunes a viernes de 10 a 12 y de 16 a 19. — Cuentan con un fondo de reserva ambos departamentos de $ 1.438.594. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley boleto de compra venta diez por mil sobre la venta, importes que deberá abonar el comprador en dinero efectivo o cheque certificado, debiendo además constituir domicilio en la Capital Federal.

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 486.000 e. 17|11 Nº 83.874 v. 19|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CORDOBA

Nº 1

Orden del Señor Juez Federal titular del Juzgado Federal de Primera Instancia número 1 de Córdoba, Dr. Adolfo Zamboni Ledesma, en autos "FISCO NACIONAL contra CORMATIC S. A. por ejecución fiscal" (Exp. 621-D-80), en los que se ha resuelto que el martillero Señor Fernando M. Bozzi, proceda a subastar en block, el día 23 de noviembre de 1981 a las 11 horas, en la Secretaría Fiscal del Tribunal, sito en Av. Hipólito Yrigoyen número 128 de esta Ciudad de Córdoba, los siguientes inmuebles: I) Un lote de terreno, ubicado en Suburbios Sud, en el lugar denominado 60 cuadras, Departamento Capital designado como Lote uno b, Manzana 2: mide y linda: 29,25 metros al Sud, con calle: igual medida al Norte, con Lote 2 b.; 58,50 mts. al Este, con Lote 1.a.; y 57,85 metros al Oeste, con Lote 4 con Superficie de 1.701 44 metros cuadrados. Matrícula: 118.178 (11). — II) Un lote de terreno en la misma ubicación, designado como Lote tres, Manzana dos, mide: 58,50 metros de frente por igual fondo con Superficie de: 3.422 metros cuadrados, lindando: Norte, con de Ricardo Gómez; al Oeste calle de por medio con la manzana 1; y al Sud y Este, con los lotes 1 y 2. Matrícula 118.177 (11). — III) Un lote de terreno con la misma ubicación, designado como lote A de la Manzana uno, mide y linda: 57,69 metros de frente al Oeste con camino a las 60 cuadras; 59,45 metros de contrafrente al Este, con calle proyectada; 117,41 metros, con calle al Norte; y 117,20 metros al Sud, con Lote B; con Superficie de: 6.776,32 metros cuadrados, todo según Plano Nº 37.668, Matrícula 118.184 (11). — IV) Un lote de terreno con la misma ubicación, designado como Lote cuatro de la manzana dos, mide y linda: 57,55 metros al Oeste, con calle proyectada; 57,85 metros al Este, con lote 1.b; 58,50 metros al Norte con lote 3; e igual medida al Sud, con calle, con Superficie de 3.375 metros cuadrados. Matrícula 118.179 (11) — V) Un lote de terreno con la misma ubicación designado como lote dos a; Manzana 2, mide: 29,25 metros de frente al Norte, sobre calle proyectada: 29,25 metros al Sud, 58,50 metros al Este y Oeste, con Superficie de: 1.711,18 metros cuadrados, linda: al Norte calle proyectada, al Sud Lote uno b; al Este lote 2.a; y al Oeste lote 3. Todo según Plano Nº 34.367, Matrícula 118.181 (11). — VI) Un lote de terreno con la misma ubicación designado como lote B de la manzana uno, mide: 58,59 metros de frente al Oeste, sobre camino a las 60 cuadras, igual medida al Este, con calle proyectada; 117,20 metros al Norte, con lote A; y 117 metros al Sud con calle. Superficie 6.849,95 metros cuadrados. Todos según Plano Nº 37.668. Matrícula 118.180 (11). Superficie total en block 23.036,34 metros cuadrados. Mejoras: tres galpones tipo hangar construidos en material, techos tipo premoldeados, con superficie aproximada en total de 3.200 metros cuadrados cubiertos, casa para cuidador de 120 metros cuadrados cubiertos aproximadamente de tres dormitorios, construcciones menores sin terminar, alambrado perimetral tejido completo. Base pesos 3.035.184. Condiciones: dinero de contado, al mejor postor, debiendo abonar en el acto de la subasta el 8% en concepto de seña con más el 3% del precio en concepto de comisión al martillero. Nota: El inmueble se encuentra libre de ocupantes con excepción de un cuidador del inmueble. Para visitar el inmueble y por consultas dirigirse al martillero Fernando M. Bossi, San Lorenzo 309 de Córdoba, T.E. 23993, 22748, en horario de 17 a 20 horas de lunes a viernes.

Córdoba, octubre 30 de 1981. — Cristina Garzón de Lascano secretaria.

e. 16,11 Nº 10.930 v. 20|11|81

FRANQUEO A PAGAR